



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

La Problemática de la Integración Centroamericana,  
Estancamiento y Perspectivas.

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LICENCIADO EN ECONOMIA  
P R E S E N T A :  
ARTURO JOSE AGUILAR SALGADO

MEXICO. D. F.

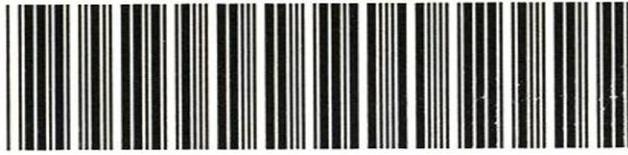
1977

T

HC141

A3

c.1



1080076678

2913

17-II-78



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA



ZAR II

30-77-25

La Problemática de la Integración Centroamericana,  
Estancamiento y Perspectivas.

## TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
LICENCIADO EN ECONOMÍA  
P R E S E N T A :  
ARTURO JOSE AGUILAR SALGADO



T  
17C141  
A3

03.

A MIS FAMILIARES DE MEXICO :

Lic. José Luis Gil Fonseca y  
Sra. María Elvira Pérez de -  
Gil e hijos.

Profr. Jorge Arturo Pérez -  
Aguilar y Sra. Silvia Gutié-  
rrez de Pérez e hijos.

Tías-Abuelas, Helen Aguilar  
López y Dolores Aguilar Ló--  
pez.

Dr. Jorge Arturo Aguilar Ló-  
pez y Sra. Carolina Sánchez  
e hijos.

Ing. Pedro Sánchez y Sra. Ma-  
ria Magdalena Pérez de Sán--  
chez e hijos.

A MIS FAMILIARES DE NICARAGUA:

Isolina Selva Vda. de Aguilar.

Antonio Leiva Pérez y Sra. Encarnación Aguilar de Leiva e hijos.

Mis hermanos Silvio Raúl, Edgar Omar y Clarissa Isolina.

Sr. Agustín Sierra y Sra. María Guadalupe Aguilar de Sierra e hija.

Sr. Enrique Aguilar Selva y Sra. Ofelia Soza de Aguilar e hijos.

Familia Largaespada Argüello.

Familia Jirón Hanón.

Al catedrático José Torres Abrego por su paciencia jobiana al asesorarme.

A mis Profesores y amigos.

# LA PROBLEMATICA DE LA INTEGRACION CENTROAMERICANA, ESTANCAMIENTO Y PERSPECTIVAS.

## I N D I C E

- I.- LA TEORIA DE LA INTEGRACION ECONOMICA; EL CASO DE CENTROAMERICA.
  - 1.- Definición Económica y Política de Integración.
  - 2.- La Crisis que hay en cualquier tipo - de Integración Económica y como ac- - túan en el proceso.
  - 3.- Las condiciones objetivas favorables para la Integración económica Centroamericana.
  - 4.- Estructura Institucional del M.C.CA. y su contradicción principal.
  
- II.- LAS PARTICULARIDADES DEL PROCESO DE INTEGRACION EN CENTROAMERICA.
  - 1.- Los Tratados Bilaterales.
  - 2.- El rol de la C.E.P.A.L.
  - 3.- El tratado multilateral de libre co- - mercio.
  - 4.- El Convenio del Régimen de Industrias.
  - 5.- El Plan Tripartito.
  - 6.- La Resolución 101.
  - 7.- El tratado general de Integración Económica Centroamericana.
  
- III.- EL M.C.CA. Y EL PROCESO DE DOMINACION EXTRANJERA:
  - 1.- El Programa de los EE.UU. y su contra- dicción con el de la C.E.P.A.L.
  - 2.- La Inversión Norteamericana en el -- M.C.CA.
    - a).- La participación directa de la -- Inversión Extranjera en el M.C.CA.

- b).- Participación relativa de la Inversión Extranjera Directa en el sector manufacturero Centroamericano.
- c).- Participación de las empresas -- industriales Extranjeras en el -- comercio intrarregional.
- 3.- El Capital Público Norteamericano como instrumento de dominación.
- 4.- Dominación Norteamericana, desarrollo Desigual y Crecimiento Coyuntural:

#### IV.- EL ESTANCAMIENTO DEL MERCADO COMUN CENTROAMERICANO.

- 1.- La Crisis permanente del M.C.C.A.
- 2.- Las tensiones internacionales y la evolución económica Centroamericana durante 1970-74.

#### V.- LAS POSIBILIDADES DE CAMBIO Y DE REDEFINICION DE LA INTEGRACION ECONOMICA CENTROAMERICANA.

## P R O L O G O

El objetivo principal del presente trabajo consiste en llevar a cabo el análisis económico y social del desarrollo alcanzado en Centroamérica conforme a la política de integración económica.

Para tal fin, se ha dividido el trabajo en cinco capítulos.

El Primero se refiere al contenido teórico de la integración, el marco favorable para su aplicación y las contradicciones teóricas que resultaron de ello al aplicarse al conjunto de la sociedad centroamericana.

El segundo consta de las características históricas-particulares que tomó el proceso de integración, al enfrentarse las diversas burguesías Centroamericanas en busca de la hegemonía económica, ideológica y social.

Esta integración produjo, el esquema de industrialización correspondiente al nuevo carácter que adquieren las formas de dominación internacional que ejercen los países capitalistas desarrollados actuando como centros hegemónicos; concretamente los EE.UU. En este marco global es posible situar los rasgos básicos que definen la estructura de dominación económica y los demás procesos socio-políticos que tienen lugar en la región; comprendiendo la dinámica que lo anima, sus alcances y sus límites; y cuyo glosario en tema del tercer capítulo.

Un enfoque de esta naturaleza permite examinar el significado de los cambios económicos políticos y sociales que en la actua-

lidad están ocurriendo en el área Centroamericana, llevándola al estancamiento, último eslabón del mercado centroamericano en sí y cuyo desarrollo es parte del cuarto capítulo.

En el capítulo final se señalan algunas líneas de acción que este servidor considera de mayor importancia tanto por el avance en lo relativo a la integración de las cinco economías, así como en función del crecimiento futuro de las mismas.

CAPITULO ILA TEORIA DE LA INTEGRACION ECONOMICA: EL CASO DE CENTROAMERICA1.- La definición económica y política de Integración:

Bela Balassa define el proceso de integración de la siguiente manera: "La integración como proceso representa diversas medidas tendientes a suprimir la discriminación entre unidades económicas de estados nacionales y -- las formas de integración económica que resultan de ello, se pueden caracterizar por la ausencia de discriminación en diversas áreas". - (1)

Esta definición presenta la ventaja de ser lo suficientemente amplia para cubrir -- las diversas formas que pueda asumir la integración. Dentro de estas últimas tenemos las siguientes:

- a) El área de libre comercio, en la que se eliminan los aranceles y restricciones cuantitativas entre los países participantes, -- pero cada país mantiene su propio arancel -- frente a terceros.
- b) La unión aduanera, que además de suprimir -- las medidas discriminatorias entre los países miembros, exige el establecimiento de -- un arancel común frente al resto del mundo.
- c) El mercado común, que además de suprimir -- toda discriminación en contra de las corrientes de bienes entre los países miembros, implica el libre movimiento de mercancías y de los factores con una armonización de política económica, monetaria, fiscal, -- social...etc.

La integración económica total, comprende además de las medidas ya apuntadas, el establecimiento de una autoridad multinacional cuyas decisiones impliquen obligación para los estados participantes.

En el plano Centroamericano, el concepto de integración económica que parecería - adecuado como punto de partida, es el de una - integración limitada acompañada de una política de reciprocidad comercial e industrial.

Por política de integración económica limitada puede entenderse una política que, dentro del marco general del desarrollo económico tienda a la localización óptima de algunas actividades económicas importantes, especialmente las de carácter industrial y de -- transformación de productos agropecuarios y minerales, con vistas a establecer unidades de - producción del tamaño adecuado para aprovechar las materias primas de la región y poder abastecer los mercados centromericanos en su conjunto a costos de producción los más bajos posibles. Esto nos dice que es posible establecer industrias nuevas que jamás serían viables si sólo contaran con el mercado nacional. Por política de reciprocidad, debemos entender que no debería de importar en cual de las divisiones políticas hubiera de localizarse la actividad de que se tratara. Una política de reciprocidad significaría, que un primer plan general de establecimiento y ampliación de actividades industriales en CA.(2) tendría que formularse de tal manera que en cada uno de los países -- quedarán ubicadas algunas de las industrias de localización óptima incluídas en el plan. En - CA. existen bases suficientes como para que en cada una de las cinco repúblicas se amplíen y establezcan ciertas industrias y actividades -

de transformación y dentro de una norma general de integración, es viable que en cada país se ubiquen industrias cuyo mercado sería CA. En consecuencia un aspecto del principio de reciprocidad es que cada país esté dispuesto a que en otro u otros se establezcan industrias con una magnitud adecuada, a cambio de que los otros países acepten que en el primero se establezcan sobre iguales principios otras industrias determinadas. Un desarrollo integrado con industrias vinculadas entre sí, y por mercados recíprocos, aseguraría mayor economía en las inversiones y mayor rendimiento total. El segundo aspecto de la política de reciprocidad reside en la política comercial y arancelaria. En un plan de integración, las actividades que conforme a él se establezcan con vistas al mercado centroamericano deberían ser objeto de comercio libre, sin pago alguno de derechos de importación en cualquiera de los países del área. De otra manera no se obtendrían las máximas ventajas de la localización óptima de las actividades, ni de los menores costos que podrían resultar de establecer plantas con una capacidad de producción superior a la que requiere puramente el mercado nacional.

Independientemente de los casos concretos que puedan proponerse para iniciar una política de integración económica limitada, es evidente que para poder llevar a cabo en Centroamérica esta modalidad de desarrollo económico coordinado se requeriría la adopción de principios generales en que pudiera basarse una política común y de largo plazo; pues no podría iniciarse la integración sin la seguridad de que quedarán ampliamente cubiertos los riesgos en que incurriera cada país al hacer inversiones cuyo mercado sea centroamericano en lugar de nacional.

Como veremos después, las pautas enumeradas constituyeron el plan que la C.E.P.-A.L. ideó para Centroamérica, siendo éste después abortado por la presión que los EE.UU. -- ejerció sobre la región, imponiendo otro de características muy diferentes y acorde a sus intereses.

2.- Las crisis que hay en cualquier tipo de integración económica y como actúan en el -- proceso:

Primero describiré los tipos de crisis y después como actúan dentro del proceso de Integración Económica Centroamericana.

El primer tipo de crisis son las distributivas. Mediante éstas los Estados participantes notan que la distribución de los costos o beneficios dentro del proceso no es equitativo o están inconformes porque hay otros -- países que derivan mayores beneficios. En el caso de CA. la mayor crisis que se ha planteado dentro del proceso de integración es una -- crisis distributiva: el problema del desarrollo equilibrado planteado por Honduras, en -- 1966 llevó al proceso de integración económica a unos de sus escollos más graves. El hecho -- de que no se haya resuelto el problema del desarrollo equilibrado de Honduras es una de las razones más importantes por las cuales la integración está en crisis.

El segundo tipo se denomina de "ESLA BONAMIENTO". Se trata de una crisis en la que los estados descubren que la realización del -- objetivo común requiere la realización a su -- vez de otros objetivos, pero a pesar de declarar que están dispuestos a realizar el objeti-

vo común, no están dispuestos a concretar los intermedios o complementarios.

En CA. existe también un buen ejemplo de este tipo de crisis. Originalmente, el proceso centroamericano de integración económica se dispuso realizar la sustitución de importaciones mediante el establecimiento de un mercado ampliado. ¿Qué ocurrió cuando los países descubrieron que no se podía dar este proceso de sustitución sin un arancel común? A pesar de querer realizar la sustitución de importaciones, los estados se resistían a que el arancel lo manejara una institución regional prefiriendo conservar la administración de éste. -- Por ese camino se llegó al primer estancamiento, saliendo de él al establecerse un arancel común. Una vez que se había decidido, se llegó a la conclusión de que no podía haber sustitución de importaciones sin una política industrial-regional conjunta, es decir sin -- una concesión de incentivos fiscales al desarrollo industrial.

Por desgracia no se ha alcanzado en Centroamérica, ni se alcanzará, si no hay un cambio político radical que de nuevas directrices a este problema. En el último capítulo resumiré lo que a mi manera, son los pasos a seguir para llegar a esta política regional conjunta.

Lo que si estoy seguro es que el problema de la política industrial dentro del proceso de integración es una crisis de eslabonamiento provocada por la prosecución de uno de los objetivos fundamentales del proceso: LA -- SUSTITUCION DE IMPORTACIONES. Este tipo de eslabonamiento conduce inevitablemente a la crisis pues los gobiernos no quieren llevar a ca-

bo reformas que afecten intereses personales o de grupos; por ejemplo: La Reforma Agraria, que ensancharía el mercado interno y minaría el poder político de los latifundistas.

Aunque los estados centroamericanos estuvieren dispuestos a realizar un objetivo común, la realización de este implicaría que la integración afectaría otras áreas económicas que no serían del dominio político de esos Estados.

Se puede imaginar la crisis de eslabonamiento que ésto va a provocar, porque cuando se habla de desarrollo se habla de aumento en la producción y se habla de una mejor distribución del ingreso. Pero para que haya una mejor distribución del ingreso en Centroamérica los estados tendrán que resolver los problemas del empleo, de la Estructura Agraria,..... etc. y ni procede preguntarse si los estados estarían dispuestos a confiarle estas tareas a las instituciones regionales.

Por último el tercer tipo de crisis que se plantea dentro de todo proceso de integración es el de las crisis de externalización. Todo proceso de integración económica es discriminatorio respecto a los estados que no participan en él. Cuando los países miembros de una zona de libre comercio deciden otorgarse reciprocidad para sus productos originarios, los productos de terceros países son afectados porque no se les otorga dicho tratamiento. Sin embargo los terceros países no se cruzan de brazos frente al establecimiento de medidas discriminatorias tomadas en contra de ellos y tratan de saltar las barreras que han erigido en contra de ellos los países miembros de un proceso de integración. Un

ejemplo claro es la intromisión de los EE.UU.- al imponer un programa de desarrollo en contra de los intereses del pueblo centroamericano. - En Centroamérica el establecimiento de un arancel común proteccionista trajo como consecuencia un incremento de la inversión extranjera, precisamente porque los terceros países que antes exportaban a la región trataron de saltar la barrera mediante inversiones directas dentro de la región para evitar que fueran discriminados. Esto indudablemente, provocó una crisis por la reacción que generó dicha penetración, pues, el proceso tomó nuevas directrices y perspectivas. En estas nuevas condiciones se configuró un proceso de "industrialización dependiente" comercial, financiera y tecnológicamente, y lo más importante, dependiente en su orientación de las necesidades e intereses metropolitanos. Los monopolios norteamericanos e internacionales realizaron así un control estrecho sobre dicho proceso.

¿Cómo actúan las crisis en el proceso de integración?

Los estados miembros tratan por todos los medios de resolverlas, ya sea provocando una mayor integración, sea ocasionando una menor integración o manteniendo el statu quo.- Yo creo que una de las características del proceso de integración centroamericana ha sido -- que ante la crisis distributiva, los gobiernos optaron por el statu quo y ello condujo al estancamiento del proceso. Honduras planteó el problema del desarrollo equilibrado en 1966 y al no hacerse mucho por resolver el problema, el proceso se estancó. Honduras sale del proceso de integración en 1970, estancándose indefinidamente. Tenemos por tanto, que una crisis no resuelta puede dar lugar a una de --

las tres situaciones aludidas, es decir a una mayor integración, a una menor integración, o, a mantener el Statu-quo. Estas son pues las -- tres alternativas en las que se mueven los estados en el proceso de integración centroamericana.

### 3.- Las condiciones objetivas favorables para la integración económica centroamericana.

Desde el punto de vista económico -- los países centroamericanos se encontraban a mediados del siglo XX, en una situación bastante similar a la que enfrentaron un siglo atrás. LA BUSQUEDA DE PAUTAS ALTERNATIVAS PARA SU DESARROLLO ECONOMICO. En la segunda mitad del siglo XIX, los países capitalistas imperialistas le impusieron a Centroamérica la adopción del modelo agroexportador. Las exportaciones al mercado internacional, primero de café y después de bananos, fueron el factor dinámico que incorporó estas economías a la economía mundial, permitiéndoles un rápido y sostenido crecimiento económico hasta la primera guerra mundial. Sin embargo en el período entre las dos guerras mundiales, las economías centroamericanas se caracterizaron por su marcado estancamiento; el modelo agroexportador no ofreció a estos países la posibilidad de continuar su crecimiento económico debido a las profundas perturbaciones que acarreó a la economía internacional la Gran Crisis y la segunda guerra mundial. Cesó el crecimiento de la producción industrial capitalista declinando los niveles de vida de la clase obrera europea y estadounidense, se incrementaron las políticas económicas del Estado amparando las industrias nacionales y restringiendo las importaciones de materias primas no básicas como el café, con el consiguiente desequilibrio económico y social

para Centroamérica.

Raúl Prebisch, sostiene "La disparidad que comienza con la gran depresión es verdaderamente impresionante y se presenta por primera vez desde la Revolución Industrial. El comercio de los productos manufacturados crece con mayor celeridad que en esa misma época, en tanto que el de los productos primarios se debilita muchísimo y además no solamente se trata del comercio sino de la producción. En el período de 1928-60 la tasa anual del crecimiento de la producción manufacturera en todo el mundo, excluyendo los países socialistas fue el de 3.4% al año, mientras que la tasa correspondiente a la producción primaria sólo fue del 1.4% excluido el petróleo". (3)

El proceso de Integración se planteó en su nacimiento, como una respuesta capitalista a la búsqueda de una nueva opción para acelerar el desarrollo económico de estos países en la mitad del siglo XX. La integración se pensó, gracias a la ampliación del mercado y a una adecuada protección arancelaria, abriría nuevas posibilidades de inversión sobre todo de tipo industrial, sin embargo, el tamaño reducido de cada una de las economías centroamericanas tomada por separado no permitiría hacerlo a un costo razonable. El momento para lanzar un proyecto integrativo y desarrollista sobre la base del capitalismo moderno no podía ser menos propicio. La descolonización en Africa, Asia y Oceanía abrió las puertas del mercado mundial a los nuevos países, acrecentando una competencia que tendía a envilecer los precios y hacía desfavorables las condiciones para obtener capital. La inversión y la industria norteamericanas necesitaban proyectarse hacia Latinoamérica para conservarla --

como zona hegemónica excluida de los devaneos nacionalistas y de la penetración de los países europeos. Tal propósito exigía el sistema de mercado libre a la manera como lo entiende el grupo empresarial norteamericano.

Ahora bién, para llevar a cabo el cambio que estas ideas y hechos planteaban no bastaba con su aparición y percepción, se requería a la vez un terreno fértil para fructificar y circunstancias favorables para cristalizar. Varios factores pueden mencionarse al respecto:

- 1.- Los cambios políticos ocurridos desde 1944, fecha en que se derriba la dictadura del general Jorge Ubico de Guatemala y que será preludio del destronamiento de todos los jefes militares de Centroamérica a excepción de Nicaragua. Esto fue posible gracias a la presión y el tesón de la clase trabajadora y la clase media cuyo nivel de vida disminuía notoriamente. Estos gobiernos oligárquicos y militares, dieron paso a gobiernos reformistas abiertos a la idea de buscar nuevos caminos para promover el desarrollo económico entre los cuales, la integración económica se presentaba como la más promisoría vía sin recurrir al socialismo y sin hacer cambios estructurales inmediatos. De allí la incorporación en estos gobiernos de grupos de técnicos cuya presencia, ayudó a aceptar muchas de las propuestas cepalistas que trataban de cambiar una situación típica de crecimiento "hacia afuera" por una en la que el desarrollo se basara más en las condiciones internas económico-sociales de los países centroamericanos.

- 2.- El comportamiento favorable que experimentaron las exportaciones tradicionales durante algunos de los años del período inicial del programa de integración. Esto permitió la importación creciente de bienes de capital e intermedios y materias primas requeridas por la industrialización y ayudó a los gobiernos a hacer frente a ingresos aduanales menores. De esta manera se produjo una interacción positiva entre el modelo agroexportador y el programa de integración económica.
- 3.- Finalmente debe mencionarse el apoyo de la C.E.P.A.L. sobretodo en el terreno de las negociaciones, ya que el punto de vista de la C.E.P.A.L. no representaba los intereses de ninguno de los países participantes.

En cuanto al objetivo del crecimiento económico, es necesario hacer una aclaración complementaria. Este crecimiento no se refería sólo al del área de integración como un todo, sino al de cada uno de los países miembros del programa. Es más, el programa de integración no se detendría ahí, ya que una de sus metas sería aumentar las posibilidades de crecimiento de los países, de manera que pudiera reducir las disparidades existentes en el nivel de desarrollo de los países miembros.

#### 4.- Estructura institucional del mercado común Centroamericano y su contradicción principal.

Si aceptamos la tesis de que la integración entre los países centroamericanos es la única opción abordable para el avance en lo económico y en lo social, es necesario reconocer también que el procedimiento para la forma

ción, adopción y ejecución de las decisiones - en esas materias tendría que desarrollarse mediante un sistema de alcance supranacional. La consecución del bien común no se logra de otra manera que no sea por medio del esfuerzo común, lo que a su vez, implica la existencia de una autoridad común que emane de los propios interesados. La autoridad común consiste justamente en poder hacer prevalecer el bien común sobre el interés particular. La conquista de intereses comunes sería inalcanzable si los estados copartícipes conservan el poder de decisión en manos de autoridades nacionales, exclusivamente. La experiencia integracionista de los países centroamericanos demuestra que - la descentralización del poder de decisión condujo fatalmente a acciones unilaterales que -- atendieron con exclusividad los intereses nacionales y particulares. (4) Debilidad e ineficacia, fue la consecuencia lógica de los organismos regionales en un esquema de naturaleza intergubernamental en la cual los gobiernos persistieron en conservar inalterada su independencia en la toma de decisiones.

La experiencia reciente de Africa -- (Mercado Común del Africa Oriental, compuesto, por Kenia, Uganda y Tanzania, en Abril de 1964) y América Latina enseña que el concepto tradicional de soberanía es incompatible con los esquemas de integración económica y social entre países. En un sistema centralizado o socialista fuerte y eficaz, los estados copartícipes - ejercen la soberanía en forma conjunta y aceptan por mutuo consentimiento algunas limitaciones legales. En contraste, la conceptualización tradicional de soberanía que se acepta en los sistemas descentralizados, es característica de esquemas integracionistas con órganos -- e instituciones débiles e ineficaces, de natu-

raleza intergubernamental, que no siempre lo--  
gran consolidarse con buen éxito. Tal es el -  
caso de la A.L.A.L.C. y del propio mercado co-  
mún centroamericano.

Las expectativas de mejores benefi--  
cios económicos y sociales dentro del esquema  
integracionista no podrán viabilizarse, si los  
países centroamericanos insisten en conservar  
independencia absoluta y poder de decisión --  
irrestringido en todos los campos del desarrollo  
económico y social. Esto explica el porqué de  
la necesidad de crear un vínculo orgánico que  
garantice la limitación de las soberanías na--  
cionales dentro de un esquema integracionista  
comunitario. La atribución de competencias su-  
pranacionales mediante un sistema comunitario  
es pues, requisito esencial de la integración.

En tal sentido, el concepto de supra-  
nacionalidad, en las funciones cuasilegislati-  
vas y ejecutiva de un nuevo marco institucio--  
nal centroamericano se podría entender como el  
ejercicio conjunto del poder de decisión en to-  
dos los campos estratégicos del desarrollo eco-  
nómico y social. El órgano intergubernamental  
tendría competencia cuasilegislativa, ya que -  
adoptaría por unanimidad, decisiones de políti-  
ca autoejecutables en todos los estados.

"HE AQUÍ PUES, LA CONTRADICCIÓN INS-  
TITUCIONAL PRINCIPAL".

La integración, por las razones ex--  
puestas, tiene que estar dirigida por un órga-  
no supranacional Centroamericano y no por los  
países que lo forman. Pero este órgano supra-  
nacional es utópico, en las actuales condicio-  
nes, pues las clases dominantes de cada país -  
miran su beneficio personal y su eternizamien-

to en el poder, controlando todo movimiento -  
económico y social que vaya en contra de sus  
intereses. Por lo tanto podemos decir que en -  
este aspecto institucional, el mercado común -  
centroamericano se encuentra en un callejón --  
sin salida.

CAPITULO II  
LAS PARTICULARIDADES DEL PROCESO DE INTEGRACION  
EN CENTROAMERICA

1.- Los Tratados Bilaterales:

En 1951, El Salvador inició la ofensiva de concertación de tratados bilaterales. No fue por coincidencia que la idea de la integración centroamericana al menos en su aspecto inicial, tomó mucho peso en este país. Hubieron muchos factores sociales y económicos que hicieron que este Estado centroamericano tomara en serio desde un principio el M.C.C.A. Entre estos factores podemos mencionar los siguientes:

- 1'.- En 1950 los gobernantes salvadoreños estaban preocupados por el problema de la sobrepoblación, lo que les hizo contemplar la industrialización del país. Jorge Sol Castellanos eminente "integracionista" y ministro de economía sostenía en aquel tiempo: "Para el Salvador, el mercado común centroamericano no es sólo una integración económica; lo digo con toda franqueza. ¡Para el Salvador no es ésto un ideal solamente, para nosotros en parte de nuestras necesidades vitales y económicas i... .. En 1824, época de la independencia, teníamos 10 habitantes por kilómetro cuadrado... Pero actualmente llegamos a 140 habitantes por kilómetro cuadrado, cifra que no obstante, expresar una elevada densidad, todavía engaña, porque de los 20.00 Kms. Cuadrados que tiene el Savlador, un tercio cerca de 7.000 kms. cuadrados no son aptas para la agricultura... aparte de lo dicho, tenemos las cimas de los volcanes y algunas tierras pantanosas, de modo que si se pone la población en lo que El Salvador po

see de tierras aptas, no digo buenas para la agricultura, en tierras aprovechables, - resultaría posiblemente que nuestra población relativa, real, es de más de 200 habitantes por kilómetro cuadrado. Esto significa que para el pueblo de El Salvador la integración no es solamente un ideal, "ES SENCILLAMENTE UNA CUESTION DE ESTADO VITAL". (5)

- 2!- Cobraba mayor fuerza la clase industrial, - surgiendo por consecuencia y a la par suya, grupos técnicos de clase media como es natural en cualquier proceso de desarrollo industrial.
- 3!- El Salvador, tenía ya con Honduras ciertas relaciones de "complementación" económica y eso lo inducía a buscar una relación mayor con el resto de Centroamérica, creando una base en donde sustentar su desarrollo económico. El Salvador venía comercializando con Honduras desde 1918 otorgándose el libre comercio para los productos naturales y manufacturados con materias primas procedentes de una u otra república; pero en la práctica esta disposición era difícil de aplicar, causando graves diferencias sobre todo en los productos manufacturados de El Salvador ya que el 90% de las materias primas usadas en el proceso industrial procedía del exterior. (6)...

Las industrias manufactureras más importantes establecidas en este país utilizan - en un 60.9% materia prima extranjera y en algunos casos, en la fabricación de cajas y envases de cartón, toallas sanitarias, insecticidas y desinfectantes, aparatos eléctricos y en la refinación de petróleo, etc. esta propor-

ción alcanza el 100%. Además en El Salvador - las industrias principales como textiles, vestido, alimentación, química, petróleo, ...etc., son las que más han recibido la penetración -- del capital extranjero y son al mismo tiempo - las que más se dedican a exportar al Mercado - Común. (7) Como se vé no se puede decir que - estemos ante un fenómeno de sustitución de importaciones en toda su extensión, sino que algunas empresas lo que hacen a lo sumo es un -- cambio de etiqueta. Esto último esencialmente influyó en la guerra llamada "DE EL FUTBÓL", - pues Honduras negó categóricamente la entrada de estos productos mal llamados centroamericanos a su mercado.

Para Marzo de 1951, El Salvador suscribía un tratado de libre comercio con Nicaragua y en Diciembre del mismo año otro con Guatemala. En Octubre de 1953 quedó vinculado El Salvador con Centroamérica al firmar un tratado con Costa Rica. Todo ésto a pesar de la -- oposición de las incipientes clases industriales centroamericanas. Un periódico Hondureño señalaba "La industria Salvadoreña haría una - competencia desleal a la de Honduras y ésto es fácil probarlo. Todas las empresas industriales del país vecino (Ya no son hermanos ni de sangre ni de una misma cultura) se encuentran bajo una absoluta protección del Estado. Quién se lanza a la producción de un nuevo artículo, quien abre una fábrica, quien establece un negocio, se acoge inmediatamente al privilegio - de no pagar impuestos sobre la renta durante - cinco años, ni derechos de importación durante diez." (8) Todo ésto en verdad nos muestra la vital necesidad del Mercomún para El Salvador, y su supremacía con respecto a Honduras de su nivel económico.

La razón política esencial de la firma de estos tratados estribaba en que los órganos políticos de los estados centroamericanos menos industrializados estaban en manos de la clase exportadora de materias primas que así golpeaban tremendamente a la incipiente burguesía industrial.

Las características comunes de estos tratados eran las siguientes:

- 1".-Aunque todos establecían como meta a largo plazo una unión aduanera, en realidad solamente eximían de pagos de derechos arancelarios a determinados artículos incluidos en listas limitadas.
- 2".-Solamente determinados artículos gozaban de tarifas preferenciales y otros podían sujetarse a restricciones de importación—exportación o ambas.
- 3".-El comercio de algunos productos estaba sujeto a cuotas específicas.

Estos tratados bilaterales, aunque en alcance fueron modestos, constituyeron la base del Mercado Común Centroamericano. (M.C. CA.)

## 2.- EL ROL DE LA C.E.P.A.L.

Podemos decir que la primera gran aportación técnica de la C.E.P.A.L. la realizó en 1952, proponiendo a los gobiernos centroamericanos la primera reunión del comité de cooperación económica. Para esto preparó cuatro documentos, siendo el más importante "INFORME PRELIMINAR SOBRE INTEGRACION Y RECIPROCIDAD ECONOMICA EN CENTROAMERICA". Este documento

indica los factores y posibilidades de la integración Económica centroamericana, el alcance de esta política y sus requisitos, además de algunos signos positivos que la integración -- ofrecía para un desarrollo independiente.

Aunado a una desocupación disfrazada ponía de relieve la urgencia de la misma por la existencia de una clara sobrepoblación en referencia al progreso productivo. Este estudio se basaba en que las exportaciones de productos primarios no eran suficientes y además estaban mal pagadas, obligando a un impulso interno que se tendría que dar en un esquema de industrialización, para transferir dicha población a actividades mejor remuneradas, elevando consigo la productividad media. Como vemos el temor a una gran población es el temor entre candilejas a una revolución, que en buen lenguaje es incapacidad para resolver las presiones sociales. De allí que el sistema agroexportador ya no era el indicado para frenar -- esta presión y dar un incremento en el nivel de vida a la mayoría de las clases sociales -- centroamericanas. La única salida viable, fue el Mercomún.

Pero el gran problema eran los mercados, sólo existían locales aislados por falta de buenas comunicaciones. El mercado de la zona pacífica y atlántica de Nicaragua, no ofrecía por ejemplo ninguna posibilidad de grandes inversiones. Se puede señalar sin embargo dos razones circunstanciales que facilitaban una política de integración:

- 1.- Los planes de Fomentos Económicos y sociales estaban en sus primeras etapas y su -- coordinación era sencilla.

2.- La Balanza de Pagos era favorable en ese momento coyuntural, permitiéndole encarar a los estados centroamericanos una política con mira a largo plazo.

Lo esencial de aquel documento era la integración de la estrategia que debía llevar el desarrollo industrial. El principio fue que la integración centroamericana debía ser gradual y progresiva, favoreciendo una integración limitada que descansaría en criterios de reciprocidad comercial e industrial.

Desde un principio, C.E.P.A.L. consideró que la integración era una manera de modernizar la economía centroamericana dentro del sistema capitalista. Entendía que la integración debía ser implementada por las élites agroexportadoras que detentaban el poder en Centroamérica. "La evidencia de esta estrategia fue el énfasis puesto en la industrialización, ya que se trataba de la forma de desarrollo que aseguraba el menor cambio posible en los intereses creados y que eludía o posponía la movilización social que necesariamente hubiera acompañado a una reforma agraria." (9) - Políticamente, la decisión de no exigir "serios sacrificios" a estas élites constituía un reconocimiento tácito de que la influencia de la C.E.P.A.L. dependía de la cooperación de ellos. No se tiene evidencia clara pero tal vez la C.E.P.A.L. optó por el crecimiento a la prusiana.

La estrategia de la C.E.P.A.L. se basaba en los siguientes principios:

1.- Enfatizaba la integración gradual en oposición a una liberación inmediata y total del mercado entre los países centroamericana

nos; la integración debería de realizarse de tal manera que minimizara trastornos en las economías nacionales; "Se establece -- -sostiene el informe de la comisión- un régimen de libre intercambio, de ampliación progresiva, en lo que se refiere a una lista de productos anexa al tratado. Sobre - estos productos no deberá gravitar ningún impuesto de importación o exportación, ni otra contribución, así como ningún control de importación o exportación. Se excep- - túan los cobros por servicios portuarios y otros similares y los impuestos de consumo interno." (10)

- 2.- Existía el principio de industrialización recíproca, es decir el intento de asegurar a todas las naciones centroamericanas una igual oportunidad de industrialización. - "Dada la finalidad de procurar un desarro- llo industrial nacional y coordinado, se - consigna la obligación a los estados de -- adoptar de común acuerdo medidas para esti- mular el establecimiento o ampliación de - industrias con vistas al mercado centroe- ricano de conjunto y que sean de particu- lar interés para la integración económica de Centroamérica."(11)
- 3.- La reciprocidad y el deseo de no benefi- - ciar a algunas naciones a expensas de - - otras implicaba un tercer principio; que - la integración industrial debería de estar basada en alguna forma de planeamiento re- gional. La seguridad de que se obtendrían beneficios recíprocos o un desarrollo equi- librado era necesaria en virtud del dese- - quilibrio económico-social de los países - de la región centroamericana. Dada la ten- dencia general del capitalismo hacia el de

sarrollo desigual, si se abandonaban al libre juego de las fuerzas del mercado, es--tos desequilibrios se verían reforzados, -ya que los inversionistas extranjeros y nacionales siempre han favorecido las áreas de mayor desarrollo relativo por cuestión de mercados y costos, en este caso El Sal--vador y Guatemala. Por consiguiente y de acuerdo con la C.E.P.A.L., para tener una influencia correctiva, la integración debería estar basada en el planeamiento regio--nal. "Los estados signatarios, -afirma el documento- para promover un desarrollo in--dustrial congruente con los propósitos de este tratado, adoptarán de común acuerdo -medidas para estimular el establecimiento o ampliación de industrias regionales con vistas al mercado centroamericano de consu--mo y que sean de participar interés para -la integración económica centroamericana. Para tal fin se comprometen a establecer -un régimen por medio del cual se definan -las condiciones que regularan el estableci--miento y localización de dichas industrias!" (12).

La influencia de la C.E.P.A.L. pre--sentaba una serie de ventajas para los países centroamericanos.

- 1.- Suministraba conocimientos y asesoría en - Centroamérica; obteniendo expertos de la - amplia gama de dependencias de la O.N.U.
- 2.- La ayuda suministrada era de un costo casi nulo, pues Centroamérica aportaba poco al mantenimiento de la C.E.P.A.L.
- 3.- No representaba los puntos de vista ni los intereses de ningún país en particular.

Así pues la C.E.P.A.L. insistía en - 1956 en un programa de integración basado fundamentalmente en dos palancas; una política regional de desarrollo industrial y una liberalización limitada del intercambio.

Indiscutiblemente que ésto tiene su trasfondo político y su lucha de clases. La C.E.P.A.L. como organización sería en materia económica, sin el peligro de ser tachada de comunista por la clase oligárquica planteó un verdadero programa de desarrollo para la burguesía industrial centroamericana, única base de acción para contrarrestar el irrestricto monopolio de las Compañías transnacionales Imperialistas. El error fue que las burguesías no se apoyaron en las clases trabajadoras y medias para conquistar el poder político y así exigir o llevar a cabo, el programa que les había redactado la CEPAL. Por ende, murieron como clase económica y social para pasar a ser socios menores de las grandes empresas transnacionales.

Por eso la concepción integrativo-desarrollista de la CEPAL, era excéntrica a la realidad. Confinar el proyecto al orden económico y atribuirle el valor mágico de producir los cambios que reclamaba, a lo largo de una aplicación gradual, consiguió ponerlo en marcha, pero no lo libró de las contradicciones sociopolíticas que pretendía ignorar. La C.E.P.A.L. nunca ocultó que el proyecto integrativo carecía de viabilidad sin cambios internos, pero supuso que estos ocurrirían evolutivamente, como consecuencia de la liberación gradual de las fuerzas del mercado; una vez iniciada la transformación de un sector, el impulso continuaría gradual y automáticamente al resto del complejo nacional y regional. Tal -

manera de concebir el desarrollo olvidaba que los cambios estructurales siempre han sido provocados por Revoluciones, ejem. La Francesa, La Rusa...etc. La teoría Keynesiana al dirigir algunos factores económicos para desencadenar transformaciones evolutivas sólo ha dado resultado en los países desarrollados, no en los subdesarrollados, cuya probabilidad evolutiva exige sin contemplaciones de una revolución, - para entrar en otra etapa histórica.

A la muerte económica y social de la incipiente burguesía industrial centroamericana en manos de la inversión extranjera, podemos decir con toda seguridad que el papel histórico de la C.E.P.A.L. feneció con ellos.

### 3.- EL TRATADO MULTILATERAL DE LIBRE COMERCIO:

Con el fenómeno de los tratados bilaterales, la región centroamericana parecíase un mercado persa. Cada país tenía tratados -- con los otros cuatro, regatiándose a cual mas no poder. De allí que habían diferencias sustanciales en cada uno de ellos. Además los -- tratados se habían hecho con duración de dos -- años, al término de los cuales los países firmantes podían cancelarlos. De modo que los inversionistas que ponían una fábrica en función del mercado creado por los tratados bilaterales temían que al cabo de los dos años, la cancelación del tratado los dejara sin los respectivos mercados adicionales.

Esta contradicción se resolvió sustituyendo los tratados bilaterales por un tratado multilateral para todos los países.

Este tratado multilateral de libre - comercio que se suscribió a mediados de 1958 y

estuvo en vigencia un año, preveía que entre los países signatarios habría libre comercio para los artículos incluidos en una lista a la que se denominó "positiva".

Firmando este, vino la primera negociación para establecer qué artículos se incluirían en la lista y se tuvo un éxito relativo; ya que en ella se pusieron casi todos los artículos que estaban incluidos en los tratados bilaterales. Pero cuando en 1959 se pretendió una segunda negociación para agregarles más artículos, el mercomún entró en un impasse. Cada vez que un gobierno pretendía poner un artículo más en la lista positiva, los intereses creados provocaban movimientos de muy variadas facetas, ya sea agitando las asambleas legislativas, deformando el papel de la Prensa y logrando que las delegaciones oficiales a las reuniones centroamericanas se integraran con elementos de la misma burguesía, para que no se incluyeran aquellos artículos en donde ellos iban a sufrir un perjuicio económico. En este instante es donde se ve la debilidad de la incipiente burguesía industrial que apoyaba el plan de la C.E.P.A.L. pues, el plan desarrollista cepalista suponía que la inversión extranjera sería controlada por el estado, pero, ¿Cómo el Estado podía controlar la inversión extranjera si la incipiente burguesía no controla éste? De allí que esta oportunidad histórica que se le presentó a la incipiente burguesía industrial no se concretó, por falta de la toma real e íntegro del poder político. El no poder llevar a cabo la formación de un gobierno al estilo populista, es una prueba elocuente de la supeditación en ese período que tiene esta incipiente burguesía industrial con respecto a la oligarquía agroexportadora.

El tratado multilateral fue de corta y eufórica duración, apenas un año. Había dos factores negativos que lo estancaron:

- 1.- La burguesía agroexportadora costarricense declaraba en boca del presidente Mario -- Echandi que Costa Rica no debía complicarse con el mercado común centroamericano -- pues sus intereses estaban ligados al mercado externo. De manera que las delegaciones costarricenses que asistían a las reuniones de integración firmaban los papeles, pero el gobierno no ratificaba un sólo tratado. (13 )
- 2.- La posición de Nicaragua era distinta, porque había ratificado los tratados, pero -- tenía el temor de que el consejo de industrialización se concentrará únicamente en Guatemala y El Salvador y no beneficiara a Nicaragua; de modo que si bien había ratificado los tratados, su reticencia debida a aquel temor, dificultaba llegar a un -- acuerdo para agregar artículos a la lista. Como vemos aquí se da el fenómeno de la -- crisis distributiva.

Lo esencial de este período 1958-59, fue el inicio de la lucha de clases internas -- que se verificó entre las incipientes burguesías industriales centroamericanas por la parte del pastel que les correspondía en el reparto de las industrias de integración.

#### 4.- EL CONVENIO DEL REGIMEN DE INDUSTRIAS:

No existe ejemplo mas claro de la -- intervención norteamericana y de la imposición directa de su autoridad, respecto a la forma --

que adoptaría el Mercado Común Centroamericana--  
no, que la batalla de LAS INDUSTRIAS DE INTE--  
GRACION.

El Régimen de las Industrias de Inte--  
gración (RII), fue un mecanismo inspirado por  
la C.E.P.A.L., para asegurar la industrializa--  
ción equilibrada en Centroamérica. Preveía --  
que las plantas de ciertas industrias que re--  
querían el acceso a todo el mercado regional -  
para operar, sería designada "industria de in--  
tegración" y gozarían de varios beneficios eco--  
nómicos y protecciones durante diez años; el -  
principal beneficio consistía en que los pro--  
ductos de las plantas designadas tendrían ac--  
ceso libre a todo el mercado, mientras que las  
mercancías competitivas estarían sujetas a ta--  
rifas nacionales. Evidentemente, uno de los -  
objetivos mayores del proyecto era estimular -  
la instalación de industrias básicas en gran -  
escala. "Los productos de las plantas compren--  
didas en una industria centroamericana de inte--  
gración y que estén acogidas al presente régi--  
men, gozarán de los beneficios del libre comer--  
cio entre los territorios de los estados con--  
tratantes.

Los productos de las plantas compren--  
didas en la misma industria pero no acogidas -  
al régimen, gozarán en los estados contratan--  
tes de rebajas arancelarias sucesivas de un --  
10% anual del aforo común centroamericano, co--  
rrespondiente, a partir de la fecha que se es--  
tipule en el protocolo adicional respectivo. A  
partir del décimo año, los productos gozarán -  
plenamente de los beneficios del libre comer--  
cio".. (14)

Un segundo objetivo era que, dentro  
del contexto de planificación industrial, el -

RII entendía el reconocimiento de monopolios - "industriales-naturales" en ciertos sectores.- No obstante, si bien los gobiernos iban a promover monopolios regionales, también ejercerían mano dura en la regulación de las operaciones para proteger a los consumidores y a las economías nacionales de ese efecto dañino.

"La aplicación del presente Régimen a las industrias centroamericanas de Integración queda sujeta a que, para cada una de dichas industrias, los Estados contratantes suscriban un protocolo adicional en que se estipulen:

b) Las normas de calidad de los productos de dichas industrias y los demás requisitos que se estimen convenientes establecer para la protección del consumidor" (15). "De otro lado, y en lo que se refiere a industrias que, por sus características técnicas y económicas y por el tamaño todavía relativamente pequeño del Mercomún, darían lugar al establecimiento de una sola planta, o de un número muy reducido de ellas, instrumentos como el RII y la misma tarifa arancelaria permiten establecer garantías en beneficio de los intereses del consumidor. Se estaría así siempre en posición de obtener condiciones adecuadas de precios, calidades y abastecimiento, incluso en aquellos casos en que la estructura productiva no fuese de tipo competitivo. Por lo demás en su resolución 115 (CCE), el Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano ha declarado contrarios a los fines de la integración económica. Las prácticas, pactos o acuerdos entre empresas comerciales o industriales que tiendan a restringir la competencia o a limitar el intercambio comercial entre los países miembros del mercomún y ha solicitado a la secretaría de la C.E.P.A.L. o a la S.I.E.C.A. --

las investigaciones y los estudios necesarios para formular un proyecto de protocolo al tratado general, en el que se delimiten esas prácticas y se fijen las sanciones y medidas aplicables en tales casos". ( 6 )

Un tercer objetivo era la promoción del desarrollo equilibrado dentro de la región. Puesto que cada una de las industrias de integración produciría un efecto fuerte en la economía de la nación que la alojara, el proyecto podía ser utilizado para prevenir una mayor concentración de la industria en El Salvador y Guatemala. Específicamente el RII estipulaba que cada nación debía contar con una industria de integración antes que ningún otro país miembro obtuviera una segunda. "A efecto de promover una distribución equitativa de las plantas comprendidas en las industrias centroamericanas de integración, los estados contratantes no adjudicarán una segunda planta a un mismo país, mientras a cada uno de los cinco países centroamericanos no se hubiera asignado una planta de conformidad con los protocolos que prevee el artículo III" ( .7 ) .

"El arancel uniforme a la importación y el convenio regional sobre incentivos fiscales al desarrollo industrial, establecen asimismo relaciones de igualdad tendientes a evitar que la actividad productiva se localice en determinados países. Por su parte, mediante el régimen del RII, podría asegurarse, al menos en el caso de las industrias básicas, que su localización se efectúe siempre dentro de condiciones económicas que garanticen la viabilidad y rentabilidad de las inversiones, y en forma que resulte en una distribución de las mismas en que participen los cinco países. Además, la acción del B.C.I.E. está llamada a --

coadyuvar en la tarea de reducir las disparidades que hoy día existen entre ellos, en cuanto al grado relativo de desarrollo de la infraestructura económica". (10)

Un objetivo final aunque menos evidente del RII, era regular la proporción del capital extranjero en estas industrias mayores, mediante la estipulación de un mínimo porcentaje de capital local para cada industria de integración.

"Las reglas que fueren aconsejables respecto a la participación de capital originario de Centroamérica en las empresas (extranjeras) que sean propietarias de las plantas." (11)

La oposición de los EE.UU. al RII se hizo evidente. Valiéndose de los países más industrializados de Centroamérica, Guatemala y El Salvador, cuyos sectores industriales y comerciales se oponía al planteamiento equilibrado, ya que poseían mayor capacidad de capital, de técnica, de infraestructura y por lo tanto estaban más capacitados para apoderarse del mercomún, por estas razones y de común acuerdo, estas tres burguesías se opusieron desde un principio al convenio. Bien podríamos decir que la táctica empleada por los EE.UU. de divide y vencerás, se cumplió en toda la línea.

La otra estrategia de los EE.UU. consistía en cortar todas las fuentes accesibles a los fondos y como consecuencia, debilitar a las industrias de integración, que eran empresas lo suficientemente grandes como para necesitar fondos exteriores. Primero, los EE.UU. se habían rehusado consistentemente a permitir

que los fondos de AID canalizados por el BCIE (Banco Centroamericano de la Integración Económica) fueran utilizados para hacer subpréstamos a las industrias de integración. Segundo, impidió a otros agentes internacionales de préstamos que emitieran directa o indirectamente préstamos a tales industrias. Tercero, presionó al B.C.I.E. para que no financiara a las industrias de integración, ni siquiera con fondos que no provinieran del país del Norte. -- (20)

¿Por qué los EE.UU. llegaron tan lejos en la aniquilación del RII? Las razones son las siguientes:

- 1.- A los EE.UU. les preocupaba que el RII fuera usado para excluir, o al menos regular, las inversiones extranjeras norteamericanas. El RII establecía que una cierta proporción del capital de cada industria de integración debía ser de origen centroamericano, "Arthur Marget (alto funcionario del Federal Reserve Bank de los EE.UU. fue una figura clave en los meses de formación del B.C.I.R. con el doble título de delegado regional de la AID y asesor financiero del B.C.I.E.) dejó traslucir que las corporaciones norteamericanas estaban demorando sus inversiones en Centroamérica a causa del RII; los privilegios otorgados a las industrias de integración, excluyen la posibilidad de competencia de otras firmas norteamericanas y ésto, naturalmente, no es bien recibido en los EE.UU." (21).
- 2.- "Una vez que resultó evidente que el RII no sería necesariamente utilizado para excluir a las Compañías Transnacionales Norteamericanas, surgió otro problema; si una

subsidiaria norteamericana era designada - industria de integración, cualquiera otra firma norteamericana competitiva en la misma línea de producción podía ejercer sin - duda, una gran presión sobre el departamento de estado de los EE.UU. para que este - no permitiera tales favoritismos. En realidad, una situación de esta surgió a mediados de la década de 1960, en la controversia entre GINSA de Guatemala (General - Tire) y FIRESTONE de Costa Rica, las cuales pusieron a los EE.UU. en la embarazosa posición de tener que balancear las presiones de dos corporaciones norteamericanas". (22)

- 3.- Los Monopolios norteamericanos inversionistas nunca adoptarían un régimen tan lleno de regulaciones sobre precios, abastecimiento y especialmente sobre la proporción del capital local.
- 4.- El gobierno de los EE.UU. se oponía también al RII por "razones filosóficas"; -- cualquier mecanismo que limitara los derechos de una corporación, las oportunidades de invertir, la libertad de elegir la ubicación, o que restringiera el mercado libre, representaba una innecesaria interferencia con el libre juego de las fuerzas del mercado.

No obstante, lo dicho no significa - que el RII hubiera podido resolver los problemas centroamericanos del subdesarrollo. Ya -- que el RII fue solamente concebido para preservar el equilibrio entre los países centroamericanos subdesarrollados y no para mejorar las - condiciones de vida de la clase trabajadora o para modificar las relaciones de poder dentro

de cada país. La batalla por la implantación de este régimen (RII) comenzó con la formulación del plan tripartito y terminó con el tratado general de integración económica centroamericana.

#### 5.- EL PLAN TRIPARTITO:

En junio de 1958 hasta Diciembre de 1960, el programa de Integración económica experimentó una verdadera revolución como lo confirma Alberto Fuentes Morh. (23) El papel de los EE.UU. en el RII nos puede dar la razón -- del porque de ésta.

Los pasos que siguió toda esta "revolución" comenzaron con el tratado tripartito.

Habían burguesías como la de Nicaragua, especialmente el grupo Somoza, que estaban a favor del RII, del cual esperaban obtener fácilmente beneficios sobre la base de la disciplina económica equilibrada, por tener -- ellos un sistema de gobierno sumamente centralizado. Había otra como la tica, cuyo sistema de gobierno agroexportador se oponía a una rápida liberalización del comercio, ya que además de no obtener claras ventajas y cero utilidades, se arriesgaban a perder el control político o una parte de él a manos de las burguesías mas desarrolladas en Centroamérica que se hubieran podido beneficiar del mercado común, o de los que podrían desarrollarse en la misma Costa Rica.

En cambio Honduras, aunque tenía necesidad esencial del RII por su grado de mayor subdesarrollo en Centroamérica, para su burguesía comercial no lo era así, ya que ellos estaban ligados directamente al mercado externo. --

De allí que al nacer el problema fronterizo con Nicaragua le interesó más pelear estos terrenos y buscar aliados en Centroamérica.

El papel de Guatemala y El Salvador eran casi el mismo. Más aptos económicamente, esperaban el momento de invadir el resto de Centroamérica con sus mercancías, viniéndoles como anillo al dedo el problema fronterizo Honduras-Nicaragua, pues al apoyar a Honduras, abrían el mercado de esta última sin restricciones, por ser ésto el pago de su alianza.

Dentro de este cuadro en que ejercían su influencia factores contradictorios, había de aparecer otro más; el interés del gobierno de los EE.UU. por la integración centroamericana.

La influencia norteamericana comenzó a concretarse a principios de 1959. El presidente de El Salvador, Coronel José María Lemus, realizó una visita oficial a Washington, donde se concretó la idea de que el primer paso hacia una integración centroamericana más rápida podría ser la constitución de una unión económica entre El Salvador y Honduras; basada en el libre comercio entre ambos estados, en la facilitación de la corriente migratoria salvadoreña hacia Honduras, y en la creación mediante ayuda norteamericana de un fondo que haría posible la adaptación de ambas economías a las nuevas circunstancias y que permitiría, en especial, el desarrollo de una infraestructura física y de nuevas actividades productivas en Honduras.

La oportunidad se presentó el 15 de Abril de 1959, fecha en que se suscribió el segundo protocolo al tratado bilateral del libre

comercio entre Guatemala y el Salvador. El ministro de economía salvadoreño aprovechó esa oportunidad para plantear a los Guatemaltecos la posibilidad del acuerdo de su país con Honduras, señalando que, como lo atestiguaba la firma del protocolo con Guatemala, ello no significaba que El Salvador deseara alejarse de los demás países del istmo, antes bien, en su opinión, la relación especial con Honduras facilitaría el proceso general de integración. Pero el criterio de los Guatemaltecos resultó ser muy diferente, Guatemala a su manera de ver, no podría aceptar una relación especial entre El Salvador y Honduras en la que no tuviera participación. En el aspecto comercial, si bien estaba interesada en afianzar sus relaciones con El Salvador ellas no podrían perder si este se aseguraba un mercado centroamericano para sus productos por medio de convenios bilaterales amplios con los demás países, en tanto que los productos Guatemaltecos sólo dispondrían del mercado combinado de Guatemala y El Salvador. Además, existían razones geopolíticas por las cuales Guatemala no podría aceptar la creación de un bloque económico El Salvador-Honduras, que prácticamente la aislaría del resto de centroamérica. Los delegados Guatemaltecos señalaron que tenían la completa certeza de que el criterio que expresaban sería el de su gobierno. A su manera de ver, inclusive se podría producir una reacción semejante en Nicaragua y Costa Rica; por lo cual, si se trataba de acelerar la integración económica del istmo, era preferible tratar de hacerlo con los cinco países.

A las razones Guatemaltecas, el ministerio salvadoreño respondió que el mayor problema para una integración acelerada de los cinco era la renuencia de Honduras a partici-

par en un plan semejante con Nicaragua. Los delegados Guatemaltecos, entonces insistieron, en que se debía procurar la integración de los cinco países, pero que de ser ello imposible, el acuerdo Bipartito El Salvador-Honduras se debía transformar, por lo menos, en un acuerdo tripartito que incluyera Guatemala. (24).

El Salvador a regañadientes acordó esta posibilidad ya que el gobierno guatemalteco era apoyado crecientemente por los EE.UU. que tras bastidores había logrado el derrocamiento de Arbenz y de su política populista. De allí que la burguesía Salvadoreña aunque tal vez deseosa de una guerra con Guatemala, su principal competidora capitalista en el área centroamérica se abstuvo de luchar. Pero la propuesta concertación de un acuerdo especial entre El Salvador-Honduras-Guatemala era ya conocida por el gobierno de Nicaragua y el ministro de economía de este país, realizó un esfuerzo en San José, donde se efectuaba la sexta reunión del Comité de Cooperación Económica, por evitar que ello cobrara visos de realidad. Con tal propósito, elaboró para su presentación ante el Comité un proyecto donde especificaba "Que en los casos en que uno o más estados contemplen la posible celebración bilaterales con otro u otros estados sin que cubran a todos los estados miembros del comité se consulten de previo con los estados restantes los alcances de dichos convenios a efecto de que estos últimos tengan amplia oportunidad de expresar sus puntos de vista". (25)

La intención del ministro de Nicaragua al elaborar el proyecto era obvia. No quería que Nicaragua quedara excluída del plan de integración acelerada que se estaba proyectan-

do. Pero, dada la posición de Honduras, los dos países industrializados del norte no podían aceptar su propuesta. Primero porque Nicaragua estaba a favor del convenio sobre el régimen de industria, y segundo, que se iban a repartir el mercado Hondureño en espera de que cayeran Costa Rica y Nicaragua. Demás está decir que diplomáticamente dijeron que no a este proyecto.

A continuación los países que formaron el tratado tripartito formularon para ellos un tratado de asociación económica donde se comprometían a garantizar "La libre circulación de personas, bienes y capitales entre sus territorios" y se acordó que "los nacionales de cualquiera de las partes gozarán de tratamiento nacional en el territorio de las otras, de conformidad con la legislación interna de cada estado, en materia civil, comercial, tributaria y laboral". (25)

Como se ve un triunfo completo de las aspiraciones salvadoreñas, aunque después Honduras la primera cláusula no la llevó a la realidad, pues era un enorme problema político y social; naciendo el germen real del conflicto entre Honduras y El Salvador.

Este tratado dió vuelta completamente, al sistema de libre comercio en el área. Poniéndose en vigencia el principio de que todo artículo producido en Centroamérica goza del libre comercio, excepto los mencionados en una lista llamada "negativa".

La mayor trascendencia del Plan Tripartito por lo tanto, radicó en su impacto en la liberación del comercio, así como en sus disposiciones, sobre la creación de un fondo

de desarrollo y asistencia, que dieron la pauta mas tarde para la creación del Banco Centroamericano de Integración Económica.

#### 6.- LA RESOLUCION 101:

La firma del tratado de asociación económica que se conoció como el tratado tripartito, provocó como era de esperar una reacción muy desfavorable en Nicaragua pues ellos estaban ateniados al RII. El mismo presidente Somoza (Luis) manifestó que consideraba el tratado de asociación como un acto de agresión económica y no solo de parte de los países firmantes sino también de los Estados Unidos, es más, forjó una alianza con Costa Rica y Panamá para contraponerla al tratado tripartito. En segundo término, a sabiendas de que la C.E.P.A.L. defendía todavía el punto del RII, le encomendó a ésta la realización de un estudio para determinar en una reunión extraordinaria, si en las nuevas circunstancias sería posible la continuada y efectiva vigencia del programa de integración. (27)

La secretaría de la Organización de la C.E.P.A.L. preparó el documento denominado "El Programa de Integración Económica de Centroamérica y el Tratado de asociación económica suscrito por El Salvador, Guatemala y Honduras; interrelaciones y posibles formas de consolidar y acelerar la integración económica del istmo". (28) De acuerdo con sus propias palabras, la secretaría se esforzó en buscar las soluciones adecuadas y compatibles con los compromisos jurídicos adquiridos y con las peculiaridades de la situación prevaleciente en los distintos países. (29)

La C.E.P.A.L. proponía un sistema de

metas finales coincidentes pero de ritmos de -  
 integración distintos que, aunque suponía desi-  
 gualdad de condiciones para los diferentes paí-  
 ses, aseguraba que esa desigualdad sería tran-  
 sitoria y decreciente; sin embargo, habría una  
 excepción a ese sistema. El informe de la --  
 C.E.P.A.L. señalaba que, al establecer el li--  
 bre comercio inmediato para la generalidad de  
 los productos, el tratado tripartito haría ino-  
 perante el principal estímulo que ofrecía el -  
 RII, o sea la exclusividad del mercado para es-  
 tas últimas. Para salvar éste obstáculo el in-  
 forme agregaba: "cabría que los cinco países -  
 convinieran en darle aplicación práctica al --  
 RII de modo inmediato...y decidiera en un pla-  
 zo relativamente breve la asignación de las --  
 primeras industrias centroamericanas de inte-  
 gración. Con igual carácter de urgencia pare-  
 cería necesario establecer en el curso del pre-  
 sente año cuales son las industrias y produc-  
 tos cuyo comercio se normaría por las disposi-  
 ciones del régimen y de sus protocolos..." --  
 (20)

Como se ve, la C.E.P.A.L. hacía un -  
 esfuerzo por preservar la garantía efectiva --  
 del mercado centroamericano para las indus- -  
 trias de integración. Cosa que le convenía en  
 gran medida a los países menos industrializa--  
 dos.

Al disponerse del estudio de la - -  
 C.E.P.A.L. fue convocada la segunda reunión ex-  
 traordinaria del C.C.E., que tuvo lugar en San  
 José de Costa Rica, del 26 al 29 de Abril de -  
 1960. La sesión inicial se inició con la soli-  
 citud del ministro de Nicaragua para que se ex-  
 plicaran las motivaciones del tratado triparti-  
 to. Tomo entonces la palabra el ministro de -  
 El Salvador que sin mayor ambages señaló que -  
 las causas para firmarlo eran:

- 1.- La Continuidad Geográfica.
- 2.- El movimiento poblacional entre ellos.
- 3.- Los tratados bilaterales y la corriente de comercio ya existentes.
- 4.- Las vías de comunicación de que ya se disponían y que facilitaban a la vez una integración a corto plazo entre Guatemala, El Salvador y Honduras. (31)

Como se puede observar, aquí están implícitos todos los problemas que tenían El Salvador y Guatemala de conseguir mercados para su creciente desarrollo industrial y obtener una vía de escape para su población excedente. La burguesía comercial hondureña aspiraba obtener por este sacrificio, un apoyo real por parte de El Salvador y Guatemala, en caso de un conflicto armado con Nicaragua y a la vez un apoyo político en las esferas diplomáticas mundiales de ellos dos, por el territorio en litigio que se disputaba.

Planteada en estos términos la posición de los signatarios del tripartito, el ministro costarricense hizo una declaración que definió claramente la actitud aislacionista que adoptaría Costa Rica. Afirmando que los costarricenses habían "colaborado" en la integración económica sin tomar en cuenta que por circunstancias muy especiales y propias de nuestro país, era dudosa que esa integración nos pudiera beneficiar. (32)

Esta declaración no era nada más que lo que entre bastidores, la burguesía agroexportadora costarricense declaraba que la integración iba en contra de sus intereses y más aún si se aceleraba el proceso, ya que tendría menos tiempo de adaptarse al nuevo engranaje de fuerzas que resultaría de este tratado. Porque como toda burguesía agro-exportadora, liga

da al mercado externo, sufriría malestares económicos y políticos al no dar reciprocidad de libre comercio a su metrópoli.

Malestares económicos porque tendría que comprar productos elaborados del mercado centroamericano, siendo de menor calidad y más caros por lo menos en los primeros años, repercutiendo en la demanda efectiva de las clases altas y medias acostumbradas a consumir productos norteamericanos, además que no tenían contactos comerciales con ellos y ésto pues, no era nada agradable.

Políticos por las mismas restricciones que iban a ser a sus compras de productos norteamericanos teniendo menos poder de negociación, para incrementar sus cuotas de productos agrícolas de exportación.

De allí que la burguesía costarricense se dejó que se repartieran el mercado de Honduras, El Salvador y Guatemala, ya que primeramente no tenía necesidad de ese mercado, segundo no tenía ningún poder económico y militar para conseguirlo y tercero que no enfrentaba agudos problemas sociales como el resto de Centroamérica.

La burguesía nicaragüense y especialmente el grupo económico Somoza, por si tener problemas sociales muy fuertes y al sopesar que por medio del RII iban a obtener ventajas económicas, apoyaron al RII hasta que el programa de "las libres fuerzas del mercado" estadounidense los hizo claudicar.

Así que todavía la burguesía nicaragüense tuvo su último aliento al firmar la RESOLUCION 101, acuerdo que se llegó después de

la firma del tratado tripartito, en la que se llegaba a reconocer que el comercio y los productos correspondientes a plantas industriales de integración se normaría por el RII, para lo cual se convendría el grupo de industrias correspondientes y la concertación de una institución financiera centroamericana. (33)

Estas decisiones nos dan a entender como se complementaron los intereses de las diferentes burguesías y el pilar firme que se -- construyó para llegar a la firma del tratado -- general de integración económica centroamericana.

#### 7.-EL TRATADO GENERAL DE INTEGRACION ECONOMICA CENTROAMERICANA:

Un hecho político importante vino a dar la pauta al inicio de un nuevo marco en -- las relaciones centroamericanas. Como el dife -- rendo sobre límites entre Honduras y Nicara -- gua, había sido sometido ante la corte interna -- cional de La Haya, el 16 de Noviembre de 1960, este tribunal emitió un fallo favorable a la -- tesis Hondureña de que la frontera entre los -- dos estados era la fijada por el laudo pronun -- ciado en 1906 por el rey Alfonso XIII de Espa -- ña. De inmediato el gobierno de Nicaragua de -- claró que aceptaría aquel fallo.

Podemos pensar que el aceleramiento de la finiquitad del territorio en litigio por parte de Nicaragua obligó a Honduras a un com -- promiso moral si es que no hubo real plegamien -- to, aunque sea tras bastidores, a las posicio -- nes Nicaraguenses de integración; además a la burguesía comercial Hondureña le convenía dete -- ner el incremento de la dependencia que tenía -- sobretodo con El Salvador y buscar lo más rapi -- damente posible un camino hacia la industriali --

zación para competir con cierta soltura. Claro que esta política no fue tan fuerte en sus comienzos, sino que se incrementó cada año con los déficits que le imponía el Mercomún en su balanza de pagos, arrojándolo a una guerra con El Salvador, paradójicamente su supuesto aliado número uno, por la supeditación comercial - que tenía con él y por sus problemas sociales en el campo.

Estas innovaciones en la política -- Hondureña se pueden apreciar en el hecho de -- que el tratado general sólo hacía referencia a la libre circulación de mercancías y no a la libre circulación de personas, bienes y capitales que hacía referencia el tripartito. "Los estados signatarios se otorgan el libre comercio para todos los productos originarios de -- sus respectivos territorios, con las únicas limitaciones comprendidas en los regímenes especiales a que se refiere el anexo "A" del presente tratado. En consecuencia, los productos naturales de los países contratantes y los productos manufacturados en ellos, quedaran exentos del pago de derechos de importación o de exportación, inclusive los derechos consulares y de todos los demás impuestos, sobrecargos y contribuciones que causen la importación y la exportación o que se cobre en razón de ellas.. ." (34)

La burguesía Salvadoreña no replicó públicamente élla; se daba por bien servida con la apertura de los mercados centroamericanos a sus productos.

Con esa tesitura el proyecto elaborado por la C.E.P.A.L. que le encargaron los gobiernos Centroamericanos como premio de consolación, contenía disposiciones relativas a la

creación del mercado común, relacionadas fundamentalmente con el libre comercio y la equiparación arancelaria.

Estipulaba el compromiso de crear el Banco Centroamericano de Integración Económica; disponía de los incentivos fiscales a la industria y preveía la creación de organismos regionales que dirigirían la integración. Cosa que también se olvidó. "Los estados signatarios acuerdan establecer El Banco Centroamericano de Integración Económica (B.C.I.E.) que tendrá personalidad jurídica propia. El Banco actuará como instrumento de financiamiento y promoción del crecimiento económico integrado sobre una base de equilibrio regional. Con ese fin suscribirán el Convenio Constitutivo de dicha institución, el cual quedaría abierto a la firma o a la adhesión de cualquier otro estado centroamericano que desee ser miembro del Banco"... (35)

"Los estados contratantes, con vista a establecer estímulos fiscales uniformes al desarrollo industrial, convienen en alcanzar en el menor plazo posible una equiparación razonable de las leyes y disposiciones vigentes sobre esta materia. Con tal fin suscribirán en un plazo de seis meses contado a partir de la fecha de la entrada en vigencia de este tratado, un protocolo especial en el que se estipulen el monto y el tipo de las exenciones, los plazos de las mismas, las condiciones en que serán otorgadas, los sistemas de clasificación industrial y las normas y procedimientos de aplicación..." (36)

"Para dirigir la integración de las economías centroamericanas y coordinar la polí

tica, en materia económica de los estados contratantes, se crea el Consejo Económico Centroamericano, compuesto por los ministros de economía de cada una de las partes contratantes.- El Consejo Económico Centroamericano se reunirá cuantas veces sea necesario o a solicitud de una de las partes contratantes..." (37)

Como Costa Rica se separó en esos momentos del movimiento de integración, Nicaragua quedose sola en sus pretensiones económicas. De allí que las burguesías Salvadoreñas y Guatemaltecas forzaron a ésta a seguir los lineamientos que se habían trazado previamente en el Tratado Tripartito. Las dos objeciones que hicieron los delegados Nicaraguenses, (a) Manejar en forma discrecional los impuestos al consumo y b) Suspender unilateralmente el libre comercio cuando hubieran déficits en la balanza de pago y aumentar también en forma unilateral los impuestos arancelarios fueron rechazados, arguyéndose que significaba un paso atrás en las concesiones de libre comercio que se habían otorgado y en ese caso, el tratado general no podría prevalecer sobre el de Asociación o el Tripartito. "...Las mercancías originarias del territorio de los estados signatarios gozarán de tratamiento nacional en todos ellos y estarán exentas de toda restricción o medida de caracter cuantitativo, con excepción de las medidas de control que sean legalmente aplicables en los territorios de los estados contratantes por razones de sanidad, de seguridad o de policía". (38)

Como se podrá ver, la firma del tratado General fue un claro triunfo de las burguesías Guatemaltecas y Salvadoreñas.

En diciembre de 1960 fue suscrito --

por todos los países centroamericanos a excepción de Costa Rica, el tratado General entró en vigencia en junio de 1961. Costa Rica lo suscribió en noviembre de 1962 y entró en vigencia para este país en noviembre de 1963.

Es claro que en este proceso tuvo in gerencia muy activa los Estados Unidos, pero éste se apoyó en las luchas internas de las -- burguesías centroamericanas para obtener así -- un control político del Régimen de Integra- -- ción. Por lo tanto es más importante esclarecer, como lo he tratado, las condiciones inter nas o luchas de clases que se dieron entre las diferentes burguesías centroamericanas y no so bre el papel influyente de los EE.UU. pues éste se basó en esas luchas de clases interbur-- guesas.

CAPITULO IIIEL M.C.CA. Y EL PROCESO DE DOMINACION EXTERNA.1.- El Programa de los EE.UU. y su contradic-  
ción con el de la C.E.P.A.L.

Hacia 1955 empieza a variar la política norteamericana por tres motivos:

1.-Después de la intervención en Guatemala, los círculos oficiales y empresariales de los EE.UU. llegaron a la convicción de que la causa principal de la inquietud colectiva y del sustento del comunismo era la miseria de los pueblos.

2.-La posibilidad de fortalecer al sector privado y promover ciertas reformas sociales, aunque menores, a fin de reducir el conflicto de clases y reforzar al capitalismo centroamericano.

3.-Otra razón más importante para interesarse en este momento era abrir un área de libre comercio que no presentara restricciones a las inversiones y que ofreciera incentivos apropiados, creando así un mercado más amplio para las corporaciones cuyos intereses protege el gobierno de los EE.UU. (39)

Los primeros signos públicos de un interés más activo se produjeron con la visita a EE.UU. del presidente de El Salvador, que buscaba la colaboración de los EE.UU. para seguir adelante con el programa de integración, objetivo que para ellos era una necesidad vital; como ya lo vimos.

Tanto la burguesía Salvadoreña como la Estadounidense querían un compromiso especí

fico mediante un tratado, para lograr a corto plazo un mercado común. Este tratado establecería tarifas externas bajas y completa libertad de movimiento de mercancías, capitales y habitantes dentro del Mercomún. Además los EE.UU. prometieron un fondo para financiar los proyectos de integración de 100 millones de dólares. (40).

Tentados por este anzuelo de 100 millones de dólares, los gobiernos de El Salvador, Honduras y Guatemala, comenzaron una serie de discusiones. En Febrero de 1960, los tres firmaron el Acuerdo Tripartito de Asociación económica estableciendo las bases para un inmediato mercado libre de casi todas las mercaderías originadas en las naciones firmantes y en principio, el libre movimiento de capitales y personas, cosa que jamás se llegó a realizar completamente. Mas tarde, los industriales de Honduras acusaron ellos mismos, que el ritmo acelerado de la integración económica fue impuesto a Centroamérica mediante presión de los EE.UU. y que la primera copia de la declaración inicial de los tres países estaba impresa en inglés y debió ser traducida al castellano. (41)

Del acuerdo Tripartito al Acuerdo General de Integración Económica, firmado en diciembre de 1960, no hubo más que un pequeño paso. Esta vez, Nicaragua fue incluida y la puerta quedó abierta para Costa Rica, que finalmente se sumó en 1963.

¿Qué esperaban conseguir los EE.UU. de este juego de poder y como alteraron el proceso de integración económica Centroamericana? En pocas palabras, el tratado de 1958 de la C.E.P.A.L. implicaba una integración gradual -

que minimizaba los trastornos que el proceso - pudiera ocasionar, ya sean políticos, económicos..., y, sobre todo, enfatizaba el crecimiento equilibrado de los países mediante el planeamiento regional y la coordinación. Por el contrario, los tratados inspirados por los EE.UU. en 1960, eliminaban los mecanismos de planeación regional y la coordinación, subordinando el crecimiento equilibrado al mercado libre inmediato y sin restricciones.

Por lo tanto, los tratados de 1960 - no representan como se sostiene generalmente, una aceleración del proceso de integración, -- sino más bien UN ABRUPTO CAMBIO DE DIRECCION. El precio del apoyo norteamericano a la integración de Centroamérica fue la aceptación de ese cambio de orientación y la exclusión de la C.E.P.A.L. como actor principal. Con la promesa de cien millones de dólares, que hasta la fecha no se sabe si los han invertido en forma de donaciones, los EE.UU. lograron introducirse cuando los fundamentos de la integración -- centroamericana estaban trazados e impusieron sus propias condiciones.

Los puntos básicos que los EE.UU. impuso a Centroamérica que deberían contemplarse y respetarse para que éste apoyara el programa se pueden sintetizar en lo siguiente:

- 1.- QUE SE ELIMINARAN EN UN PLAZO FIJO LOS OBSTACULOS AL COMERCIO INTRARREGIONAL.
- 2.- LA LIBERACION DEL COMERCIO REGIONAL DEBERIA REALIZARSE DE MANERA QUE ESTE FUERA ACORDE CON LA LIBERACION MUNDIAL DEL COMERCIO.
- 3.- QUE SE AUMENTARA EL GRADO DE COMPETENCIA ENTRE LOS PAISES MIEMBROS.

- 4.- QUE SE LOGRARA LA LIBRE MOVILIDAD DE LOS FACTORES DE LA PRODUCCION.
- 5.- QUE EL COMERCIO SE FINANCIARA CON MONEDAS CONVERTIBLES.

La imposición de estos preceptos se ve claramente en los diversos artículos del Tratado General de Integración Económica Centroamericana a cuyas letras nos remitimos.

- Art. 1.- Los Estados contratantes acuerdan establecer entre ellos un mercado común que deberá quedar perfeccionado en un plazo máximo de cinco años a partir de la fecha de entrada en vigencia de este Tratado. Se comprometen además a constituir una unión aduanera entre sus territorios.
- Art. 3.- Los Estados signatarios se otorga el libre comercio para todos los productos originarios de sus respectivos territorios, con las únicas limitaciones comprendidas en los regímenes especiales a que se refiere el anexo A, del presente tratado. En consecuencia, los productos naturales de los países contratantes y los productos manufacturados en ellos quedarán exentos del pago de derechos de importación y de exportación, inclusive los derechos consulares y de todos los demás impuestos, sobrecargos y contribuciones que causen la importación y la exportación, o que se cobren en razón de ellas...
- Art. 7.- Ninguno de los Estados signatarios establecerá ni mantendrá regulaciones sobre la distribución o expendio



Z A R II

de mercancías originarias de otro estado signatario, cuando tales regulaciones tiendan a colocarlas o efectivamente las coloquen en situación -- discriminada con respecto a iguales mercancías de producción nacional o importadas de cualquier otro país.

Art. 10.- Los Bancos Centrales de los Estados signatarios cooperarán estrechamente para evitar las especulaciones monetarias que puedan afectar los tipos de cambio y para mantener la convertibilidad de las monedas de los respectivos países sobre una base que - garantice, dentro de un régimen normal, la libertad, la uniformidad y - la estabilidad cambiarias. En caso de dificultades graves de balanza de pagos que afectaren o pudieran afectar las relaciones monetarias de pagos entre los Estados signatarios, - el consejo ejecutivo, de oficio o a petición de una de las partes, estudiará inmediatamente el problema en colaboración con los Bancos Centra-- les, a fin de recomendar a los go-- biernos signatarios una solución satisfactoria compatible con el mantenimiento del régimen multilateral de libre comercio.

Como vemos un rotundo programa de -- "LAISSEZ-FAIRE", y así al posponerse indefinidamente la opción de una verdadera política de desarrollo regional, el programa de desarrollo centroamericano se convirtió en un verdadero - "MERCADO ARABE" que dió los siguientes resultados funestos:

- A) SE DIO RIENDA SUELTA A LOS EMPRESARIOS Y COMERCIANTES LOCALES Y EXTRANJEROS PARA USUFRUCTUAR CADA QUIEN COMO MEJOR PUDIERA LAS NUEVAS OPORTUNIDADES DE INVERSION QUE OFRECIERA LA CONSTITUCION DEL M.C.C.A.
- B) EL DESENFRENO ASI PROHIJADO, DESENCADENO -- UNA SERIE DE PRESIONES SOBRE LOS GOBIERNOS QUE NO TARDO EN GENERAR, CONCESIONES A MANOS LLENAS DE EXCENCIONES FISCALES Y OTRAS VENTAJAS A LOS INVERSIONISTAS, INCLUYENDO -- LOS FORANEOS, CON EL FIN DE ATRAER NUEVAS -- INDUSTRIAS. Y ASI LOS OBJETIVOS PLANEADOS Y LOS VERDADEROS INTERESES DE LOS PAISES -- CENTROAMERICANOS SE TROCARON POR ALGO NIMIO.
- C) COMO ERA DE ESPERARLO, UNA EVOLUCION DE ESTA NATURALEZA POLARIZO EL CRECIMIENTO DE MANERA QUE LOS PAISES MAS AVANZADOS LOGRARON PARTICIPAR EN MAYOR MEDIDA DE LAS NUEVAS -- OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO INDUSTRIAL QUE AQUELLOS OTROS DE MENOR DESARROLLO RELATIVO, LO QUE EXARCERBO LAS DIFERENCIAS ENTRE LOS PAISES MIEMBROS Y ENGENDRO NUEVAS Y MAS COMPLEJAS CRISIS.

Esta evaluación sería incompleta si no nos preguntáramos: ¿Había realmente alternativa para la integración centroamericana? Esta pregunta nos lleva directamente a una evaluación del papel de la C.E.P.A.L.

Aunque la C.E.P.A.L. hubiera mantenido su posición original y aún cuando esa estrategia hubiera prevalecido, también contenía -- contradicciones fundamentales. Estas se reflejaron, por ejemplo, en el plan de industrias de integración: "Fue un intento de adoptar el

planeamiento interno en la región, aunque fuera muy poco refinado, en un marco general que no conocía el planeamiento efectivo, en que -- las decisiones de inversión eran tomadas por -- inversionistas extranjeros y en el cual no había ningún compromiso verdadero en relación -- con la toma de decisiones día a día sobre asuntos de importancia nacional" (42).

Por sí mismo, el RII no podía lograr el objetivo anunciado. Para ir más allá si la C.E.P.A.L. realmente quería impulsar sus principios, debió enfrentarse a la base misma del capitalismo dependiente, su dependencia de las inversiones extranjeras y la ayuda extranjera, que son necesarias las dos, en el modelo de la C.E.P.A.L. Debió romper completamente con los EE.UU. Debió adoptar un serio compromiso con la reforma estructural, especialmente con la reforma tributaria...etc.

Así, en cierto sentido, si hubiera -- prevalecido la estrategia original de la C.E.-P.A.L. LA CRISIS del Mercomún podía posponerse por un tiempo, porque los desequilibrios regionales no hubieran llegado tan rápidamente al -- punto crítico. Las contradicciones de clase -- por supuesto, no hubieran quedado resueltas. -- Pero por otra parte, si la estrategia de la -- C.E.P.A.L. hubiera prevalecido sobre la de EE. UU., quizá no hubiera habido Mercomún: Cual -- quier plan de integración dentro del contexto del capitalismo dependiente centroamericano -- exigía aportes de capital extranjero en gran -- escala y como la C.E.P.A.L. no podía ofrecer -- esos recursos, tenían que venir de los inver -- sionistas privados estadounidenses. Evidente -- mente, las corporaciones gringas no hubieran -- invertido y la ayuda estadounidense no hubiera

estado disponible, si el Mercado Común Centroamericano se hubiese basado en la planificación y regulación intergubernamentales.

Así, tenemos que llegar a la conclusión de que la C.E.P.A.L. aún al plantear un programa que beneficiaba a las incipientes burguesías industriales centroamericanas, las más activas y desarrolladas de estas paradójicamente se opusieron al programa cepalino. "Porque si vemos a EE.UU. como líder de una coalición de fuerzas en Centroamérica, que incluye a los gobiernos de El Salvador y Guatemala, la mayor parte de el sector privado dirigido por FECAICA, los inversionistas extranjeros privados y por su falta el B.C.I.E., debemos comprender también la significación de la coalición opositora, encabezada por la C.E.P.A.L. Esta coalición incluía a la S.I.E.C.A., muchos de los tecnócratas centroamericanas en otras instituciones de la integración, el gobierno nicaraguense, en particular durante los primeros años, el gobierno y el sector privado de Honduras después de mediados del decenio 1960-69, y determinados ministros y funcionarios nacionalistas en otros gobiernos". (43).

En donde vemos ya, la imposibilidad histórica que no podía existir una auténtica burguesía industrial centroamericana en pleno neo-imperialismo norteamericano.

La única alternativa real hubiera sido un mercado común basado en reformas estructurales completas en cada país y un cambio radical de la base clasista en el poder, lo que llevaría a una redistribución masiva del ingreso y un mercado amplio que incorporara a las clases desposeídas de cada país. De hecho, to

do plan de integración económica capitalista - atrasa esas reformas estructurales, al ampliar la base consumidora horizontalmente entre más países, en lugar de hacerlo verticalmente. Desde esta perspectiva, la lucha entre EE.UU. y la C.E.P.A.L., y entre las dos coaliciones que representaban, fue una lucha entre dos estrategias diferentes para la preservación del sistema capitalista dependiente en Centroamérica.

De donde se puede resumir que la C.E.P.A.L. tenía por objetivo el desarrollo de Centroamérica por medio de un planteamiento ordenado y una distribución equitativa. En cambio EE.UU. se basó en la simple libre-competencia y libre-comercio.

## 2.- La Inversión Norteamericana en el M.C.CA.:

### a).- La participación directa de la Inv. - Extr. en el M.C.CA.:

La ayuda y la inversión norteamericana, parece plantear el problema de una benévola decisión voluntaria, para dar a los países centroamericanos una alternativa de progreso - más viable.

Para los países centroamericanos, el problema parece ser el decidir bajo qué términos ha de aceptarse la inversión y ayuda extranjera.

Todo ésto parece relativamente nuevo y materia de una decisión voluntaria, sin embargo, las inversiones extranjeras son tan viejas como el comercio exterior; y el verdadero problema que plantean, lejos de estar sujeto a

un libre acto de voluntad, ha sido siempre y - sigue siendo resuelto, por las realidades obje-  
 tivas y las necesidades del desarrollo históri-  
 co. Junto con la explotación y la acumulación  
 de capital, las conquistas y el comercio exte-  
 rior, la inversión extranjera ha sido durante  
 siglos-y sigue siéndolo actualmente-parte inte-  
 grante del desarrollo capitalista mundial; en  
 respuesta, no de la buena voluntad, sino de --  
 las necesidades y contradicciones del capita--  
 lismo, y de su desenvolvimiento histórico.

Hoy la nueva tendencia del capital -  
 norteamericano en América Latina es invertir -  
 en industrias manufactureras de bienes de con-  
 sumo o de bienes intermedios. Esa tendencia se  
 ha manifestado en los países de mayor desarro-  
 llo y ha ido ampliándose a otros, a medida que  
 ingresan en el proceso desarrollista ensanchan-  
 do su mercado interno.

Siguiendo esa política los inversio-  
 nistas norteamericanos se percataron de las --  
 ventajas que podían resultar del Mercomún Cen-  
 troamericano. A partir de 1960 empezaron a pro-  
 mover la producción de bienes de consumo, prin-  
 cipalmente, con el beneplácito de los sectores  
 capitalistas y financieros locales.

La expansión del comercio centroame-  
 ricano ha dado lugar a la constitución de em--  
 presas productoras de bienes intermedios y, en  
 un grado menor, de bienes de capital cuya apor-  
 tación a la industria permite preveer un grado  
 cada vez más amplio de especialización entre -  
 países, y el desarrollo integrado de diversas  
 manufacturas, como la de los materiales de --  
 construcción y artículos químicos, farmacéuti-  
 cos y siderúrgicos.

La revolución tecnológica de la automatización, la cibernética y la unificación de todo el proceso industrial del monopolio, con la consiguiente y rápida obsolescencia de la maquinaria, conducen a la transferencia de equipo ocioso o recientemente obsoleto de los EE.UU. a Centroamérica, a menudo sin cambiar de dueño, pero para efectos impositivos, se descarga de la casa matriz y se carga a las subsidiarias con exorbitantes precios de contabilidad, lo que aumenta artificialmente los costos, disimula sus ganancias reales.....etc.

En Centroamérica, el monopolio internacional utiliza este equipo y tecnología para competir con los rivales locales y eliminarlos o absorberlos, pues carecen de fondos o proveedores para comprar de los mismos. A esto se le llama elevación del nivel tecnológico de la economía centroamericana y eliminación de la ineficiencia.

La corporación internacional que controla esta tecnología aumenta así su poder monopolista sobre sus socios centroamericanos en las empresas mixtas, sobre sus rivales en otras firmas y sobre la economía de Centroamérica en general. En la última, como resultado, la razón capital-trabajo se eleva, aumenta la sobreproducción y declina el nivel general de salarios. Por estas razones y por que esta inversión se multiplica grandemente desde el extranjero sin incrementar correspondientemente el poder doméstico de compra, es que se hacen más frecuentes y más prolongadas las crisis periódicas de sobreinversión en tanto que el desempleo estructural y cíclico aumenta en Centroamérica. Cuando ocurren, las firmas centroamericanas débiles son devoradas por sus compatriotas más fuertes aumentando el grado -

de monopolio y estas a su vez son absorbidas a precios reducidos por los monopolios de la metrópoli aún más grandes y fuertes, para incrementar todavía más el grado de monopolio y de descentroamericanización.

A manera de ejemplo, a la cabeza de los dos grandes bancos Nicaraguenses supuestamente nacionales, se encuentran dos de los gigantes financieros más poderosos de los EE.UU. Chase Manhattan Bank, como soporte del grupo BANIC y Wells Fargo Bank, con el First National Bank of Boston, presidiendo las actividades del Grupo Banco de América. Ver Cuadros Nos. 1 y 2.

Además las inversiones recientes hechas en la región muestran como se mantiene incólume hasta hoy este rango característico del imperialismo; para afirmar su posición, así como la magnitud de sus ganancias, la corporación gigante depende de las materias primas. En Guatemala, la International Nickel Co. inició ya una enorme explotación de nickel y hierro en la zona del lago de Izabal que viene a constituir la mayor empresa de Centroamérica. A fines de 1967, las inversiones industriales norteamericanas en Guatemala ascendían a 132 millones de dólares, en tanto que las nacionales sólo llegaban a 34.3 millones, o sea el 23.6% de las anteriores. (44).

Hay que añadir que 46 compañías dominadas por capital extranjero que emplean más de cien obreros cada una, acaparan en 48.2% del valor agregado de la producción industrial, consumen el 47.2% de la energía eléctrica disponible y ocupan el 37.1% de la mano de obra del sector fabril de la región. (45)

ICOMO VEMOS MAYOR DOMINACION NO SE PUEDE DARI

El valor en libros aproximados de la inversión Extranjera en Centroamérica, tal como se utiliza por el departamento de Comercio de los EE.UU. que equivale al capital social, más o menos reservas, más préstamos de casas matrices a sus subsidiarias, pasó de U.S.\$338 millones en 1959 a U.S.\$755 millones en 1969, distribuido en la siguiente forma:

PAISES	1969		1969	
	\$	%	\$	%
C.RICA	73.2	18.9	173.3	22.9
EL SALVADOR	43.9	11.1	114.6	15.2
GUATEMALA	137.6	35.4	207.0	27.4
HONDURAS	115.5	29.3	184.1	24.4
NICARAGUA	18.9	4.9	76.3	10.1
CENTROAMERICA	388.2	100.0	755.3	100.0

FUENTE: Gert Rosenthal, Inv. Extr. e Integ.  
Ca. Hoy Edit. Siglo XXI Pág. 123

De la inversión extranjera antes citada, apenas un 3.8% correspondía al sector manufacturero en 1959, comparado al 30.8% en 1969. La distribución estimada por países se indica en el siguiente cuadro.

PAISES	1959			1969		
	INV. TOTAL	INV. SECTOR MANUFAC.	%	INV. TOTAL	INV. SECTOR MANUFAC.	%
C.RICA	73.2	0.6	0.8	173.3	36.7	21.1
E.SALV.	43.0	0.7	1.6	114.6	43.7	38.1
GUATEM.	137.7	1.1	0.8	207.0	90.3	43.6
HONDUR.	115.5	6.9	6.0	184.1	20.6	11.2
NICARA.	18.9	5.3	27.8	76.3	41.5	54.4
CENTROA.	388.2	14.6	3.8	755.3	232.8	30.8

FUENTE: Ibid. Pág. 125.

De donde podemos afirmar que a partir de 1959 existió una tendencia creciente de las inversiones directas en la manufactura centroamericana.

Además, si se examina la composición de las importaciones de dos de los países con mayor crecimiento relativo, Guatemala y Costa Rica, se puede observar que los bienes intermedios representan el 38.45% y el 38.77% de las importaciones totales respectivamente. (Ver el tercer cuadro del apéndice).

Si a estos se añade que los bienes de capital representan el 21.93% y el 19.24% de dichas importaciones respectivamente, se puede tener una idea bastante clara del grado casi nulo de autonomía de las industrias instaladas en los dos países con respecto a los EE. UU., el más importante comprador-vendedor de la región.

Para Costa Rica los bienes intermedios representan el 29.07%, éstos están destinados específicamente a la industria y probablemente una proporción similar o mayor corresponda a Guatemala y El Salvador.

En el caso de El Salvador, las industrias manufactureras más importantes establecidas en el país utilizan en un 60.9% materia prima extranjera y en algunos casos esta proporción alcanza el 100%. Como se puede apreciar en el cuadro número cuatro del apéndice.

Estas cifras de importación alcanza mayor importancia si se tiene en cuenta la alta proporción que ocupan las importaciones de bienes de consumo, que proceden de fuera de la

región y que todavía no se producen en ella; - 33.39% en el caso de Guatemala y 31.31% para - Costa Rica. Ver otra vez el tercer cuadro.

Comparando estos dos países, Guatemala y Costa Rica, con el de menor crecimiento relativo, Honduras, se aprecia que en este último la proporción que representan los bienes intermedios 36.88% es menor dado su más bajo crecimiento industrial. O sea que dada la estructura de la industria centroamericana, a mayor crecimiento, mayor dependencia del abastecimiento exterior de insumos industriales.

(IMPORTACION DE MERCANCIAS POR GRUPOS ECONOMICOS, HOND. GUATEM. Y C.RICA. 1965).

	HONDUR.	GUATEMALA	C.RICA
	%	%	%
IMPORT. TOTALES	100.00	100.00	100.0
BIENES DE CONSUMO	39.84	33.39	31.31
" INTERMEDIOS	36.88	44.67	43.37
" DE CAPITAL	23.27	21.93	25.30

Fuente: C.E.P.A.L. Estudio Eco. de Ame. Lat. 1966, Págs. 157, 195 y 205.

Paradójicamente en las condiciones señaladas, el mayor crecimiento relativo experimentado por la región en una década de integración, ha significado una dependencia más completa e integral que antes, en la medida en que la dominación abarca ahora prácticamente la totalidad de los sectores de actividad económica centroamericana.

b).- Participación relativa de la Inv. Extran. Direc. en el Sector Manufacturero CA.

Una de las pocas formas de estable--

cer la participación relativa de la inversión directa en el sector manufacturero de Centroamérica es a través de la encuesta industrial que se llevó en cuatro de los países en 1969.

Esta información se presenta, además, por rama de actividad industrial, a fin de determinar las actividades donde el capital extranjero ejerce mayor control. Los cuadros revelan lo siguiente:

En el caso de Guatemala, donde la encuesta cubre 1053 empresas, aquellas calificadas como extranjeras, 58 en total, dieron origen al 30.7% del valor bruto de la producción y reportaron un 31.6% de todos los activos fijos industriales. La inversión extranjera directa ejerció un control significativo sobre las ramas del tabaco, petróleo, hule y vidrio, y tuvo una participación importante en la industria metalmecánica, química y, en menos grado en las industrias de papel y de minerales no metálicos. En cambio el capital nacional tuvo una participación decisiva en las industrias de textiles, bebidas, vestuario, cuero, madera y plásticos, y una participación mayoritaria muy significativa en la industria de alimentos y minerales no metálicos, incluyendo el cemento. Ver cuadro # 5.

En el caso de Honduras, la encuesta cubrió 498 empresas. De las cuales 30 corresponden a empresas extranjeras. Estas últimas dieron origen a un 41.4% del valor bruto de la producción industrial y reportaron un 39.2% de los activos fijos totales. El capital foráneo tuvo una participación dominante en las industrias de bebidas, tabaco, petróleo, plásticos y minerales no metálicos, además una participación importante en las industrias de cue-

ro, papel y químicas. El capital nacional dominaba las industrias del vestuario, madera y hule, y tuvo una participación mayoritaria en las industrias de alimentos, textiles y metal-mecánica. Cuadro # 6.

En el caso de Costa Rica, la encuesta cubrió 753 empresas, de las cuales 45 aparecen en el inventario como empresas extranjeras. Se debe señalar que la encuesta en Costa Rica aparentemente fue menos rigurosa que la de los otros países. Varias industrias extranjeras identificadas en el inventario no aparecen en la encuesta. Entre las empresas omitidas se encuentra una de las plantas más importantes de la región, una industria de fertilizantes, así como una industria de grasas y aceites y dos plantas de farmacéuticos. De allí que las cifras que se detallan a continuación subestiman la situación real, de acuerdo con el cuadro # 7, las industrias extranjeras dieron origen a un 21% del valor bruto de la producción, y reportaron un 30.1% de los activos fijos. En parte por la aparente subvaluación a que se refiere el párrafo anterior. El grado de control que el capital foráneo ejerce sobre el sector manufacturero costarricense es menor al descrito para Guatemala y Honduras. El mismo cuadro revela que las empresas extranjeras participan en más de un 50% sólo en las industrias del hule, tabaco y minerales no metálicos, mientras que las empresas nacionales ocupan un lugar dominante en las industrias de alimentos, bebidas, textiles, vestuario, madera y papel.

Si se toma en cuenta la participación del capital extranjero en las empresas mixtas, la proporción del valor bruto de la producción y de los activos fijos que corres-

ponde a dicha proporción de propiedad foránea asciende 17 y 25%, respectivamente.

Con base en los datos recabados por estos tres países, pareciera que las empresas extranjeras dieron origen a más o menos un 30% de la producción total del sector industrial - en 1968, y que esas mismas empresas controlaban aproximadamente un tercio de todos los activos fijos de dicho sector.

Finalmente, en cuanto a la participación de las empresas extranjeras en la ocupación generada por el sector manufacturero, la encuesta de 1968 reveló que estas empleaban -- 14.671 trabajadores en los tres países, y que pagaron un total de \$ CA. 23.136.44 en sueldos y salarios. Estas cifras representan el 14.9% y el 24.6% del total, respectivamente. El detalle para cada uno de los países aparece en el siguiente cuadro.

PARTICIPACION DE LAS EMPRESAS EXTRANJERAS EN LA OCUPACION DEL  
SECTOR MANUFACTURERO.

PAIS	#de trabajadores ocupados		Monto de sueldos pagados (\$ CA.)		%
	TOTAL SECTOR MANUFAC.	EXPRES. EXTRAN.	TOTAL SECTOR MANUFAC.	EXPRES. EXTRAN.	
GUATEM.	39.992	6.472	42.584.503	10.704.016	25.1
HONDUR.	21.632	4.221	22.391.034	6.739.472	30.1
C.RICA.	36.582	3.978	28.948.021	6.692.958	19.7
TOTAL	98.206	14.671	93.923.558	23.136.446	24.6

Fuente: S.I.E.C.A. El des. integr. de CA. en la presente década  
Pág. 74.

Como se podrá observar, existe gran coincidencia entre el porcentaje del total de salarios reportados en la encuesta industrial de 1968 atribuibles a las empresas extranjeras y la participación de éstas en el valor de la producción. El siguiente cuadro nos demuestra claramente esta observación.

PAIS	PARTICIPACION DE EMPRESAS EXTRAN. EL VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION	PARTICIPACION DE EMPR. EXTRAN. EN EL PAGO DE SUELDOS Y SALARIOS.
GUATEMALA	30.7	25.1
HONDURAS	41.4	30.1
C.RICA	21.0	19.7

Fuente: S.I.E.C.A. El desc.integ. de Centroamérica en la presente década. Pág. 77.

c).- Participación de las empresas industriales en el comercio intrarregional (El caso de Guatemala).

Guatemala por ser el país más industrializado, nos dá la imagen verídica de la participación que tienen las Empresas Transnacionales en Centroamérica.

Durante 1970 el departamento de cambios del Estado de Guatemala, inició el registro de exportaciones al resto del Mercado Común a nivel de empresa. Un análisis detallado de dichas tabulaciones permitió desligar aquellas exportaciones originadas en empresas total o parcialmente financiadas mediante inversión extranjera directa, de las exportaciones originadas en empresas nacionales.

Como resultado de esta investigación, se descubrió que de las exportaciones totales de Guatemala al resto del Mercado Común en 1970 exportaciones cuyo valor total ascendió \$ CA. \$ CA. 103,906.728, las empresas extranjeras aportaron \$ CA. 43,406.932, o sea el 41.8%.

Las empresas extranjeras que intervinieron en el comercio intrarregional se dedicaban casi exclusivamente a actividades manufactureras. Como se podrá desprender del siguiente cuadro, un 98.3% de las exportaciones al resto del Mercado Común de las empresas extranjeras se refería a artículos manufacturados.

Por otro lado, de la exportación total de manufacturas guatemaltecas al resto de la región, un 44.6%, se originó en las empresas extranjeras. Ver siguiente cuadro.

Guatemala: Exportaciones al resto del Mercado Común, 1970.

ARTICULOS	<u>EXP. DE EMP. EXTRAN.</u>		<u>EXPORT. DE EMP. NA</u>		<u>TOTAL DE EX</u>	
	\$ CA.	%	CIONAL.	%	PORTACIONES	%
Productos	758.031	1.7	7.433.007	22,3	8.191.038	7.9
Agrícolas	9.3%		90.07%		100%	
Productos	42.648.901	98.3%	53.066.789	87.8%	95.715.690	92.1
Manufacturados	44.6%		55.4%		100%	
TOTAL	43.406.932	100.0	60.499.796	100.0	103.906.728	100.0
	41.8%		58.2%		100.C%	

Fuente: Registro de Exportaciones de Guatemala al resto del Merco--  
mún. 1970. Banco de Guatemala. Pág. 89.

La investigación también reveló un - alto grado de concentración de las exportaciones de Guatemala al resto del Mercado Común en un número reducido de empresas, entre las cuales el capital foráneo jugó un papel determinante. Por ejemplo, las seis empresas exportadoras más grandes de Guatemala vendieron en su conjunto \$ CA. 21,924.320 al resto del Mercado Común, lo cual equivale al 21.1% de las exportaciones totales. De estas seis empresas, cinco eran extranjeras, con un global de exportaciones de \$ CA. 18.405.520. De las catorce empresas exportadoras más importantes, once eran extranjeras. Las exportaciones totales de estas catorce empresas ascendían a \$ CA. - - - - 33.873.594, lo cual equivale a un 32.6% de las exportaciones totales de Guatemala al resto -- del Mercado Común en 1970.

Como vemos, es un hecho real que - el Mercado Común Centroamericano, se diseñó exclusivamente para que las empresas norteamericanas principalmente, abastecieran a este mercado cuasi-cautivo, arrebatándoles con sus poderosos recursos toda iniciativa a las empresas de capital nacional, para que controlen su propio mercado.

Una prueba más tenemos entonces, de la dependencia y dominación de los monopolios extranjeros, tanto bancario, industriales y -- comerciales, que azotan económica y socialmente a la región Centroamericana.

### 3.- El Capital Público Norteamericano como instrumento de dominación:

"A lo largo de la década de 1960-70 las Repúblicas Centroamericanas recibieron una

corriente apreciable de capitales yankis por tres canales; Préstamos públicos, donaciones oficiales e inversiones privadas directas. El flujo de dinero así importado entre 1960 y 1969 gira alrededor de 1600 millones de dólares, repartidos en las proporciones que se indican en el siguiente cuadro.

Centroamérica: Flujo de capital norteamericano por fuente de origen entre 1960-69

Origen de la Inv.	1958-66		1960-69		(mill. de dólares.)
	Monto	%	Monto	%	
Préstamos Públicos	365	38.4	720	45.0	
Donaciones Públicas	245	25.2	280	18.0	
Inv.Priv.Directas	350	36.4	600	37.0	
Total:	960	100.0	1.600	100.0	

Fuente: Cuadro construido por Mario Monteforte T. Según cifras de C.I.A.P. (Comité Interamericano de la ALPRO). Ver el Avance de la Integ. CA. Pág. 18. Obra Cit.

El período 1960-63. inmediatamente posterior a la revolución cubana, coincidió con la época de mayor generosidad oficial de los EE.UU., traduciéndose en la cifra máxima de créditos y donaciones. La inversión privada cobró su impulso ascendente a partir de 1963, mientras que desde 1962 los préstamos oficiales se destacaban como la fórmula predilecta de penetración, que aseguraba al mismo tiempo las bases infraestructurales para una mayor inversión privada.

LA magnitud de los movimientos de crédito público para proyectos de desarrollo

se aprecia en el cuadro # 8 del apéndice. - - Tres instituciones, BID, BIRF y AID. proporcionaron el 75% de los fondos desembolsados, los cuales sumaron entre 1961 y 1967, 329.8 millones de dólares.

La distribución de la ayuda por sectores como se aprecia en el siguiente cuadro - puede explicarse así:

Centroamérica: Autorizaciones de créditos oficiales por sectores de actividad económica --  
1961-1966  
(EN MILES DE DOLARES)

<u>Sectores de Actividad</u>	<u>Monto</u>	<u>%</u>
Agricultura	69.880	15.4
Industria	37.443	8.2
Transporte	32.450	29.1
Comunicaciones	9.500	2.1
Energía Eléctrica	53.075	11.7
Multisectoriales	33.860	7.4
Agua y alcantarillado	35.043	7.7
Vivienda	46.075	70.1
Educación	6.410	1.4
Salud Pública	7.625	1.7
No clasificados	23.800	5.2
Total	445.191	100.0

Fuente: CIAP, El avance de la integración centroamericana, 1967, p. 17.  
No incluye el B.C.I.E.

- 1.- La parte destinada a vivienda encaja en la política de elevar niveles de vida entre un grupo de la población, para restarle -- ánimo insurgente y elevar su poder de consumo.

- 2.- La de transporte es fundamental para el -- desarrollo y la consolidación de mercados a escala nacional y centroamericana.
- 3.- La destinada a agricultura va a dar a los sectores latifundistas-oligárquicos para -- promoverlos de lleno al capitalismo moder-- no.

iiiTODOS LOS FINES SON PUES POLITICOSiii

Estos préstamos y donaciones tienen además los siguientes propósitos:

- 1.- Implantar la línea política y militar mun-- dial de los EE.UU.
- 2.- Apoyar la política de puerta abierta, o -- sea la libertad de acceso a las materias -- primas, el comercio y las oportunidades de inversión para la burguesía norteamerica-- na.
- 3.- Asegurar que el desarrollo económico que -- se produzca en los países subdesarrollados se ajuste cabalmente a los moldes del capi-- talismo.
- 4.- Obtener ganancias económicas inmediatas -- para las compañías norteamericanas que bus-- can explotar las nuevas oportunidades de -- inversión y de comercio.
- 5.- Intensificar la dependencia de los recepto-- res de la ayuda respecto de los EE.UU., y otros mercados de capital. (46)

Estudiando un caso concreto en Guate-- mala, David Tobis se refiere así al manejo de los préstamos norteamericanos. "La AID y el -- EXIMBANK proporcionaron cada uno seis millones de dólares para la construcción de la carre-- tera de Río Hondo, que conectó puerto Barrios -- con Honduras. Estos 12 millones más cinco de intereses, tienen que ser pagados a EE.UU. con

dólares; toda la maquinaria para la construcción debe comprarse en dólares a los EE.UU., los ingenieros, contratistas, supervisores son todos norteamericanos super pagados. La carretera según lo prevén los planificadores, creará trabajo en la parte nororiental del país, o sea donde operaban las guerrillas". (47).

Como vemos parte de los préstamos concedidos por los EE.UU. a los países centroamericanos no se hace en efectivo sino en obligaciones de diversas clases; avales, seguros, comisiones...etc. Otra de las prácticas que suelen usarse para que el dinero y sus respectivas ganancias retornan a su lugar de origen es el llamado crédito atado, que lleva la obligación de invertir todo o fracción de él en mercancías norteamericanas. Un ejemplo de éste último lo vimos en el caso de Guatemala. Y para mostrar que no es el único, en El Salvador, el BIRF. financió el proyecto electrificación del río Lempa, a condición de que fuera ejecutado por una firma norteamericana y que el fluído eléctrico fuera distribuido por la Electric Bond and Share, cuya filial se llama Compañía de Alumbrado eléctrico de el Salvador. (48)

Entonces la dependencia financiera tiene otras repercusiones realmente graves:

- 1.- Fortalece a los regímenes minoritarios que no velan por los intereses nacionales ni por el desarrollo integral y equilibrado.
- 2.- Obstaculiza una política capaz de promover el desarrollo nacional con recursos propios.
- 3.- Vincula a los países beneficiarios directamente al dictum del gobierno de los

- EE.UU. y su política imperialista mundial.
- 4.- Añade eslabones a la cadena sin fin de contraer nuevas deudas para pagar las anteriores.
  - 5.- Fortalece a los consorcios norteamericanos cuyos productos o servicios hay que adquirir mediante el mecanismo de los créditos atados.

En suma, durante los dos últimos decenios, el capital monopolístico norteamericano que se ha canalizado a través de préstamos y donativos, ha multiplicado su peso en la región, transformando al sector público en uno de los ejes más firmes del sistema dominación-dependencia.

#### 4.- Dominación norteamericana, desarrollo desigual y crecimiento coyuntural.

Una vez ganada la controversia sobre el RII, los EE.UU. lograron una victoria estratégica sobre la C.E.P.A.L. y su propuesta de industrialización planeada. Igualmente importante, hacia 1963, había ayudado a establecer la supremacía de aquellos grupos dentro de Centroamérica cuyos intereses coincidían, con los suyos; específicamente, la comunidad comercial y los gobiernos representantes de los grupos industriales más privilegiados, El Salvador y Guatemala. En resumen habiendo fortalecido la posición de sus aliados, los EE.UU. podían lograr sus fines políticos sin recurrir a la manipulación abierta y en lo sucesivo, emplearon la sutil estrategia a largo plazo de permitir que el proceso de industrialización que se puso en movimiento alrededor de 1963, corriera por sí mismo.

No obstante, en su continua oposición al RII, los EE.UU. insistían en declarar que estaban comprometidos a desarrollar armónicamente a la región y que se lograría mediante mecanismos diferentes. Pero las medidas propuestas por los EE.UU. demostraron ser ineficaces. En lugar de evitar desequilibrios internos en el MCCA., su estrategia consistió en dejarlos crecer para corregirlos después a través de un fondo especial que llegó a ser el BCIE., el cual canalizaría los fondos de ayuda de los EE.UU. y daría tratamiento preferencial a las naciones menos desarrolladas. Por lo tanto, los EE.UU. deseaban el equilibrio siempre que pudiera ser logrado sin perturbar el libre juego de las fuerzas del mercado y la libertad de las firmas de elegir la ubicación de sus inversiones. En suma, el desarrollo equilibrado era un objetivo secundario.

¿A qué conduce específicamente entonces este método?

- 1.- Los EE.UU. jamás han tolerado ni tolerarán, siempre y cuando tengan la batuta en la mano, restricciones en el acceso de las corporaciones principalmente norteamericanas al mercado centroamericano. Los inversionistas extranjeros deben tener absoluta libertad para invertir en cualquier país, sin tener en cuenta el desequilibrio regional en cualquier sector. Utilizar las fuentes de crédito locales para la importación de cualquier tecnología...etc. Esta estrategia ha producido dramáticos resultados en términos de nueva inversión; el flujo de capitales extranjeros se triplicó entre 1960 y 1968, y en 1968 solamente la suma invertida por los EE.UU. ascendía a casi 5 mil millones de dólares (49) Pero el pre-

cio fue alto.

Debido a la fuerte influencia de los EE.UU., el BCIE. ha seguido una política - de "no discriminación" contra el capital - extranjero en la otorgación de préstamos - industriales, aun en las estimaciones con- servadoras del Banco Mundial, en 1960, el 32% de los préstamos industriales había -- ido a manos de firmas controladas por el - exterior. (50)

- 2.- A fin de atraer a los inversionistas ex- - tranjeros, los gobiernos centroamericanos desarrollaron un sistema de leyes e incen- tivos, otorgando generosos estímulos fisca- les mediante excepciones impositivas y de derechos de aduana sobre la importación de maquinarias y materias primas. Aunque tam- bién fueron aprovechadas por inversionis- - tas locales, en la práctica estas leyes -- fueron concebidas en gran medida para atra- er a las corporaciones extranjeras. La -- aplicación indiscriminada de las leyes, -- produjo una aguda pérdida en las rentas pú- blicas de los gobiernos y estimuló la uti- lización de las materias primas importadas en detrimento de las nacionales o regiona- les. Además resultó en una guerra de in- centivos fiscales entre los países centro- americanos, en los que cada uno trataba de ofrecer los mejores términos a las corpora- ciones extranjeras. Provocando la duplica- ción de inversiones, cuyo ejemplo más ex- - tremo son las refinerías de petróleo, de - las cuales hay seis en la región y todas - son propiedad de compañías petroleras ex- - tranjeras y las plantas de montaje de auto- móviles, de las cuales solamente en Costa Rica hay seis también.

3.- Otro resultado de la permisibilidad respecto a las inversiones extranjeras y la otorgación de programas e incentivos ha sido la estimulación de las "industrias fantasmas"; es decir, aquellas donde se montan, mezclan, reenvasan componentes importados y que, por lo tanto, contribuyen en poco a la economía centroamericana. Para demostrar ésto hay muchísimos ejemplos, veamos:

"Atravesando la carretera Roosevelt en la ciudad de Guatemala, se pasa por una hilera de fábricas modernas y flamantes, casi todas pertenecientes a compañías químicas, Upjohn, Hoescht, Abbot, Miles Overseas.... etc. La mayoría de estas plantas dan trabajo a menos de cincuenta empleados, importan todo menos el agua y el aire utilizados en la mezcla y gozan de completo beneficio fiscal y remisión de utilidades sin restricciones. Lea & Perring importa salsa Worcesterchire en vagones, la envasa en pequeñas botellas y las vende como salsa - Worcestershire, "made in El Salvador"; el vino centroamericano proviene de un concentrado de vino importado al que sólo se le agrega agua y así sucesivamente" (51)

El fruto de esa política fue la industrialización dependiente, que no mejoró el desempleo general, las balanzas de pagos, ni los problemas fiscales de los países centroamericanos, agravando las diferencias y desequilibrios intrarregionales. A la larga esta política no podía funcionar porque no tenía en cuenta los problemas reales del subdesarrollo de la región, pero la consecuencia inmediata fue el colapso del CCA. a fines de los años - 60, incrementándose en los setenta.

Este colapso sin embargo, no está re

ferido solamente al modelo o esquema de integración sino que comprende fundamentalmente al capitalismo dependiente como característica estructural de la sociedad centroamericana y de cada uno de los países considerados objetivamente al sistema de dominación latifundista-burgués, conformado por los oligarcas modernos y las fracciones comercial-financiera e industrial.

El esquema de industrialización se concentra en "la sustitución de importaciones" para el consumo, dejando de lado a las industrias básicas y a las de fabricación de equipos de producción, por los que las plantas establecidas tienen que importar un alto porcentaje de insumos y materias primas fuera del área.

Ver nuevamente el caso de El Salvador, cuadro # 4 donde el valor y composición de la materia prima extranjera sobre la nacional alcanza porcentajes verdaderamente catastróficos; así tenemos que en fabricación de productos metálicos el porcentaje es de 98.6%; el de fabricación de lámparas eléctricas de 93.9%; el de fabricación de plásticos diversos 98.4%... y así sucesivamente.

Se realizó de esta manera una etapa de crecimiento hacia adentro y de consolidación del mercado interno centroamericano. De esta forma en la medida en que se consolida, el mercado interno se internacionaliza, estructurándose de manera totalmente dependiente de las economías centrales dominantes y de los monopolios supranacionales.

Al mismo tiempo que se produce este

crecimiento hacia adentro, no autónomo ni auto sostenido, y por lo tanto "COYUNTURAL"; el modelo tradicional primario-exportador sigue proporcionando divisas. La crisis se profundiza aún más, porque las exportaciones tradicionales que en el primer período de la década del 60 se expandieron con relativa intensidad permitiendo una cierta elevación del coeficiente de importaciones, se encuentra ahora en franca declinación, a pesar de unos cuantos altibajos, repercutiendo de inmediato en la tasa de crecimiento. Lo esencial es que ha mostrado que ha mostrado que el rápido crecimiento de la economía en la década pasada no se debió únicamente al proceso de integración, sino en buena medida a la coyuntura transitoria que han tenido las exportaciones tradicionales en el mercado mundial.

Esta experiencia evidencia el escaso grado de autonomía de la dinámica interna de la integración con respecto a las exportaciones tradicionales de la región. En la medida que el proceso de integración no sustituye realmente importaciones, sino que por el contrario depende de ellas, su crecimiento está en función de la capacidad de importar que proporcionan las exportaciones tradicionales al resto del mundo.

Según Celso Furtado, el PIB de la región centroamericana bajó de 6.6% en la primera mitad de la década a 5.0% en 1966 y 4.3% en 1967. En otras palabras el crecimiento hacia adentro estimulado por un mercado ampliado, sigue dependiendo de la expansión hacia afuera, con el agravante que ésta última tiende a declinar. (52)

no ha realizado en consecuencia, un proceso de sustitución de importaciones que "implique un crecimiento del sector manufacturero con una declinación simultánea del coeficiente de importaciones de productos industriales" que conduzcan a un desarrollo industrial auto-sostenido y autónomo. (53)

En consecuencia, la condición de subdesarrollo de la sociedad centroamericana se configura a partir de su carácter dependiente y de la naturaleza desigual y combinada de su dinámica estructural y no en razón de una supuesta falta de recursos y/o viabilidad histórica.

También decimos que existe un desarrollo desigual pues la política de desarrollo equilibrado en la Integración ha caído en un círculo vicioso.

La obligación de alcanzar en el menor plazo posible, una equiparación razonable de las leyes y disposiciones en materia de incentivos fiscales al desarrollo industrial, constituyó un elemento importante en la convergencia regional original. Los responsables de la elaboración del tratado tal vez tenían conciencia de que en caso de tener que depender del capital extranjero, los países centroamericanos eran capaces de entablar funestos y disipados contactos con inversores foráneos, lo que a su vez, conduciría a la adjudicación artificial de plantas, a la disminución de los ingresos fiscales y del poder de negociación. Dichos temores han sido ampliamente confirmados desde 1960. El compromiso de equiparar el tratamiento fiscal no se ha cumplido debido a que un solo miembro, Honduras, rehusó ratificar el proyecto.

La objeción Hondureña se basa en su reclamación de trato preferencial especial en el desarrollo equilibrado. Demás está decir - que Honduras planteaba un caso muy bien fundado. Entre 1960 y 1965, disminuyó sus porcentajes de venta regionales, mientras que su participación en las adquisiciones se elevó. Su tasa de crecimiento era la menor de todas, a excepción de Costa Rica, que comenzó en un nivel mucho más alto de desarrollo; y sus ingresos - per cápita declinaron del 86% del promedio regional en 1950 a un 74% en 1960. Su participación en el PNB. del área se redujo del 15 al 13%, llegando a ser menor que el de Nicaragua y Costa Rica. (54)

Honduras tuvo finalmente éxito en obtener una definición de política de desarrollo equilibrado, donde se recalca el compromiso asumido por los más desarrollados en conceder trato preferencial a los menos, a fin de permitir a éstos últimos alcanzar un nivel equiparable. En Septiembre de 1966 se logró un compromiso mediante la suscripción de un protocolo - especial por el cual se permitía a Honduras -- conceder mayores exenciones fiscales y aduanales sobre la importación de materias primas a las nuevas empresas que se instalaran en su territorio; dichas inversiones gozarían de mayores privilegios que las industrias de competencia radicadas en otros países centroamericanos, durante períodos de dos a diez años; se aseguraba a si mismo, que se otorgaría trato preferencial a Honduras en cuanto a préstamos del - BCIE., del BIRF, y del BID., destinados a mejorar su infraestructura, como así también que - tendrían especial consideración en la selección de industrias de integración. Aparentemente, mediante este acuerdo y al desaparecer el libre veto de Honduras en las decisiones, -

el proceso de integración podía retomar la marcha. Sin embargo, una nueva definición sobre tratamiento preferencial para alcanzar el crecimiento equilibrado dió origen a nuevos conflictos. Nicaragua insistía en obtener preferencias similares y amenazó abiertamente con retirarse. El Salvador respondió con la idea de trato diferencial para industrias instaladas en zonas subdesarrolladas de los países de mayor desarrollo y Costa Rica opinó que se debían abolir todas las exenciones a la importación de materias primas.

El destino de esta delicada negociación política dependió de diversos factores. - No obstante, las instituciones regionales creyeron superar su primera gran crisis de superación con solo un protocolo especial donde se faculta el consejo de cada País ejecutivo a declarar que una determinada planta pueda ser considerada "industria de integración" o que se acogerá a un sistema especial de proteccionismo.

Como vemos, lo que se incrementa es una mayor liberalización y uso de la inversión extranjera en Centroamérica que lógicamente se asentará en los países con mayor poder de compra y mejor infraestructura, por lo que Honduras y Nicaragua quedan virtualmente descalificados, siendo paradójicamente por ellos, por los que se realizó este protocolo especial. -- Demás está decir que Honduras jamás estuvo de acuerdo con esta resolución que no le prometía en lo más mínimo, salir de su papel de infra-subdesarrollado de Centroamérica.

Para terminar, ni la misma C.E.P.A.L certifica que la Integración ha contribuido de manera sustancial a la expansión industrial y

comercial del área, sino que solamente ha sido un auge languideciente de prosperidad. En niguno de ambos quinquenios fue la integración - elemento condicionante, ni mucho menos autónomo, en el desarrollo de Centroamérica. (55)

CAPITULO IV  
EL ESTANCAMIENTO DEL M. C. CA.

1.- La crisis permanente del M. C. CA.

Aunque sólo fuera una manifestación del subdesarrollo centroamericano, la cuestión del desequilibrio regional se convirtió en la principal impulsora del M.C. hacia su disolución. Sin garantías de una distribución pareja de los beneficios de la integración, hubiera sido difícil convencer a las naciones relativamente menos desarrolladas-Honduras y Nicaragua- de que el M.C.CA. valía los sacrificios que implicaba.

Las primeras manifestaciones agudas de la crisis estructural se presentaron en -- 1966, cuando el gobierno de Honduras reiteró - con vigor, las reclamaciones que había presentado a los foros centroamericanos por haber estado recibiendo beneficios menores a los captados por el resto de los estados miembros del - Mercomún. Como resultado de la reclamación se concedió a Honduras un régimen preferencial -- que careció de eficacia práctica para compen-- sar o resolver la debilidad del aparato productivo por causa de las dilaciones en la aplicación de las medidas contempladas en el mismo y por la falta de políticas activas de fomento y de asignación regional de recursos a proyectos de inversión (56).

En los años subsiguientes se acentuó el estrangulamiento externo de varios países - Centroamericanos, especialmente en Costa Rica, causando trastornos económicos que se transmitieron a la esfera de la integración.

Por su parte, la combinación de desajustes comerciales y financieros atribuibles a problemas propios de la integración y de índole externa, se reflejaron en la aparición de entorpecimientos al comercio intrazonal e incluso en la proliferación de medidas restrictivas de distinto carácter, impuestas unilateralmente. Proceso que culminó al establecer Nicaragua gravámenes internos al consumo de artículos de origen centroamericano justificándolos en la necesidad de compensar pérdidas en sus recaudaciones fiscales y de mejorar la posición de su balance regional de pagos. (57)

Al estallar en 1969 el conflicto bélico entre El Salvador y Honduras, las acciones que comenzaban a desplegar los gobiernos e instituciones regionales quedaron interrumpidas. Dicho conflicto, aparte de haber provocado la suspensión del comercio entre los estados contendientes, indujo a instrumentar políticas de autoabastecimiento contrarias al espíritu de los tratados de integración.

Anterior a la guerra existían los mismos factores que causaron las primeras crisis del M.C.CA. La clase gobernante de cada país había intentado utilizar al movimiento de integración como medio para tratar problemas básicos sin realizar las reformas sociales necesarias. El ejemplo más claro fue el problema de la población salvadoreña. En lugar de llevar a cabo una reforma agraria que proveyera a los habitantes de tierra y trabajo, el gobierno Salvadoreño insistía que El Salvador necesitaba una válvula de escape para la gran masa de desempleados rurales, es decir la emigración a países vecinos, especialmente Honduras. Y cuando esa válvula de escape se cerró, la clase gobernante de El Salvador recurrió a

la guerra tratando de preservar esa salida.

En respuesta a una tensión social similar, a fin de aliviar las presiones por las tierras, la clase gobernante de Honduras expulsó a su vez a los inmigrantes salvadoreños. Por lo tanto, la guerra fue el resultado de presiones cruzadas con raíces en los problemas de clase de los grupos dominantes y de las masas desempleadas y sin tierra dentro de cada país. Y también, una excusa para que cada clase se fortificara militarmente, consolidara su poder frente a la oposición política y detuviera por medio de la represión, profundos conflictos de clase.

La situación vino a complicarse en 1972 al agravarse el estrangulamiento de la balanza de pagos de Costa Rica. El déficit comercial en las transacciones de ese país con el resto de los del Mercado Común, que ya había registrado niveles muy elevados al finalizar 1971, continuó creciendo con una rapidez que condujo a la aplicación de restricción y al cierre de las fronteras durante casi dos meses. Después de varias negociaciones, pudo encontrarse no obstante un arreglo satisfactorio al problema cambiario y de pagos de Costa Rica (58).

En el período que medió entre el conflicto bélico y la solución de la crisis de pagos de Costa Rica, los gobiernos se vieron forzados adoptar, medidas de emergencia entre las que puede mencionarse la formulación de programas especiales de financiamiento de los inventarios acumulados en apoyo de las empresas afectadas, la búsqueda de nuevos mercados para dar salida a la producción industrial y la fijación transitoria de normas de regulación del

intercambio regional.

En diversas investigaciones se ha -- tratado de precisar las causas determinantes -- de las crisis permanentes que han venido pre-- sentándose desde mediados de la década de los sesenta. Por metodología conviene agrupar en -- tres grandes categorías, los factores que más han influido en el comportamiento del proceso de integración de los gobiernos signatarios y de las burguesías directamente interesadas en el mismo.

En la primera se incluyen los vincu-- lados a las estructuras económicas y a su evo-- lución.

En la segunda, los aspectos políti-- cos.

Y en la tercera, los problemas inhe-- rentes al funcionamiento del Mercado Común pro-- piamente dicho.

La medida en que los países se sir-- vieron de la demanda regional como pivote para su desarrollo, además de haberse producido en función de la disponibilidad inicial de recur-- sos y de capacidad empresarial nativa, estuvo marcadamente influida como ya lo vimos, por -- los patrones de asignación de recursos extran-- jeros.

Las tensiones económicas y sociales se ponen especialmente de relieve cuando al re-- crudecerse los desequilibrios externos y de -- las finanzas públicas, sus efectos deprimen la tasa de desarrollo. Así por ejemplo, mientras para unos puede representar la evolución del -- intercambio zonal un elemento compensador de --

su situación global de pagos, para otros puede constituir un mecanismo amplificador de los déficit externos que requiere de cambios impor--tantes en la política regional.

La divergencia resultante en las posiciones de negociación produce fricciones más acusadas cuanto mayor es el grado de interde--pendencia de las economías, ejem. El Salvador y Honduras.

El análisis de los aspectos de índole económica quedaría incompleto de no exami--narse brevemente sus expresiones en términos - de factores políticos, ya que guarda estrecha--mente correspondencia con los primeros.

Por lo que respecta al Mercado Común las diferencias apuntadas se han manifestado - primordialmente en torno a tres aspectos prin--cipales:

- 1.- La disposición a no ceder parte de la autonomía nacional en función del cumplimiento de metas determinadas de integración.
- 2.- El tratamiento y canalización de las pre--siones ejercidas por los sectores empresariales, tanto para defender sus intereses frente a la de otros grupos en el esquema integracionista.
- 3.- Distribuir recursos e incentivos, entre -- las actividades tradicionales y las asociadas a proyectos regionales.

La posición de los distintos gobier--nos en esos aspectos se ha alterado en conso--nancia con los cambios ocurridos en las cir--cunstancias económicas. En las épocas de au--ge, los márgenes de maniobra se han ampliado - propiciando la celebración de convenios desvino

culados de consideraciones inmediatas y lo contrario ha ocurrido al acentuarse los problemas socio-económicos de cada país.

Finalmente el funcionamiento expedito del mercado común centroamericano ha dejado de depender de la simple creación de condiciones de libre intercambio de mercaderías, bien por razones de distribución de los costos y beneficios de la integración, bien por el imperativo de entrar en una etapa más avanzada de -- sustitución regional de importaciones y de complementación de las actividades productivas.

Pero no es por ésto que la integra--ción ha perdido su capacidad de constituirse --nuevamente en un factor coadyuvante de primera magnitud para el avance socio-económico regional. Más que nunca, el nivel de desarrollo de los países centroamericanos requiere que se amplíen los mercados internos y se reduzcan la --dependencia de las exportaciones de una gama --muy estrecha de productos primarios. Claro --que aquí naturalmente el primer paso a dar sería quitarse la tutela de los EE.UU. y su programa de "Laissez-Faire" en la programación --existente del Mercomún, para permitir innova--ciones programadas en el patrón de industriali--zación y abrir perspectivas más amplias en muchas otras áreas. Y ésto sólo se logra mediante una revolución progresista.

Para el año 1972, la reactivación de los flujos del intercambio que comenzó a manifestarse en su primera mitad, volvió a experimentar cierto retroceso al concluir el año. De otra parte, continuaron manifestándose con intensidad las tendencias desequilibradoras de --la distribución del intercambio zonal en el --curso de los primeros años de esta última déca

da. Desde los años setenta, Guatemala y El Salvador habían alcanzado una participación de dos terceras partes de las exportaciones intraregionales conjunta, mientras no pasaban sus importaciones de la mitad de dicho comercio. - Ver cuadro # 9.

Al haberse apartado temporalmente Honduras del Régimen de intercambio zonal irrestricto, dejó de registrar déficits sustantivos en sus transacciones con el Mercomún por la vía de la cancelación del comercio.

Nicaragua por un camino distinto, pero no menos drástico, logró corregir los desajustes de pagos que presentaba su comercio con la región, a base de arreglos impositivos o de regulación del intercambio, terminando así en la práctica por ese momento, con el programa de Laissez-Faire.

En resumen, la evolución de las corrientes del intercambio continuó favoreciendo a Guatemala y El Salvador que disponen de la base industrial más amplia y diversificada, y en contraste, el peso de los reajustes dejó de distribuirse entre los tres países restantes, para concentrarse en Costa Rica.

La insuficiencia dinámica de los sistemas productivos causó por añadidura profundas repercusiones en los mercados de trabajo y en los patrones de distribución del ingreso. El escaso dinamismo de la agricultura tradicional, la fluctuación de la demanda externa de productos básicos y la incorporación indiscriminada de la tecnología, unidos a la intensa expansión demográfica, crearon las tensiones consiguientes y sobretodo, acentuaron el problema de la subocupación y el desempleo.

El problema puede apreciarse en su verdadera magnitud si se observan los documentos "Consideraciones sobre la situación del empleo en CA y perspectivas del empleo en el ltsmo CA: (59) donde a pesar que incluso en las épocas de auge económico se han mantenido fuertes contingentes de la fuerza de trabajo con bajísimas remuneraciones, ésto es, en condiciones de franca subocupación.

La información de estos documentos, no permite señalar con precisión el aumento de la población marginada, pero permite hacer -- apreciaciones de carácter general. La población económicamente activa de Centroamérica -- tenderá a elevarse entre 1970 y 1980 a razón - de 3.5% anual, mientras el ritmo de aumento de la productividad por hombre ocupado se estima en 2.9%. Viene a concentrarse así una cifra - del 6.4% de crecimiento del producto, que si - puede permitir absorber los nuevos contingentes de trabajadores, de ningún modo alcanzará para reducir los niveles acumulados de desempleo abierto y disfrazado. Por tanto, a plazo medio, se precisaría un ritmo de expansión de las actividades económicas cercano al 7% para lograr la debida compatibilidad con las metas de redistribución del ingreso y del empleo que se contemplan en los planes nacionales. Vista la misma cuestión desde otro ángulo, en la década actual se requiere crear un promedio cercano a 191.000 empleos anuales; es indiscutible que jamás se ha llegado en la presente década a tal grado de empleos.

De allí que los intereses gubernamentales y del capital interno y externo en Centroamérica se han unido para acabar, a través del secuestro, la represión y el asesinato con los diversos sindicatos independientes del --

área, pues son incapaces de proporcionar tales trabajos a la clase obrera centroamericana.

En una publicación fechada 30 de Junio de 1977 el diario "El Excelsior" de México, apunta un caso concreto de allanamiento policíaco a la Central Nacional de trabajadores de Guatemala y la detención de tres de sus dirigentes. Hay que ser muy ingenuos para no saber quiénes están detrás de todo ésto.

Para concluir, la integración es la causa y efecto de la contradicción del sistema capitalista y se plantea como una válvula de escape, temporal sin duda, de las presiones internas inherentes al funcionamiento de las relaciones sociales de producción en economías capitalistas como las centroamericanas.

La integración al abrir nuevas oportunidades de inversión y de comercio, permite durante algún tiempo, evitar que las tasas de utilidades desciendan y que el ejército de reserva llegue a proporciones fuera de control. De esta manera la crisis interna se pospone. La integración, mientras se llegan a presentar las nuevas contradicciones, fortalece la estructura de poder en cada país y facilita el proceso de apropiación del excedente económico. Por otra parte, en el aspecto internacional, la integración se plantea también como una consecuencia de las relaciones económicas entre los países capitalistas hegemónicos y las pequeñas economías periféricas. El programa de integración es pues desde este punto de vista un instrumento para reforzar las relaciones internas de dominación y las relaciones externas de dependencia en el área.

Haciendo un breve resumen de los factores que han originado la crisis y llevado al M.C.C.A. a la actual situación de estancamiento, podemos decir que éstos se deben a que:

- 1.- El M.C.C.A. no ha podido establecer procedimientos que sean de la aceptación de los países para asegurar una distribución equitativa de los beneficios y costos de la integración.
- 2.- Muchos de los problemas del M.C.C.A. se deben al abandono que se hizo de algunos de los principios que en un comienzo sirvieron de fundamento al programa. Los principios de gradualidad y reciprocidad se relegaron en la práctica, para dar lugar a un proceso acelerado de libre comercio. El cambio se dió en el tratado de asociación y se confirmó en el Tratado General. Al comenzar el programa, el libre comercio era consecuencia del desarrollo programado, pero posteriormente, las oportunidades de inversión y la localización de las industrias resultaron consecuencia del libre comercio. Esto abrió las puertas a las tendencias de aglomeración y de polarización de la actividad económica, en especial, la manufactura.
- 3.- Si bien en sus etapas iniciales el M.C.C.A. contó con suficiente apoyo político de técnicos e intelectuales, en el transcurso del tiempo ese apoyo disminuyó. Los técnicos perdieron entusiasmo al no poder transformar sus ideas y planes en realidad; los intelectuales por su parte llegaron a la conclusión de que la integración, tal como estaba concebida en el M.C.C.A., no sólo no conducía a una mayor autonomía de los países centroamericanos, sino que, aumentaba las relaciones de dependencia. Así uno de

los problemas básicos que tiene el M.C.CA. en la actualidad, es la falta de grupos sociales cuyos intereses estén ligados al proceso de integración, y que, por ende, estén dispuestos a luchar por él. "En relación con los técnicos y burócratas, éstos han sido en gran parte instrumentados por los políticos quienes han mantenido en sus manos las decisiones principales del programa, de manera que la acción de este nuevo grupo a pesar de ideas constructivas e intenciones bien encaminadas, se ha visto limitada por la misma necesidad de supervivencia y se han transformado, para Cohen, en agentes del "statuo quo". En cuanto al grupo gerencial, éste ha estado condicionado por los empresarios centroamericanos y extranjeros, a quienes debe rendir periódicamente cuentas sobre la rentabilidad de las empresas puestas a su resguardo y administración". (60)

4.- Las inversiones extranjeras directas, especialmente en el sector industrial y bancario, han ocasionado reacciones de diferente índole. No sólo los partidos progresistas han considerado dichas inversiones como una enajenación significativa de la independencia de los cinco países, sino que los más pequeños grupos empresariales no pueden hacer frente a los inversionistas extranjeros, sobre todo cuando se trata de empresas multinacionales, orillándolos a aliarse con ellos no pena de desaparecer como grupo económico. La burguesía centroamericana, lejos de hacerse más fuerte e independiente, a medida que la industria se desarrolla bajo la dirección de la metrópoli, se hace más débil o más satelizada cada año. El desarrollo del capitalis-

mo monopolista ata económicamente a la burguesía centroamericana mediante la sucursalización de sus establecimientos industriales, comerciales y financieros. "El neo-imperialismo sateliza la economía centroamericana en su conjunto y la hunde cada vez más en el subdesarrollo estructural. Como esta se apodera de una porción creciente -- de los más lucrativos negocios centroamericanos y somete al resto a tremendas dificultades económicas, a la burguesía nativa no le queda otro camino que agravar precios y salarios con el fin de mantener la tasa media de ganancia, recurriendo a la coacción militar directa para lograrlo. -- Por esta razón casi toda la burguesía centroamericana se ve obligada a contraer -- alianza política con la burguesía estadounidense, ésto es someterse". (61)

Todos estos factores son en general los que entorpecieron el funcionamiento del -- M.C.CA. e impidieron la solución oportuna de -- muchos problemas que se acumularon hasta llegar al punto de ocasionar verdaderas crisis -- que llevaron al estancamiento.

## 2.- Las tensiones internacionales y la evolución económica centroamericana durante 1970-74:

Dos elementos merecen especial atención.

- 1.- El sistema económico internacional adquirió grados crecientes de complejidad, mientras las instituciones y las concepciones de la posguerra se mantenían prácticamente inconvivibles.

2.- Junto a las tendencias hacia la cooperación internacional que se tradujeron en asistencia concesional de magnitud sin precedente, principiaron a aparecer expresiones de confrontación y divergencia, particularmente entre países de igual desarrollo. Bien fuese porque los efectos de esa asistencia venían siendo neutralizado por salidas netas, bien porque el alcance de la cooperación financiera internacional hubiese resultado insuficiente para la magnitud de los problemas internos que presentaban economías realmente deprimidas, o bien por la acentuada tendencia al endeudamiento externo, se difundió en todo caso la convicción, de que el tránsito hacia la modernización económica estaría condicionado por alteraciones radicales en el sistema internacional.

En este trasfondo aparecieron otros factores que determinaron la fisonomía de la economía mundial en el lapso 1970-74. Tres de ellos, interrelacionados entre sí, tienen particular importancia:

- a) La elevación transitoria del precio de algunas materias primas, el petróleo, ciertos alimentos básicos y los fertilizantes.
- b) La rápida difusión de tendencias inflacionarias por el lado de los costos.
- c) La contracción relativa de algunas economías avanzadas.

El reordenamiento monetario ensayado en 1971 por algunos de los países industrializados, produjo una vigorosa demanda de bienes básicos en los dos años siguientes. En términos generales, las economías subdesarrolladas de exportación se beneficiaron considerablemen

te de este impulso. Fueron mitigados algunos déficit del pasado y, en ciertos casos, se amplió la disponibilidad de reservas. Pero estas tendencias no se mantuvieron, salvo en lo que respecta al petróleo, los alimentos básicos y algunos fertilizantes. Los países que carecen de estos productos se vieron enfrentados a problemas graves de abastecimiento y financiamiento.

Es claro que con la conjunción de -- los tres elementos mencionados, fluyeron presiones inflacionarias en los centros industriales que coincidieron en algunos casos, con tendencias recesivas.

Pero la incidencia de esta combina-- ción de circunstancias se hace sentir particularmente en las economías subdesarrolladas que carecen de recursos estratégicos. Los nuevos precios de los alimentos y de los combustibles elevan sustancialmente el valor de las importaciones, por lo que difícilmente se encontrarán aquellas en condiciones de pagarlas, ante el - retraimiento de la demanda de sus productos básicos.

En otras palabras, se empezaron de - nuevo a presentar estrangulamientos externos - que ponen en tela de juicio la viabilidad de - las economías afectadas.

Para 1972 era evidente que la rece-- sión económica en que se encontraban sumergi-- dos la mayoría de los países industrializados iba a persistir y a repercutir adversamente en el nivel de demanda mundial, en todo una gama de productos básicos originarios de los países en vías de desarrollo.

Si es de suponer que esta circunstancia alertaría a los países exportadores de productos básicos a tomar posiciones defensivas, no es menos cierto que durante períodos de recesión de la demanda se dificulta la efectividad de cualquier esquema de protección mancomunada referente a precios de productos básicos. En segundo lugar, no existe evidencia alguna de que los países industrializados se encuentren dispuestos a aceptar fórmulas de compromiso que habrían de remodelar las bases de la convivencia internacional en los términos que se persiguen en los diversos foros, incluido el de las Naciones Unidas (62).

La oposición de los EE.UU. y de la mayoría de los miembros de la comunidad económica europea a algunos de los puntos básicos de dichas resoluciones es claro reflejo de su modo de pensar.

En cambio, durante los próximos años, el desarrollo de otros grupos de países muy adversamente afectados por este estado de cosas, entre el cual desafortunadamente, se incluyen los centroamericanos, se verá obstaculizado por varios lados. En primer lugar, dependerán de fluctuaciones cíclicas similares a las de antaño para la generación de las divisas que requerirá su crecimiento económico, siendo las perspectivas para la mayoría de sus productos básicos no estratégicos, poco favorables. En segundo lugar tendrán que hacer frente a la doble presión por el lado de los precios, que deberán pagar por sus importaciones. A pesar de la recesión que se espera habrá de prolongarse en los países industrializados, las presiones inflacionarias tienden a aumentar, su fuente principal según Mandel, no se encuentra en el pasivo de las finanzas públicas, sino en el --

exagerado endeudamiento privado de las firmas y de los consumidores. Su forma predominante no es ya la emisión excedentaria de papel moneda, sino la expansión acelerada del dinero - escriptural, de los anticipos de cuenta corriente de los bancos, de las tarjetas de crédito, de grandes préstamos a los grupos monopólicos...etc. La inflación permanente sería imposible sin estas relaciones recíprocas. (63). Por lo que se puede anticipar, que los bienes y servicios originarios de dichos países continuaran encareciéndose en promedio.

Los países más adversamente afectados se verán obligados a hacer frente, por añadidura, al encarecimiento de los productos derivados del petróleo que importan de diversos países.

En síntesis, durante los próximos -- años se anticipa un marcado deterioro en los términos del intercambio para países como los centroamericanos, que dependen exclusivamente de productos básicos no estratégicos para generar sus divisas, sin que se vislumbren nuevas fuentes de financiamiento concesionario para contribuir a compensar ese deterioro.

No cabe duda entonces que entre los países colocados en los últimos peldaños de la nueva jerarquización internacional que acaba de describirse tendrán que encontrarse los centroamericanos por su:

- 1.- Reducida dimensión.
- 2.- Apertura ilimitada al comercio internacional.
- 3.- Su calidad de países exportadores de productos básicos no estratégicos.
- 4.- Importadores de combustibles.

## 5.- Reducida capacidad de adaptación a situaciones cambiantes.

Después de haberse acelerado el crecimiento económico de Centroamérica en los primeros seis años de la década de los sesenta, período en el que al vigoroso ascenso de las transacciones intrazonales derivadas de la puesta en vigencia de los principales instrumentos de la integración se agregó un relativo auge de las exportaciones tradicionales, dicho crecimiento comenzó a debilitarse. La tasa de sólo 5.2% alcanzada en la última parte de aquel mismo decenio fue precisamente consecuencia de la reversión de los dos factores positivos señalados y revela que no se logró ampliar se lo que se había alcanzado con la integración al entorpecer su funcionamiento problemas concretos ya expuestos hacia fines de la década.

Lo anterior comprueba que el proceso integrador no se había constituido todavía en un foco dinámico de la magnitud suficiente para compensar el debilitamiento de la demanda externa de los principales productos tradicionales de exportación, que caracterizó al período de referencia. El efecto de esto último en la tasa global de crecimiento ya aludida lo revela claramente los cuadros Nos. 10 y 11, donde la tasa de crecimiento teniendo como lustro base 1966-70, descendió de 6.3 a 5.2 en el quinquenio correspondiente a 1970-74. Además el PIB a costo de factores paso de 5.2 a 5.4 en los quinquenios correspondientes de 1966-70 a 1970-74, bajando bruscamente en el año de 1974 a 4.6, más claro estancamiento en términos contables nacionales no se puede dar.

Esta situación caracteriza los años transcurridos en la presente década y culminó en una caída drástica del crecimiento económico de la región en conjunto, que hizo surgir perspectivas sombrías sobre la economía regional.

Entre los de mayor gravedad figura la magnitud alcanzada por el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos regional, cercano a los 800 millones de dólares en 1974, es decir, 40% del valor de las exportaciones totales de las mismas, principalmente debido al fuerte deterioro del poder de compra de las exportaciones centroamericanas y que habría sido más serio todavía de no haberse contado con un flujo más o menos en ascenso del comercio intercentroamericano, que de alguna manera debe haber absorbido la demanda de importaciones desde terceros países. También es cierto que con el transcurso del tiempo fueron acentuándose los desbalances del comercio entre determinados países de la región que habían empezado a percibirse casi desde el inicio del proceso integracionista y llegaron a constituirse en un freno cada vez mayor para la expansión del comercio intrazonal. Ver cuadro # 12 en el renglón Saldo en cuenta corriente.

Otro problema importante es la tendencia a un desequilibrio creciente en las finanzas públicas, derivado en gran medida de los procesos inflacionarios en los costos de los proyectos de inversión y en los gastos corrientes de los gobiernos, así como del menor ritmo de crecimiento de los ingresos reales del sector público y de la función compensadora que se ha obligado representar, por las presiones de los grupos económicos del cual depende.

Un tercer problema de elevada incidencia reciente en la región ha sido el causado por las presiones inflacionarias mundiales, recibido principalmente a través de las importaciones desde terceros países.

Como factor importante de acentuación de las mismas cabe agregar el estrangulamiento del sector agropecuario.

"Durante la etapa que precedió a la formulación de los acuerdos de integración, la producción agrícola se basaba fundamentalmente en los bienes destinados al mercado externo, pero durante los años sesenta y debido en parte, al proceso de integración, se inició una etapa de modernización de la producción. Así, mediante el período de auge del mercado común, la agricultura creció a una etapa anual del 4.6%, sobretodo por la notable aceleración del crecimiento de la producción para consumo interno, cuya tasa de crecimiento pasó a ser de 4.3 a 6.7% entre 1950 y 1960-67".

"Resulta significativo que esta tasa se redujese a un promedio regional de 2.5% anual entre 1969 y 1974, a lo que claramente contribuyó al deterioro en el libre comercio de alimentos básicos". (64)

A la crisis interna mencionada cabría agregar el deterioro de la relación de los términos del intercambio con terceros países ocurrido durante 1971. Aquel año, el valor interno de las exportaciones de café se redujo bruscamente, significando una pérdida notable de divisas para la región y la tendencia se mantuvo hasta 1972. Cuando se logró recuperar el nivel de ingresos por ese concepto, fue

a base de mayor volúmenes de venta. La cotización del banano también decreció en 1971 aunque en este caso no se redujeron los valores corrientes de exportación, gracias también a un apreciable aumento del volumen de comercio. Véanse los cuadros No. 13 y 14. A pesar del incremento moderado de las importaciones, lo anterior repercutió en un ensanchamiento considerable del déficit en cuenta corriente, que pasó de 181 millones de dólares en 1970 a 240 millones el año siguiente. Véase el cuadro # 12.

En 1972 la región volvió a mejorar en gran medida, su saldo con el resto del mundo debido a la recuperación del índice general del valor unitario de las exportaciones respecto a 1970, y sobretodo por el crecimiento notable del cuántum exportado, que no es más que otra forma de deterioro de la relación de los términos del intercambio con terceros países. Véase de nuevo el cuadro # 14. Podemos observar que, tomando como índice de valor unitario el año 1970, las relaciones en los términos del intercambio con terceros países disminuyeron en 93.3; 91.3; 91.8 y 82.5 en los años 1971, 1972, 1973 y 1974 respectivamente. Las tasas anuales de crecimiento tuvieron todavía un descenso mayor ya que de los lustros de 1966-70 y 1970-74, estos bajaron de 6.7 a 5.1 y en el año sólo de 1974 bajó bruscamente a 4.1%. Véase los cuadros 13 y 14 del apéndice. Señala manifiestamente esta tendencia, la creciente falta de operatividad de los instrumentos que hubieran hecho posible concretar proyectos industriales de integración.

A los anteriores factores, se sumaron otros de distinta naturaleza, que vinieron a determinar un crecimiento de 5.4% del produc

to interno de la región, en el período 1970-74, desfavorable si se compara con los ritmos alcanzados en el primer quinquenio de los años sesenta. Véase de nuevo los cuadros 10 y 11.- Los primeros años de este decenio se caracterizaron con el debilitamiento de las transacciones zonales que resultó de las fricciones ocurridas dentro del Mercomún. Mientras la inversión privada, que en cierta medida unfa su suerte a la de ese comercio, disminuía su impulso al mismo tiempo.

El comercio intrarregional, que había alcanzado los 258 millones de dólares en 1958, decayó a 249 millones en 1969, y se recuperó en 1971 y 1972 con 276 y 305 millones de dólares respectivamente, es decir, alcanzando sólo un crecimiento medio de 4.3% con respecto a 1968. Véase el cuadro # 15. Aunque en gran medida, la alta tasa de inflación tiene que ver mucho en este aumento.

En lo que respecta a los gobiernos centrales, todos operaron con un déficit creciente, principalmente por el apoyo financiero que se vieron en la necesidad de otorgar al resto del sector público en forma de transferencias de capital y de inversión financiera, llevándolos a un grado agudo de financiamiento, ya que para cubrir sus necesidades, los gobiernos centrales tuvieron que recurrir al endeudamiento externo e interno en cantidades crecientes. Entre 1970 y 1972, estos préstamos pasaron, en efecto, de 49 millones a más de 160 millones de dólares correspondiendo la ponderación mayor al aumento relativo del uso de recursos internos, hasta entonces casi insignificante. Véase el cuadro # 16. En síntesis la cuenta corriente de la balanza de pagos

de la región arrojó un déficit de 783.0 millones de dólares, distribuido en forma muy desigual entre los cinco países; para todos ellos, sin embargo, constituye el mayor déficit de su historia y todos se han visto en la necesidad de recurrir al endeudamiento externo de corto plazo, en magnitudes sin precedente, para financiarlo. Ver cuadro # 12.

Si bien es cierto que los índices de precios de las ventas al exterior empezaron aumentar en 1974, la inflación mundial se fue -- traduciendo en una elevación creciente de los precios de las importaciones, que llegó a contrarrestar por completo las ventajas del auge de precios citados.

Si examinamos el cuadro # 14, vemos que las tasas anuales de crecimiento en el decenio de 1960-70 comparado con el quinquenio 1970, las exportaciones de bienes y servicios precio "fob" subieron de 9.9 a 17.4; en tanto que las importaciones subían de 9.3 a 23.0 y sólo en el año 1974, las exportaciones en bienes y servicios precio "fob" subieron a 26.6 - mientras que las importaciones a 48.2. Teniendo además la región en relación de los térmi--nos del intercambio entre exportaciones e im--portaciones de bienes y servicios una tasa de crecimiento en el quinquenio 1970-74 de -4.7 y para el año de 1974, una tasa anual de creci--miento de -10.1; lo que nos dá una idea clara de como la inflación ha perjudicado enormemen--te a la región centroamericana.

La revaluación de las principales monedas europeasy del Japón, pudo contribuir a mejorar la balanza de pagos por su efecto de contensión sobre las importaciones. Sin embargo influyó esencialmente a largo plazo en el proceso inflacionario por el que se debate hoy --

Centroamérica.

i iPOR CONSIGUIENTE LA CRISIS Y EL ES  
TANCAMIENTO DESDE EL QUINQUENIO 70-74 LLEGAN A  
SU MAXIMA EXPRESION!!

CAPITULO V  
LAS POSIBILIDADES DE CAMBIO Y DE REDEFINICION  
DE LA INTEGRACION ECONOMICA CENTROAMERICANA.

No puede negarse que dentro de sus limitaciones y sus ventajas unilaterales para el grupo de los promotores y beneficiarios, la política integrativa ha sido eficaz y exitosa. El peso de los sectores beneficiarios es tan grande en Centroamérica que ningún trastorno local o internacional ha interrumpido la secuencia; por lo menos hasta antes de que ocurriera el conflicto armado entre El Salvador y Honduras a mediados de 1969 y el retiro total de Honduras del Mercomún en 1970. Tampoco la inestabilidad política ha sido óbice para tomar y ejecutar decisiones. Durante todo el proceso ha habido cuartelazos, convulsiones...etc. que provocan la caída de gobiernos, elecciones nacionales en todos los países, con sus frecuentes disturbios más o menos grandes. Incluso se puede señalar que el proceso de integración económica ha introducido cambios en la práctica internacional, ya que no obstante el no reconocimiento de un gobierno, los órganos de la integración prosiguen con las tareas ya fijadas y los delegados gubernamentales asisten a las reuniones sin objetar la presencia de la delegación del gobierno no reconocido. El hecho de que un gobierno sea de facto no implica que carezca de atribuciones para tomar decisiones. (65) Estas prácticas demuestran hasta que punto operan ya como una necesidad, una realidad y una conciencia supranacional.

Sin embargo, el deterioro de la situación socio-política, la crisis y el estancamiento ya expuestos que afectan a la integración, han puesto de manifiesto los límites del

marco estructural, capitalista-dependiente, - en que se inserta la sociedad centroamericana.

El proceso de integración tal como - se viene realizando, ha mostrado, contrariamente a lo que se sostiene, que la estrechez del mercado si bien es un problema real, consideraba en sí misma no es el factor determinante de la situación de subdesarrollo de las sociedades centroamericanas.

Antes que una causa, la amplitud del mercado es un síntoma, que refleja el grado de avance económico de un país y región.

Como síntoma la estrechez de los mercados nacionales centroamericanos refleja, la conformación de una estructura social polarizada damente clasista, que se expresa en una alta - concentración del ingreso y en una acentuada - desigualdad en el acceso a los bienes y servicios que la sociedad como conjunto produce.

En Centroamérica la estrechez del -- mercado no responde a la escasez de población y/o a la reducida extensión de sus territorios, sino que sus habitantes no poseen ingresos o - son muy exiguos y por lo tanto, carecen de demanda efectiva de bienes de consumo de origen industrial.

"Si el indígena guatemalteco, explotado por la United Fruit, no puede comprar - zapatos no los va a comprar porque no exista - ninguna aduana entre él y un indio hondureño - igualmente explotado por la misma compañía extranjera.

Si un salvadoreño no puede con su salario de un año de peón cafetalero, comprar un

refrigerador, así no existan aduanas entre él y todos los costarricenses iguales a él, nunca podrá comprarlo, a menos que gane más por el trabajo que hace o sea dueño de su propio trabajo y eso no se logra mediante tratados de integración, sino transformando las relaciones de producción". PEL, 1965. (66)

La ampliación geográfica por la creación del M.C.CA., implicó por lo tanto evitar las reformas estructurales y redistribución del ingreso incurriendo en una contradicción implícita, pues el proceso de industrialización crecería hasta donde lo permitiera los estrechos límites estructurales de la situación que se mantenía sin modificaciones sustantivas.

Al mismo tiempo, han prevalecido los criterios de los grupos más tradicionales, que prefieren una alta renta, antes que la elevación y mejoramiento de la capacidad productiva; de igual manera su alianza con el capital extranjero ha orientado gran parte de la inversión hacia sectores no prioritarios para el desarrollo nacional, pero si de interés y de rentabilidad inmediata, para los monopolios y consorcios metropolitanos.

En ese sentido resulta improbable que los sectores más modernos de la burguesía, auspicien un proceso de reformas estructurales, anti-latifundista y anti-imperialista y una reorganización de la dinámica integracionista. Su asociación con el capital extranjero en condiciones de subordinación, muestra la incapacidad de la burguesía nativa para promover y conducir un desarrollo nacional autónomo y autosostenido, a nivel local y centroamericano.

En resumen, en la superficie el resultado ha sido positivo:

- a) Mayor comercio y mayores contactos.
- b) Más inversiones e instituciones.
- c) Mejores sistemas de pagos.

Indagando más hondo, los resultados son menos satisfactorio pues los objetivos principales, un desarrollo más autónomo, un crecimiento equilibrado y un mayor beneficio para toda la población, no se han alcanzado en grado significativo. ¿Podría acaso el programa continuar por este camino? Y en caso negativo, ¿Podría el programa cambiar de orientación? o, ¿Debe plantearse a estas alturas de sí se debería de insistir en la integración como vía alternativa para el desarrollo centroamericano?

El proceso de integración centroamericana a corto plazo, no tiene más camino que el estancamiento, ya que las clases en el poder, se aferran a una política de pauperización de las masas a costa de mantener alta la tasa de utilidades y no se vé todavía visos de que cambie de orientación. Es más, la represión sindical se ha hecho cada vez más intensa, como lo hemos confirmado en el capítulo anterior. Además, la misma clase burguesa centroamericana en un período de crisis, no le queda más camino que cerrar filas con los latifundistas para detener y vencer las embestidas de la clase trabajadora, cada vez menos esporádicas, además como ya antes se señaló no tienen la alternativa de forjar una política populista.

A la segunda alternativa, de que el programa de integración cambie de orientación,

no es probable a corto plazo por las razones ya señaladas, pero, a largo plazo, podemos especular que un cambio de orientación en el programa, puede venir de factores sociales y económicos tanto internos como externos.

Los internos son:

- 1.- Una revolución socialista.
- 2.- Una democratización de las fuerzas armadas, si estas se pusieran al servicio del cambio social, cosa muy improbable.

Los externos serían:

- 1.- Una evolución que pueda experimentar la política exterior de los EE.UU. pues Centroamérica está directamente ligada a la zona de influencia político-militar y económico-cultural de esta metrópoli. Esta evolución está a la vez ligada por dos procesos, las posibles contradicciones que se produzcan dentro de los EE.UU. y de otra parte, por el tipo de conflictos que se produzcan o la naturaleza de los acuerdos que se establezcan entre las potencias mundiales, concretamente, las normas que rijan la convivencia de las grandes potencias en el escenario internacional. De especial importancia serán los acuerdos concernientes al margen de acción que cada potencia pueda tener en la zona de influencia de otras potencias.
- 2.- Procedimientos y políticas más adelantadas que pongan los EE.UU. para administrar Centroamérica. Si esta sigue por el mismo rumbo, es natural que no haya ningún cambio de orientación. Y se acabaría el pro-

ceso de integración, si EE.UU. delega en una potencia de segundo o tercer orden, la administración de la región, pues esta tendría más oposición si Centroamérica estuviera unida por el Mercomún.

Contestando a la tercera interrogante, muchos autores concuerdan en que factores tales como la cercanía, el tamaño, la historia, el grado de desarrollo, son todos favorables a la integración centroamericana.

Para mí, la integración económica -- siempre y cuando la situación política se mantenga como hasta ahora, mantiene todavía plena validez como la vía más promisoría para que -- los países centroamericanos salgan de su subdesarrollo. Ahora bien, si la integración es posible y necesaria, no queda sino decir cuáles serían las principales condiciones que deberían satisfacerse para que la integración lleve su cometido, éstas son:

- 1.- Un organismo supranacional que tenga poder de decisión en la mayoría de los ámbitos del programa y cuyo fin, no sea los intereses inmediatos de los países, sino más -- bien, que mantenga presente los objetivos de largo plazo.
- 2.- Concebir de antemano los problemas que surgirán y establecer los procedimientos para darle solución, porque es evidente que un proceso complejo como la integración, ocurrirán discrepancias y conflictos.
- 3.- El problema de la distribución de los beneficios y costos del proceso de integración en forma equitativa, debe ser resuelto. La

acción se orientaría a buscar procedimientos no tanto de medición cuanto de negociación de los países miembros, a fin de llegar a una distribución que los satisfaga razonablemente.

- 4.- El proceso de industrialización debe evaluarse en vista de la mayor dependencia -- que ha generado. Mucho más énfasis se deberá poner en la industrialización complementaria entre los países miembros para -- asegurarles a todos ellos una participa- -- ción equitativa en el crecimiento indus- -- trial. Igualmente deberá ser preocupación central, la industrialización de productos naturales como el níquel, la bauxita... -- Como para estos productos el mercado cen- -- troamericano es insuficiente, surge la ne- -- cesidad de buscar acuerdos con otros gru- -- pos de integración.
- 5.- El programa deberá tener una posición defi- -- nida con respecto al capital extranjero. -- Con una clara concepción que el capital, -- la tecnología y la capacidad empresarial -- externa son necesarios, pero a la vez, con el firme propósito, de evitar la "sucursa- -- lización" de Centroamérica. No se cerra- -- rían las puertas al capital extranjero, -- pero se establecerían para los cinco paí- -- ses, las normas que regirían en cuanto a -- las áreas en que se podrían hacer inversio- -- nes y las condiciones fiscales, laborales, de remisión de fondos al extranjero,...etc. Sin una política sobre este aspecto, el -- programa de integración se vendría otra -- vez abajo.

- 6.- La integración tiene que politizarse y llevarse al censo de las masas trabajadoras centroamericanas, advirtiéndoles que si este fracasa, también fracasará en gran medida, su nivel de vida en general.
- 7.- La situación agraria tendrá que liberalizarse y darle rápidamente una moderna capitalización, ya que es un factor determinante la productividad agrícola en el tamaño del mercado interno. Aquí se debe tener en cuenta el peligro de que no se monopolice la producción y no se distribuya proporcionalmente el ingreso producido en el sector agropecuario.

La integración se plantea en fin, -- como una condición necesaria para el desarrollo económico, el cambio social y el progreso político de los cinco países centroamericanos. Pero a la vez, dadas las influencias externas existentes y la estructura de poder prevaleciente en Centroamérica, es improbable que la integración pueda llenar ese cometido.

En estas condiciones no es posible transformar el crecimiento coyuntural en crecimiento permanente, porque éste último requiere sustentarse en fuerzas autogeneradas internamente y bajo control nacional, antes que nada.

En una situación de subdesarrollo, y aún en una de desarrollo, tal crecimiento autogenerado necesita apoyarse en una política nacional o regional deliberada y de planificación directiva, que pueda realizar una asignación adecuada de recursos escasos.

Es esencial por consiguiente, una -- transformación del AGRO, una Política Fiscal y

de redistribución del ingreso...etc. en las so  
ciedades Centroamericanas que de al proceso de  
integración una nueva faceta para que por és--  
te, téngase un camino mas eficaz para lograr -  
el desarrollo.

## C I T A S

- 1.- Bela Balassa "Hacia una teoría de la Integ. Eco." F.C.E. Méx. 1964. Página 7.
- 2.- CA.: Centroamericano.
- 3.- Raúl Prebisch; Nueva Política Comercial -- para el Desarrollo. F.C.E. Pág. 28. México 1966.
- 4.- S.I.E.C.A., Aspectos Institucionales del - desarrollo integrado. Noviembre de 1972. - Pág. 23.
- 5.- La Integración Eco. Centroamericana. F.C.E. Tomo I., 1975. Pág. 77-9
- 6.- Integración Centroamericana y Dominación - Internacional. Guillermo Molina Chocano. -- Edit. E.D.U.C.A. Págs. 27-28. Ver cuadro - # 5.
- 7.- Obr. Cit. Pág. 28.
- 8.- El Día, Periódico de Honduras, del 23 de - enero de 1957.
- 9.- Róger Hansen, Integ. Regional y desarrollo Económico. Pág. 66 Washington: Asociación-Planificadora Nacional 1967.
- 10.- Informe de la Comisión Ad-Hoc para el pro- yecto del Tratado Multilateral de libre co- mercio e Integración Económica Centroameri- cana. E/CN.12/CCE/67, CEPAL. Art. 1, Pág.5
- 11.- Obr. Cit. Pág. 8

- 12.- Ibid. Pág. 11
- 13.- Costa Rica y La Integ. Eco. Centroamericana. Asociación Nacional de Fomento Económico, San José 1961. Pág. 8.
- 14.- Artículo IV del Convenio Sobre el Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración. Tegucigalpa, 10 de junio de 1958. E/CN.12/619-623/C.E.P.A.L. "La Cooperación Económica Multilateral en América Latina" Pág. 30. México, D.F. 1961.
- 15.- Obr. Cit. Art. III B, Pág. 29.
- 16.- Los Problemas de la Política Industrial - Centroamericana. E/CN.12/C.C.E./311/C.E.-P.A.L./Pág. 4.
- 17.- Convenio Sobre el Régimen de Industrias, Op. Cit. Art. Transitorio, Pág. 31.
- 18.- Los Problemas de la Política...Op. Cit. - Pág. 2
- 19.- Convenio sobre...Op. Cit. Art. III. Inciso "C" Pág. 29.
- 20.- La Inversión Extranjera en Centroamérica. Autores Varios Editorial E.D.U.C.A. 1974. Pág. 73.
- 21.- Obr. Cit. Pág. 80
- 22.- Ibid. Pág. 83.
- 23.- La creación de un mercado común: Apuntes Históricos. B.I.D. 1973. Pág. 175.

- 24.- Tratado de Asociación Económica. E/CN.12/CCE/212. Ver resoluciones Nos. 92-3-4 -- aprobados el 1ro. de Sept. de 1959.
- 25.- Obr. Cit. Págs. 51-2.
- 26.- Ibid. Arts. 1 y 2.
- 27.- Diario Novedades; Managua, Nicaragua a 17 de Feb. de 1960.
- 28.- E/ CN.12/CCE/212. C.E.P.A.L.
- 29.- E/CN.12/CCE/210. C.E.P.A.L. Pág. 2.
- 30.- Obr. Cit. Pág. 10.
- 31.- La creación de un Mercado Común. Op. Cit. Pág. 208
- 32.- Declaración recogida en el folleto Costa Rica y la Integ. Eco. de Centroamérica. - Op. Cit. Págs. 5-6. Edit. Nac. 1970.
- 33.- Ver documento de C.E.P.A.L., CCE/R. Ext. II/DT/I/Pág. 29-30.
- 34.- Tratado General de Integración Económica. Capítulo II, Régimen de Intercambio, Artículo III. Pág. 5. "La cooperación económica... Obr. Cit. Pág. 5.
- 35.- Obr. Cit. Pág. 9. Capítulo VII, Art.XVIII.
- 36.- Ibid. Pág. 9 Capítulo VIII Art. XIX
- 37.- Ibid. Pág. 9 Capítulo IX Art. XX.
- 38.- Ibid. Pág. 9 Capítulo II Art. III

- 39.- Centroamérica Subdesarrollo y Dependencia  
Mario Monteforte T. Instituto de Investi-  
gaciones Sociales. U.N.A.M. Vol. I. 1972.  
Colección U.N.A.M. Pág. 319.
- 40.- J.A. Bennaton. El M.C.CA.: Su evolución -  
y Perspectivas. Tesis Tegucigalpa. Univ.  
Nal. Aut. de Honduras. 1964. Pág. 101-2-3  
y entrevistas.
- 41.- Meldon Levine, The Private Sector and the  
Common Market. Princeton, Pág. 10, 1965.
- 42.- La Invers. Extr. en CA. Obr. Cit. Pág.142
- 43.- La Invers. Extr. en CA. Obr. Cit. Pág.143
- 44.- Flóres Alvarado Humberto, La estructura -  
social Guatemalteca. Guatemala, Edit. Rum  
bos Nuevos 1968. Pág. 144.  
C.E.P.A.L., Boletín Económico de América  
Latina, 1969 Vol. XIV, número 2, Página -  
138.
- 45.- Obr. Cit. de C.E.P.A.L., Pág. 91.
- 46.- Magdoff Henry, La era del imperialismo Po  
lítico Económico Internacional de los --  
EE.UU. México, Edit. Nuestro Tiempo 1969.  
Pág. 135.
- 47.- Tobis David. Ayuda Extranjera, El Caso de  
Guatemala. Colección Nuestro Pueblo y la  
Universidad. Guatemala, Edit. Universita-  
ria, 1968 # 3 Pág. 18.
- 48.- E.X.I.M.B.AN.K. Reporte para el Congreso  
(de los EE.UU.) 1959. Página, 84.

- 49.- Miguel S. Wionczek. Integ. Eco. De Latinoamérica y la Política de los EE.UU. Mimeo grafiado Pág. 47, 1972.
- 50.- Banco Internacional Para la Reconstrucción y el Fomento (Banco Mundial). Cuadro #78, 1971. Reporte de las Finanzas Industriales en América Central.
- 51.- Meldon Levine, Obr. Cit. Pág. 10.
- 52.- Celso Furtado. La Eco. Latinoamericana -- desde la Conquista Ibérica hasta la revolución Cubana. Edit. Siglo XXI, México -- 1969, Pág. 232.
- 53.- Obr. Cit. Pág. 233.
- 54.- El Desarrollo Integrado de Centroamérica en la Presente Década. Guatemala. S.I.E.-C.A. 1972 (S.I.E.C.A./72)/VII-6/36. Pág. 33, Cuadros 5 y 13.
- 55.- C.E.P.A.L. Evaluación de la Integración - Económica en Centroamérica; E/CN.12/C.C.E/327. Pág. 9
- 56.- Véase el informe del noveno Período de sesiones del Comité de Cooperación económica del Itsmo Centroamericano E/CN.12/CCE/351.
- 57.- Véase las actas del Consejo Ejecutivo CA. Feb. de 1966 a Junio de 1969. Págs. 5-6-7
- 58.- Acta de la reunión conjunta de Ministros de Economía y de Hacienda de Centroamérica y el Consejo Monetario Centroamericano. Octubre de 1972. Págs. 15-6-7.

- 59.- Consideraciones sobre...E/CN.12/CCE/365/1971. Perspectivas del empleo... C.E.P.A. L./MEX./71/24/Rev. 1972.
- 60.- Centroamérica Hoy. Edit. Siglo XXI, 1975 Autores Varios. Pág. 215.
- 61.- Obr. Cit. Pág. 220.
- 62.- Por ejemplo, Las resoluciones 3201 (S-VI) y 3.202 (S-VI) de la Asamblea General sobre un nuevo orden económico internacional y la Carta de Deberes y Derechos Económicos de los Estados, Resolución 3281.
- 63.- El Dólar y la Crisis del Imperialismo. Serie Popular Era, México 1974, 1ra. Edición. Ernest Mandel, Pág. 21.
- 64.- El Des. Integrado en Centroamérica # 6. - Págs. 50-1 S.I.E.C.A.
- 65.- Villagrán Kramer Francisco. Integ. Eco. - Centroamericana; Guatemala, Edit. Universitaria. 1967. Pág. 51.
- 66.- Integración Económica y Dominación Internacional. Guillermo Molina Chocano, Edit. E.D.U.C.A., Costa Rica 1971. Pág. 11.

## C U A D R O S

- No. 1.- Imperialismo y Dictadura. Jaime Wheelock R. Editorial Siglo XXI Editores S.A. 1975 Pág. 193.
- No. 2.- Obr. Cit. Pág. 194.
- No. 3.- C.E.P.A.L. Estudio Económico de América Latina 1966, O.N.U. Nueva York, 1967;pp.195 y 157
- No. 4.- Sale Fuente en el cuadro.
- No. 5.- La Integ. Eco. Centroamericana. Selección de Eduardo Lizano F, F.C.E. México 1975. Pág, 290
- No. 6.- Obr. Cit. Pág. 292
- No. 7.- Ibid. Pág. 294
- No. 8.- Sale Fuente en el cuadro.
- No. 9.- El M.C.CA. 1972-73. C.E.P.A.L. México 1974, 20, Rev. 2 Pág. 19.
- No. 10.- Sugerencias para reactivar a Corto Plazo La Integ. Eco. Centroamericana. El C.E.P.A.L. CCE. 367. Pág. 173.
- No. 11.- Obr. Cit. Pág. No. 175-76.
- No. 12.- Ibid. Pág. 182.
- No. 13.- Ibid. Pág. 188.
- No. 14.- Ibid Pág. 189.

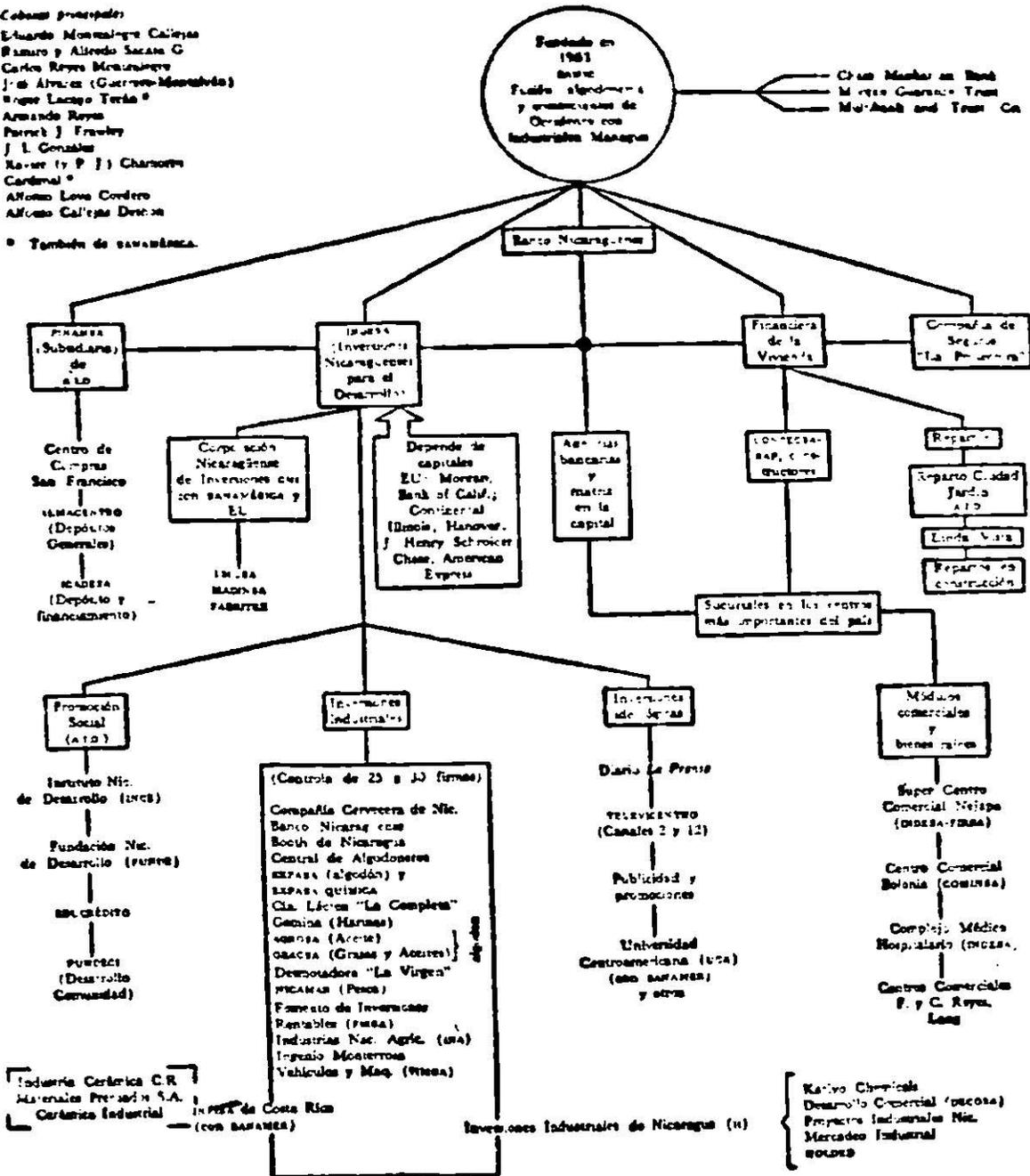
No. 15.- Ibid. Pág. 192.

No. 16.- Ibid. Pág. 180.

# GRUPO BANCO NICARAGÜENSE (BANIC)

**Cobos principales**  
 Eduardo Montalvo Calles  
 Ramiro y Alfredo Sacas G  
 Carlos Reyes Montalvo  
 José Álvarez (Guerrero-Montalvo)  
 Roger Lago Terán  
 Armando Reyes  
 Patrick J. Frawley  
 J. L. González  
 Xavier (y P.) Charon  
 Cardinal  
 Alfonso Lora Cortés  
 Alfonso Calleja Dávila

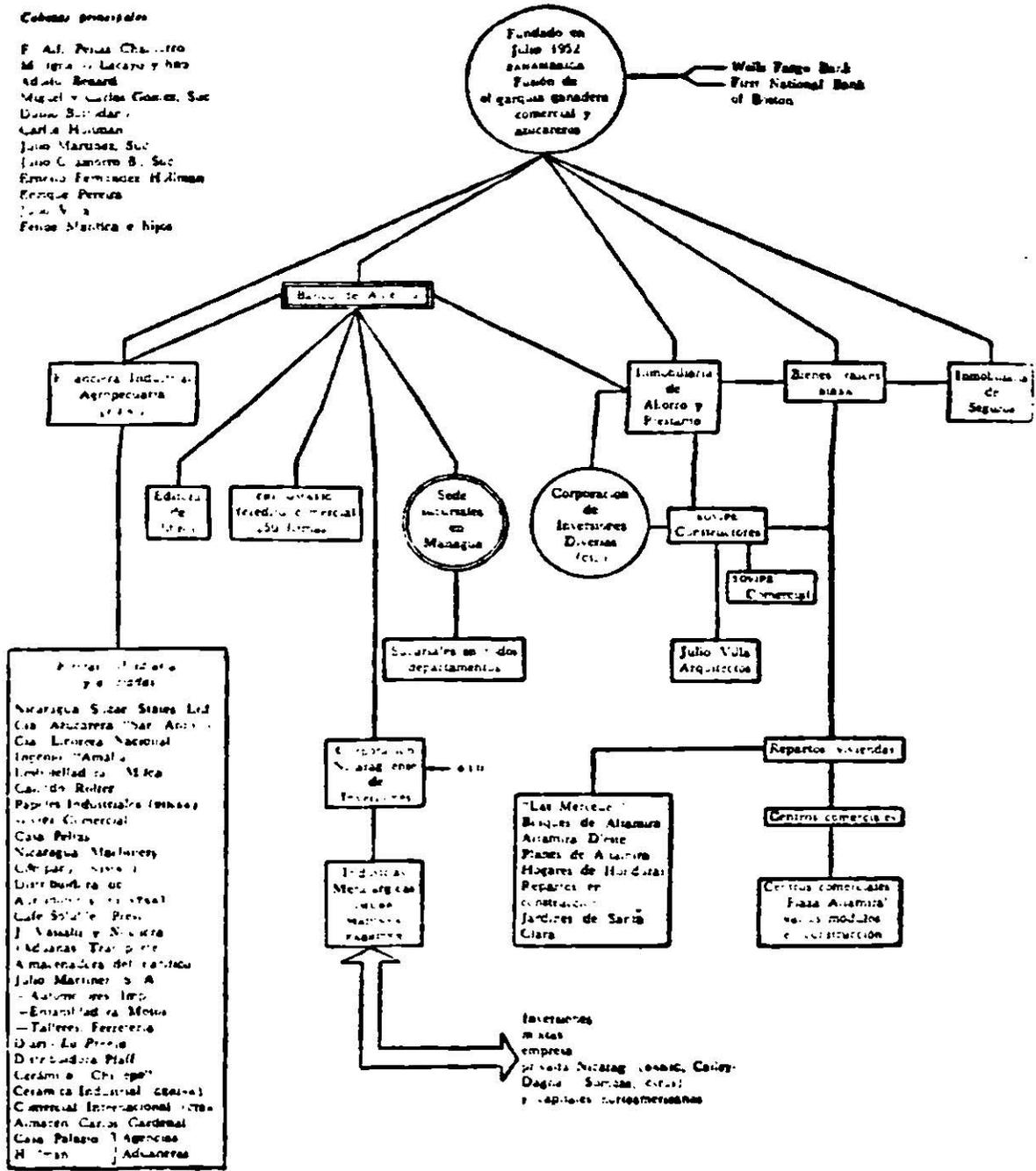
• También de BANAMERICA.



# GRUPO BANCO DE AMÉRICA (BANAMÉRICA)

**Colegas principales**

F. Alf. Peña Charro  
 M. Irujo Lacayo y hijo  
 Adolfo Rosado  
 Miguel y Carlos Gómez, Snc  
 Damián Sotomayor  
 Carlos Holman  
 Julio Martínez, Snc  
 Julio Cisneros B. Snc  
 Ernesto Fernández Holman  
 Enrique Perera  
 Juan V. ...  
 Ferrer Martínez e hijos



**CUADRO N° 4: IMPORTACION DE MERCANCIAS POR GRUPOS ECONOMICOS. GUATEMALA Y COSTA RICA, 1965.**

	Guatemala (%)	Costa Rica (%)
<u>Importaciones Totales</u>	100	100
<u>Bienes de Consumo</u>	33.39	31.31
— No Duraderos	20.57	19.41
— Duraderos	12.82	11.90
<u>Combustibles</u>	6.21	4.60
<u>Bienes Intermedios</u>	38.45	38.77
— Materias Primas (Total)	32.70	32.32
Para la Agricultura	—	3.25
Para la Industria	—	29.07
— Materiales de Construcción	5.75	6.45
<u>Bienes de Capital</u>	21.93	19.24
Para la Agricultura	4.04	2.02
Para la Industria	13.42	8.86
Para el Transporte y Comunicaciones	4.47	5.95
Para la Construcción	—	2.41
<u>Otros</u>	—	6.06

Fuente: CEPAL, Estudio Económico de América Latina 1966, Naciones Unidas, Nueva York, 1967, pp. 195 y 157.

CUADRO N° 5: VALOR Y COMPOSICION DE LA MATERIA  
PRIMA CONSUMIDA POR ALGUNAS INDUS-  
TRIAS DE EL SALVADOR AÑO 1968.  
(En miles de colones y porcentajes)

Rama Industrial	Nacional	Extranjera	Total	% Extran- jera sobre total
Cervecerías y malterías.....	370	1,037	1,407	74.0
Camiserías .....	419	2,614	3,034	86.1
Fabricación y reparación de muebles de metal .....	252	1,527	1,778	86.0
Idem. de muebles de ma- dera .....	620	1,286	1,906	67.7
Fabricación de colchones...	374	1,022	1,396	73.0
Fabricación de cajas y envases de cartón .....		6,474	6,474	100.0
Fabricación de toallas sa- nitarias .....		700	700	100.0
Curtidurías .....	965	1,487	2,452	60.6
Fabricación fertilizantes ...	2,050	5,129	7,189	71.3
Fabricación de pinturas, barnices, lacas .....	4	2,704	2,708	99.9
Fabricación de insecticidas y desinfectantes .....		11,006	11,006	100.0
Fabricación jabón y simi- lares .....	959	4,551	5,510	82.6
Fabricación fósforos y ce- rillos .....	24	723	747	96.8
Productos Farmacéuticos ...	253	1,847	2,100	88.0
Refinería de petróleo .....		24,469	24,469	100.0
Fundición hierro y acero ...	260	5,668	5,928	95.6
Fab. productos metálicos...	29	1,925	1,953	98.6
Fab. y reparación apar- tos eléctricos .....		5,932	5,932	100.0
Fab. lámparas eléctricas...	113	1,750	1,863	93.9
Fab. plásticos diversos .....	60	3,697	3,757	98.4

Fuente: Weiselfiez Jacobo; El Comercio Exterior, el Mercado Común y la Industrialización de relación al conflicto". pág. 23, Dept. de Ciencias Sociales. Facultad de Humanidades. Universidad de El Salvador.

Tomado de: Carías, Virgilio M.; Análisis sobre el Conflicto entre Honduras y El Salvador, UNAH, Tegucigalpa, D.C., 1969, pág. 44.

**Cuadro 1. Guatemala: Grado de participación del capital foráneo en el valor bruto de la producción y en los activos fijos del sector manufacturero, 1968**

(miles \$CA)

	PRODUCCIÓN						ACTIVOS FIJOS					
	Empresas nacionales			Empresas extranjeras			Empresas extranjeras			Empresas nacionales		
	Nº de Empresas	Valor de Produc. \$ CA	%	Nº de Empresas	Valor de Produc. \$ CA	%	Nº de Empresas	Activos fijos \$ CA	%	Nº de Empresas	Activos fijos \$ CA	%
Alimentos	251	101 801.1	81.4	13	23 212.4	18.6	251	40 881.3	85.2	13	7 121.5	14.9
Bebidas	25	29 133.6	92.7	2	2 297.2	7.3	25	6 114.8	95.0	2	318.6	5.0
Tabaco	17	135.1	1.0	2	13 598.6	99.0	17	3	—	2	3 999.7	100.0
Textiles	129	45 363.9	97.4	1	1 228.8	2.6	129	23 302.8	95.8	1	1 019.1	4.2
Vestuario	48	3 936.1	89.1	1	480.7	10.9	48	464.9	96.9	1	14.9	3.1
Cuero e industria del cuero	75	6 533.5	100.0	—	—	—	75	1 636.4	100.0	—	—	—
Madera e industria de madera	89	8 164.9	100.0	—	—	—	89	3 290.2	100.0	—	—	—
Papel e imprentas	69	12 381.6	74.9	3	4 140.9	26.1	69	5 280.4	75.1	3	1 750.5	24.9
Industria química	61	16 447.5	45.7	16	19 528.4	54.3	61	5 402.9	48.4	16	5 728.6	51.6
Industria del petróleo	—	—	—	2	17 433.2	100.0	—	—	—	2	14 756.4	100.0
Industria del hule	15	2 275.0	15.7	2	12 177.1	84.3	15	804.4	18.3	2	3 572.4	81.7
Plásticos	18	3 995.3	91.5	2	371.1	9.5	18	1 486.8	92.2	2	125.3	7.8
Industria del vidrio	6	428.0	9.1	1	4 294.4	90.9	6	178.1	5.1	1	3 316.6	91.9
Minerales no metálicos	50	9 907.6	77.7	2	2 850.5	22.3	50	3 896.3	86.4	2	612.5	13.6
Industria metal-mecánica	121	18 503.7	56.9	10	14 030.5	43.1	121	7 250.9	63.1	10	4 246.0	36.9
Otros	21	1 951.6	99.4	1	124.	0.6	21	997.9	99.8	17	2.9	2
<i>Total</i>	<i>995</i>	<i>260 959.1</i>	<i>69.3</i>	<i>58</i>	<i>115 656.2</i>	<i>30.7</i>	<i>995</i>	<i>100 988.4</i>	<i>68.4</i>	<i>58</i>	<i>46 618.0</i>	<i>31.6</i>

**Cuadro 2. Honduras: Grado de participación del capital foráneo en el valor bruto de la producción y en los activos fijos del sector manufacturero, 1968**

(miles \$ca)

	PRODUCCIÓN						ACTIVOS FIJOS					
	Empresas nacionales			Empresas extranjeras			Empresas nacionales			Empresas extranjeras		
	Nº de Empresas	Valor de Produc. \$ca	%	Nº de Empresas	Valor de Produc. \$ca	%	Nº de Empresas	Activos fijos \$ca	%	Nº de Empresas	Activos fijos \$ca	%
Alimentos	108	40 253.0	77.3	5	11 889.3	22.7	108	35 229.0	81.5	5	7 979.0	18.5
Bebidas	21	6 835.6	27.4	1	18 070.6	72.6	21	5 327.9	42.7	1	7 154.6	57.3
Tabacos	6	1 797.9	20.9	1	6 792.1	79.1	6	187.1	6.4	1	2 720.2	93.6
Textiles	7	4 149.1	70.3	2	1 755.3	29.7	7	4 797.0	85.8	2	796.1	14.2
Vestuario	48	5 013.2	91.7	1	454.6	8.3	48	1 081.0	82.7	1	226.6	17.3
Cuero e industria del cuero	25	1 016.3	52.6	1	916.2	47.4	25	489.7	46.8	1	555.0	53.2
Papel e imprentas	42	11 123.3	62.8	3	6 591.3	37.2	42	9 027.9	87.6	3	1 278.1	12.4
Madera y productos de madera	92	21 049.3	97.5	2	550.4	2.5	92	8 525.8	95.8	2	370.0	4.2
Industria química	24	8 062.7	75.4	4	2 631.8	24.6	24	4 070.1	47.3	4	4 530.0	52.7
Petróleo	—	—	—	1	20 504.4	100.0	—	—	—	1	15 191.5	100.0
Industria del hule	8	2 079.3	84.2	1	389.7	15.8	8	850.4	71.1	1	345.5	28.9
Plásticos	5	940.2	19.9	1	3 784.1	80.1	5	675.1	34.5	1	1 282.1	65.5
Industria del vidrio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Minerales no metálicos	36	2 340.8	29.8	3	5 515.1	70.2	36	1 804.0	27.3	3	4 813.7	72.7
Industria metal-mecánica	36	10 666.4	83.7	3	2 083.1	16.3	36	2 450.9	72.8	3	913.1	27.2
Otros	10	402.7	68.9	1	181.4	31.1	10	203.6	86.5	1	31.7	13.5
<b>Total</b>	<b>468</b>	<b>115 999.8</b>	<b>58.6</b>	<b>30</b>	<b>82 109.4</b>	<b>41.4</b>	<b>468</b>	<b>74 719.5</b>	<b>60.8</b>	<b>30</b>	<b>48 187.2</b>	<b>39.2</b>

Cuadro 3. Costa Rica: Grado de participación del capital foráneo en el valor bruto de la producción y en los activos fijos del sector manufacturero, 1968

(miles \$ca)

	PRODUCCIÓN						ACTIVOS FIJOS					
	Empresas nacionales			Empresas extranjeras			Empresas nacionales			Empresas extranjeras		
	Nº de Empresas	Valor de Produc. \$ CA	%	Nº de Empresas	Valor de Produc. \$ CA	%	Nº de Empresas	Activos fijos \$CA	%	Nº de Empresas	Activos fijos \$CA	%
Alimentos	279	108 024.5	87.4	10	15 516.3	12.6	279	26 990.5	81.7	10	6 031.4	18.3
Bebidas	13	10 450.9	92.1	1	894.3	7.9	13	1 638.3	85.4	1	279.5	14.6
Tabaco	1	3 729.5	32.6	1	7 703.1	67.4	1	577.1	23.2	1	1 906.4	76.8
Textiles	30	14 620.0	94.5	1	850.1	5.5	30	9 491.5	90.2	1	1 026.2	9.8
Vestuario	45	10 543.5	96.6	1	367.5	3.4	45	2 547.5	93.7	1	170.4	6.3
Madera e industria de madera	69	5 540.9	100.0	—	—	—	69	2 643.0	100.0	—	—	—
Papel e industria del papel	42	10 139.2	83.4	3	2 020.6	16.6	42	3 355.5	85.0	3	591.1	15.0
Industria química	31	17 688.6	67.6	11	8 489.4	32.4	31	1 934.3	48.2	11	2 075.0	51.8
Cuero e industria del cuero	42	5 019.5	100.0	—	—	—	42	1 704.7	100.0	—	—	—
Industria del hule	7	1 574.8	31.1	1	3 478.9	68.9	7	398.2	6.2	1	5 969.7	93.8
Plásticos	11	2 489.6	49.5	1	2 536.1	50.5	11	1 695.1	81.0	1	397.9	19.0
Industria del vidrio	2	320.1	100.0	—	—	—	2	160.1	100.0	—	—	—
Minerales no metálicos	21	3 110.5	40.4	3	4 588.6	59.6	21	2 934.0	31.5	3	6 365.6	68.5
Industria metal-mecánica	5	1 922.6	41.0	1	2 767.7	59.0	5	541.4	58.2	1	387.7	41.8
Manufacturas de metal	101	17 588.7	69.9	11	7 558.7	30.1	101	6 778.1	72.8	11	2 520.1	27.2
Otros	9	1 132.2	100.0	—	—	—	9	246.5	100.0	—	—	—
<i>Total</i>	<i>708</i>	<i>213 895.1</i>	<i>79.0</i>	<i>45</i>	<i>56 771.6</i>	<i>21.0</i>	<i>708</i>	<i>63 635.7</i>	<i>69.9</i>	<i>45</i>	<i>27 373.6</i>	<i>30</i>

Centroamérica (excepto Panamá) : Autorizaciones y desembolsos de créditos otorgados por los organismos internacionales para proyectos de desarrollo  
(En millones de dólares)

Autorizaciones y desembolsos	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967 a/	Total 1961-66
<b>Autorización</b>								
BID	93.1	60.4	95.5	66.4	108.9	121.0	105.9	545.3
BIRF	26.7	40.5	10.7	32.8	45.3	33.9	15.0	189.9
AID	17.2	-	37.8	-	6.0	9.8	26.4	70.8
IDA	23.1	4.8	36.8	17.4	22.1	26.4	30.3	130.6
EXIMBANK	14.5	11.0	-	-	3.5	-	-	29.0
BCIE b/	11.6	0.1	1.2	4.8	12.9	4.5	4.2	35.0
	-	4.0	9.0	11.4	19.2	46.4	30.0 c/	90.0
<b>Desembolsos</b>								
BID	22.5	39.4	54.2	55.7	79.4	78.8	82.4	329.8
BIRF	0.7	6.8	17.7	14.1	21.3	20.4	25.1	81.0
AID	9.4	14.0	16.2	12.3	18.3	11.5	13.7	81.5
IDA	3.5	9.8	8.8	13.3	23.6	23.4	17.0	82.7
EXIMBANK	-	1.3	2.9	5.3	5.9	4.2	4.4	19.6
BCIE b/	8.4	6.2	5.2	3.5	2.8	3.3	8.2	29.4
	-	1.3	3.4	7.4	7.5	16.0	14.0 c/	35.6

Fuente: CIAP, El avance de la integración centroamericana, 1969, Cuadro V-1.

a/ Preliminar.

b/ Incluye la parte de los préstamos financieros con fondos centroamericanos cuyo aporte representa alrededor de la cuarta parte.

c/ Estimaciones burdas.

CENTROAMERICA: COMERCIO INTRACENTROAMERICANO, POR PAISES, 1972 Y 1973

(Miles de pesos centroamericanos)

	<u>Exportación</u>		<u>Importación</u>		<u>Saldo</u>	
	1972	1973	1972	1973	1972	1973
<u>Guatemala</u>						
<u>Total MCCA</u>	<u>105 581.5</u>	<u>137 645.3</u>	<u>69 155.8</u>	<u>89 610.6</u>	<u>+36 425.7</u>	<u>+48 034.7</u>
El Salvador	47 969.9	59 366.2	46 438.9	57 056.6	+1 531.0	+2 309.6
Honduras	9 440.9	16 224.5	1 340.2	3 221.0	+8 100.7	+13 003.5
Nicaragua	20 078.2	29 282.8	8 274.5	12 415.0	+11 803.7	+16 867.8
Costa Rica	28 092.5	32 771.7	13 102.2	16 917.9	+14 990.3	+15 853.8
<u>El Salvador</u>						
<u>Total MCCA</u>	<u>85 913.6</u>	<u>106 834.6</u>	<u>74 413.7</u>	<u>92 844.0</u>	<u>+11 499.9</u>	<u>+13 990.6</u>
Guatemala	46 438.9	57 056.6	47 969.9	59 366.2	-1 531.0	-2 309.6
Honduras	-	-	-	-	-	-
Nicaragua	16 706.0	25 809.7	13 606.1	15 730.4	+3 099.9	+10 079.3
Costa Rica	22 768.7	23 968.3	12 837.7	17 747.4	+9 931.0	+6 220.9
<u>Honduras</u>						
<u>Total MCCA</u>	<u>6 748.6</u>	<u>13 256.9</u>	<u>22 434.3</u>	<u>32 376.5</u>	<u>-15 685.7</u>	<u>-19 119.6</u>
Guatemala	1 340.2	3 221.0	9 440.9	16 224.5	-8 100.7	-13 003.5
El Salvador	-	-	-	-	-	-
Nicaragua	3 608.9	7 116.9	7 835.3	9 290.6	-4 226.4	-2 173.7
Costa Rica	1 799.5	2 919.0	5 158.1	6 861.4	-3 358.6	-3 942.4
<u>Nicaragua</u>						
<u>Total MCCA</u>	<u>56 335.9</u>	<u>61 520.8</u>	<u>59 437.2</u>	<u>89 906.3</u>	<u>-3 101.3</u>	<u>-28 387.5</u>
Guatemala	8 274.5	12 415.0	20 078.2	29 282.8	-11 803.7	-16 867.8
El Salvador	13 606.1	15 730.4	16 706.0	25 809.7	-3 099.9	-10 079.3
Honduras	7 835.3	9 290.6	3 608.9	7 116.9	+4 226.4	+2 173.7
Costa Rica	26 620.0	24 084.9	19 044.2	27 698.9	+7 575.8	-3 614.0
<u>Costa Rica</u>						
<u>Total MCCA</u>	<u>50 142.1</u>	<u>69 225.6</u>	<u>79 280.7</u>	<u>83 743.8</u>	<u>-29 138.6</u>	<u>-14 518.2</u>
Guatemala	13 102.2	16 917.9	28 092.5	32 771.7	-14 990.3	-15 853.8
El Salvador	12 837.7	17 747.4	22 768.7	23 968.3	-9 931.0	-6 220.9
Honduras	5 158.1	6 861.4	1 799.5	2 919.0	+3 358.6	+3 942.4
Nicaragua	19 044.2	27 698.9	26 620.0	24 084.0	-7 575.8	+3 614.0

Fuente: SIECA, con base en los informes mensuales suministrados por las Direcciones de Estadística de Centroamérica y el Banco Central de Nicaragua.

Nota: Teóricamente, dentro de un mercado común, las importaciones son iguales a las exportaciones intrarregionales. Para igualar ambas corrientes de comercio, la SIECA ha tomado como base las importaciones por considerar el registro más confiable. De esta manera, las exportaciones intrazonales de un país corresponden a la suma de las importaciones que los otros cuatro han hecho del primero y no coinciden necesariamente con las exportaciones registradas por éste.

CENTROAMÉRICA: PRODUCTO INTERNO BRUTO TOTAL Y POR HABITANTE, 1960, 1966 Y 1970 A 1974

	1960	1966	1970	1971	1972	1973 <sup>a/</sup>	1974 <sup>b/</sup>	Tasas anuales de crecimiento							
								1960-66	1966-70	1970-74	1971	1972	1973	1974	
<u>Producto interno bruto total a precios de mercado</u> (millones de pesos centroamericanos de 1970)															
<u>Centroamérica</u>	3 093.3	4 473.1	5 476.8	5 767.4	6 116.2	6 466.0	6 764.6	6.3	5.2	5.9	5.4	5.3	6.1	5.7	4.6
Guatemala	1 114.3	1 518.7	1 904.0	2 010.3	2 157.7	2 321.1	2 430.1	5.3	5.8	5.5	6.3	5.6	7.3	7.6	4.7
El Salvador	594.2	886.6	1 028.6	1 075.9	1 138.3	1 196.3	1 268.1	6.9	3.8	5.6	5.4	4.6	5.8	5.1	6.0
Honduras	450.9	601.3	714.8	742.0	770.9	809.5	805.4	4.9	4.4	4.7	3.0	3.8	3.9	5.0	-0.5
Nicaragua	421.6	708.7	844.6	890.7	929.5	949.9	1 073.0	9.0	4.5	7.2	4.9	5.4	4.4	2.2	7.7
Costa Rica	512.3	757.8	984.8	1 048.5	1 119.8	1 189.2	1 238.0	6.7	6.8	6.8	5.9	6.5	6.8	6.2	4.1
<u>Producto interno bruto por habitante</u> (pesos centroamericanos de 1970)															
<u>Centroamérica</u>	278.0	335.0	363.0	371.0	362.0	391.0	397.0	3.2	2.0	2.7	2.3	2.2	3.0	2.4	1.5
Guatemala	279.0	322.0	359.0	369.0	384.0	402.0	408.0	2.4	2.8	2.6	3.2	2.8	4.1	4.7	1.5
El Salvador	235.0	290.0	293.0	296.0	304.0	310.0	318.0	3.6	0.3	2.2	2.1	1.0	2.7	2.0	2.6
Honduras	241.0	265.0	280.0	281.0	282.0	286.0	275.0	1.6	1.4	1.5	-0.4	0.4	0.4	1.4	-3.8
Nicaragua	286.0	405.0	429.0	438.0	443.0	438.0	456.0	6.0	1.5	4.1	1.5	2.1	1.1	-1.1	4.1
Costa Rica	410.0	491.0	567.0	587.0	610.0	630.0	638.0	3.1	3.7	3.3	3.0	3.5	3.9	3.3	1.3
<u>Participación de cada país</u> (porcentaje)															
<u>Centroamérica</u>	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0								
Guatemala	36.0	34.0	34.8	34.8	35.3	35.9	35.9								
El Salvador	19.2	19.8	18.8	18.7	18.6	18.5	18.8								
Honduras	14.6	13.4	13.0	12.9	12.6	12.5	11.9								
Nicaragua	13.6	15.9	15.4	15.4	15.2	14.7	15.1								
Costa Rica	16.6	16.9	18.0	18.2	18.3	18.4	18.3								

Fuente: CEPAL, a base de cifras oficiales.

a/ Preliminares.

b/ Estimaciones.

CENTROAMERICA: PRODUCTO INTERNO BRUTO A COSTO DE FACTORES, POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA, 1966 Y 1970 A 1974

	Millones de pesos centroamericanos de 1970					Tasa anual de crecimiento						
	1966	1970	1971	1972	1973 y 1974	1966-66	1966-70	1970-70	1970-74	1974		
<b>Total</b>	2 841.1	4 108.2	5 028.5	5 285.2	5 516.4	5 337.6	5 214.4	6.3	5.2	5.9	5.4	4.6
Guatemala	1 041.1	1 418.9	1 778.9	1 878.2	2 016.0	2 168.6	2 271.4	5.3	5.8	5.5	6.3	4.7
El Salvador	548.8	819.2	950.0	993.8	1 051.4	1 105.0	1 171.3	6.9	3.8	5.6	5.4	6.0
Honduras	407.1	542.9	645.3	669.6	696.2	730.8	727.2	4.9	4.4	4.7	3.0	-0.5
Nicaragua	388.7	653.5	778.9	821.3	857.1	875.8	943.8	9.0	4.5	7.2	4.9	7.7
Costa Rica	455.4	473.7	875.4	932.3	995.7	1 067.4	1 100.7	6.7	6.8	6.8	5.9	4.1
<b>América Central</b>	952.8	1 252.5	1 473.8	1 569.0	1 654.4	1 747.8	1 793.5	6.8	4.0	4.5	5.0	2.6
Guatemala	348.1	446.1	536.8	573.7	628.8	674.6	703.9	4.2	4.7	4.4	7.1	4.3
El Salvador	197.7	244.6	290.9	301.7	306.2	321.2	338.4	3.6	4.4	3.9	3.9	5.4
Honduras	168.9	210.1	223.3	237.2	244.3	255.4	236.6	4.0	1.5	3.0	1.5	-7.4
Nicaragua	106.0	178.8	204.6	224.9	230.5	234.3	257.6	9.1	3.4	6.8	5.9	10.0
Costa Rica	135.1	179.9	219.2	231.5	244.6	252.3	257.0	4.9	5.1	5.0	4.1	-2.0
<b>Industria y Minería</b>	352.3	527.5	726.2	840.5	893.6	955.5	1 018.0	9.2	7.1	8.4	6.7	6.5
Guatemala	124.4	193.5	259.8	278.4	293.6	317.6	333.2	7.6	7.6	7.6	6.4	4.9
El Salvador	76.5	141.4	167.2	178.8	187.1	198.1	210.4	10.8	4.3	8.1	5.9	6.2
Honduras	46.8	71.6	90.3	95.2	102.6	110.9	117.0	7.3	6.0	6.8	6.7	5.5
Nicaragua	47.6	97.1	136.3	142.9	152.2	155.0	167.9	12.6	8.8	11.1	5.4	8.3
Costa Rica	57.0	93.9	133.6	145.3	158.1	173.9	189.5	8.7	9.0	8.8	9.3	9.0
<b>Energía y Transportes</b>	152.1	241.5	318.5	331.2	352.1	383.2	427.7	8.0	6.9	7.6	...	...
Guatemala	37.5	60.0	78.6	84.2	94.5	105.3	112.1	8.1	7.0	7.7	9.3	6.5
El Salvador	30.2	48.8	66.0	68.1	72.3	76.0	80.4	8.3	7.8	8.1	8.1	5.8
Honduras	29.4	41.9	51.8	53.3	56.6	59.6	60.9	6.1	5.4	5.0	4.1	2.2
Nicaragua	27.6	47.9	60.1	62.4	65.9	67.1	74.3	9.6	5.8	8.1	5.4	12.7
Costa Rica	27.4	42.9	59.1	63.9	69.8	75.2	...	7.8	8.3	8.0	...	...

CENTROAMERICA: BALANZA DE PAGOS, 1960, 1966, 1967 Y 1970 A 1974

(Millones de dólares)

	1960	1966	1967	1970	1971	1972	1973 <sup>a/</sup>	1974 <sup>b/</sup>
<b>I. Cuenta corriente</b>								
Exportaciones de bienes y servicios	504.0	962.8	987.6	1 294.1	1 327.0	1 596.0	2 003.8	2 469.7
Bienes <u>fo</u> b	433.8	844.0	858.9	1 120.3	1 135.4	1 375.2	1 681.0	2 110.9
Servicios	70.2	118.8	128.7	173.8	191.6	220.8	322.3	348.8
Fletes, seguros y otros								
transportes	14.4	26.4	27.5	40.5	44.5	57.6	129.2	...
Viajes	22.3	37.2	43.7	60.0	65.6	76.6	96.3	...
Otros	33.5	55.2	57.5	73.3	81.5	86.6	96.8	...
Importaciones de bienes y servicios	580.2	1 096.9	1 171.6	1 409.9	1 506.1	1 614.8	2 154.7	3 193.6
Bienes <u>fo</u> b	458.9	855.2	929.9	1 123.6	1 186.9	1 263.1	1 696.5	2 588.2
Servicios	121.3	241.7	241.7	286.3	319.2	351.7	458.2	605.4
Fletes, seguros y otros								
transportes	65.1	118.7	126.9	141.7	155.2	181.0	224.1	...
Viajes	26.1	72.1	62.6	74.1	85.7	94.5	123.6	...
Otros	30.1	50.9	52.2	70.5	78.3	76.2	110.5	...
Pago neto de utilidades e intereses de capital extranjero	-6.3	-71.1	-84.9	-112.4	-122.8	-155.8	-171.8	-170.6
Utilidades	-3.1	-59.1	-66.1	-83.3	-81.6	-106.9	-120.6	...
Intereses	-3.2	-12.0	-18.8	-29.1	-41.2	-48.9	-51.2	...
Donaciones privadas netas	0.7	20.8	23.8	46.9	61.4	59.1	122.4	111.5
Saldo de bienes	-25.1	-11.2	-71.0	-3.3	-51.5	112.1	-15.5	-467.3
Saldo de servicios	-51.1	-122.9	-113.0	-112.5	-127.6	-130.9	-135.9	-256.6
Saldo de bienes y servicios	76.2	-134.1	-184.0	-115.8	-179.1	-18.8	-151.4	-723.9
Saldo en cuenta corriente	-81.8	-184.4	-245.1	-181.3	-240.5	-115.5	-200.8	-783.0
<b>II. Cuenta de capital</b>								
Financiamiento neto externo	81.8	184.4	245.1	181.3	240.5	115.5	200.8	783.0
Fondos externos no compensatorios	75.2	182.8	236.2	251.2	291.2	251.5	422.3	...
Inversión directa	17.8	58.0	66.9	76.0	72.4	58.3	72.7	...
Préstamos largo y mediano plazo	27.0	152.5	169.0	202.4	227.0	288.2	373.6	554.7
Amortizaciones	-19.0	-62.6	-74.4	-88.7	-96.3	-135.1	-150.1	...
Donaciones oficiales	24.6	18.3	16.7	11.4	8.7	10.5	22.4	...
Pasivos corto plazo	24.8	16.6	58.0	50.1	79.4	29.6	103.7	199.8
Fondos no compensatorios nac.	-3.5	-27.1	-19.0	-36.0	-17.0	-73.8	-147.2	...
Errores y omisiones	-10.3	8.4	22.8	-27.2	-18.0	20.4	27.0	...
Asignación de DEG	-	-	-	19.0	16.6	17.7	-	-
Financiamiento compensatorio neto	20.4	20.3	5.1	-25.7	-32.3	-100.3	-101.3	60.0
Préstamos y pasivos autorizados monetarios	38.0	70.4	30.7	15.9	29.3	35.6	27.3	...
Amortizaciones	-11.8	-50.5	-49.3	-42.5	-21.3	-34.3	-40.5	...
Divisas	-5.2	-2.9	30.5	8.3	-30.0	-84.3	-76.2	...
Otro	-0.6	3.3	-6.8	-4.0	3.0	-5.9	-7.8	...
Derechos especiales de giro	-	-	-	-8.4	-13.3	-11.4	-4.1	...

Fuente: CEPAL, a base de cifras oficiales.

a/ Preliminares.

b/ Estimaciones. Por no disponerse de cifras más detalladas, la suma de los renglones que aparecen en la cuenta de capital no coincide necesariamente con el total.

**CENTROAMÉRICA: VALOR, CUANTUM E INDICES DE VALOR UNITARIO DE LOS PRINCIPALES  
PRODUCTOS EXPORTADOS, 1960, 1966 Y 1970. A 1974**

	1960	1966	1970	1971	1972	1973 <sup>a/</sup>	1974 <sup>b/</sup>	Tasas anuales de crecimiento				
								1960-66	1966-70	1960-70	1970-74	1974
	<u>Millones de dólares</u>											
<u>Centroamérica</u>	344.4	568.7	697.0	709.6	855.7	1 046.7	1 230.1	8.7	5.2	7.3	15.3	17.5
Café oro	226.1	283.4	352.5	315.7	368.9	491.8	558.0	3.8	5.6	4.5	12.2	13.5
Algodón	36.7	131.4	85.7	96.8	143.1	147.7	251.7	24.0	-10.0	8.9	31.0	70.4
Banano	67.1	106.1	155.7	174.2	190.7	209.4	195.7	7.9	10.1	8.8	5.9	-6.5
Carne	8.6	24.9	67.0	79.1	100.7	123.1	92.8	19.4	28.0	23.0	8.5	-24.6
Azúcar	5.9	23.4	36.1	43.8	62.4	74.7	131.9	26.0	11.4	19.9	38.0	76.6
	<u>Millones de dólares de 1970</u>											
<u>Centroamérica</u>	384.4	583.8	697.0	744.2	871.7	861.4	867.8	7.2	4.5	6.1	5.6	0.7
Café oro	262.9	319.3	352.5	351.1	413.9	401.8	427.8	3.3	2.5	3.0	4.6	5.2
Algodón	32.5	125.7	85.7	91.8	123.7	120.2	156.7	22.0	-5.0	10.2	16.2	30.4
Banano	66.4	100.2	155.7	183.5	190.4	195.5	167.0	7.1	11.6	8.9	1.8	-14.6
Carne	14.2	32.2	67.0	75.1	86.2	82.7	62.7	14.6	20.0	16.8	-1.6	-24.2
Azúcar	8.4	26.7	36.1	42.7	57.5	61.2	58.6	21.0	7.8	15.7	12.9	-4.3
	<u>Índice de valor unitario (1970=100)</u>											
<u>Centroamérica</u>	82.6	97.4	100.0	95.4	99.2	121.2	141.7	1.4	0.7	1.1	9.1	16.6
Café oro	86.0	88.8	100.0	89.9	89.1	122.4	132.0	0.5	3.0	1.5	7.2	7.8
Algodón	112.9	104.5	100.0	105.4	115.7	122.9	160.6	1.6	-5.3	-1.2	12.6	30.7
Banano	101.1	105.9	100.0	94.9	100.2	107.1	117.2	0.8	-1.4	-0.1	4.1	9.4
Carne	60.6	77.3	100.0	105.3	116.8	148.9	148.0	4.1	6.7	5.1	10.3	-0.6
Azúcar	70.2	87.6	100.0	102.6	108.5	122.1	225.1	3.8	3.4	3.6	23.0	84.4

Fuente: CEPAL, a base de cifras oficiales.

a/ Preliminares.

b/ Estimaciones.

CENTROAMERICA: COMERCIO EXTERIOR, VALORES Y NUMEROS INDICES, 1960, 1966 Y 1970 A 1974

	1960	1966	1970	1971	1972	1973 a/	1974 b/	Tasa anual de crecimiento				
								1960-66	1966-70	1970-74	1974	
Millones de dólares												
Exportaciones	504.0	962.8	1 294.1	1 326.2	1 595.2	1 943.3	2 459.7	11.4	7.7	9.2	17.4	26.6
Bienes fob	433.0	844.0	1 120.3	1 135.3	1 375.2	1 661.0	2 120.9	11.7	7.3	10.0	17.3	26.2
Servicios	-70.2	118.8	173.8	191.6	220.7	262.3	338.8	9.2	10.0	9.5	18.2	29.2
Importaciones	580.2	1 096.2	1 409.2	1 506.1	1 614.8	2 154.7	3 194.1	11.2	5.5	9.3	23.0	48.2
Bienes fob	458.9	855.2	1 123.6	1 186.8	1 263.1	1 696.5	2 588.2	10.9	7.1	9.4	23.0	52.6
Servicios	121.3	241.7	286.3	319.3	351.7	458.2	605.9	12.2	4.3	9.0	21.0	32.2
Millones de dólares de 1970												
Exportaciones	581.9	1 074.1	1 294.1	1 376.8	1 581.3	1 959.2	1 754.2	10.6	6.7	8.3	7.9	5.7
Bienes fob	501.8	953.3	1 120.3	1 178.8	1 361.6	1 432.5	1 513.6	11.3	4.1	8.3	7.8	5.7
Servicios	80.1	120.8	173.8	198.0	219.7	227.4	241.3	7.1	9.5	8.1	8.3	6.1
Importaciones	613.1	1 137.7	1 409.2	1 457.5	1 461.5	1 689.0	1 879.3	10.9	5.5	8.7	7.8	11.3
Bienes fob	488.0	892.3	1 123.6	1 148.8	1 143.6	1 331.0	1 523.5	10.6	5.9	8.7	7.9	14.5
Servicios	125.1	245.4	2 286.3	308.7	317.9	358.0	355.8	11.9	3.9	8.7	5.6	-0.6
Poder de compra de las exportaciones c/	532.5	997.7	1 294.1	1 284.6	1 445.9	1 516.9	1 579.5	11.0	6.7	9.3	5.1	4.1
Efecto de la relación de los términos del intercambio	-49.4	-76.4		-92.2	-135.4	-143.0	-175.4					
Índices de valores unitario (1970 = 100)												
Exportaciones de bienes y servicios	86.6	89.6	100.0	96.4	100.9	117.1	140.2	0.6	2.8	3.4	8.8	19.7
Importaciones de bienes y servicios	94.6	96.4	100.0	103.3	110.5	127.6	170.0	0.3	0.9	0.6	14.2	33.2
Relación de los términos del intercambio	91.5	92.9	100.0	93.3	91.3	91.8	82.5	0.2	1.9	0.9	-4.7	-10.

Fuente: CEPAL, a base de cifras oficiales.

a/ Preliminares.

b/ Estimaciones.

c/ Suma del poder de compra calculado por país.

CENTROAMÉRICA: BALANCE COMERCIAL INTRARREGIONAL, 1960 Y 1966 A 1974

	Millones de pesos centroamericanos							Tasas anuales de crecimiento						
	1960	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972a/ 1973a/ 1974b/	1960-66	1966-73	1970-73	1974		
<b>Centroamérica</b>	<b>32.7</b>	<b>174.7</b>	<b>214.0</b>	<b>258.3</b>	<b>249.0</b>	<b>299.1</b>	<b>276.4</b>	<b>304.7</b>	<b>388.5</b>	<b>525.3</b>	<b>32.0</b>	<b>12.1</b>	<b>9.1</b>	<b>35.2</b>
Guatemala	7.3	55.0	65.7	77.5	86.4	106.4	96.0	105.6	137.7	167.1	40.0	14.0	9.0	21.4
El Salvador	12.7	57.5	75.2	84.9	71.8	75.0	80.1	85.9	106.8	142.1	29.0	9.2	12.5	33.1
Honduras	7.4	21.5	23.5	31.3	23.9	19.1	5.4	6.8	13.3	28.8	19.4	-6.6	-11.4	116.5
Nicaragua	3.4	14.9	18.6	26.9	30.8	49.9	48.7	56.3	61.5	88.6	28.0	22.0	7.2	44.1
Costa Rica	1.9	25.8	31.0	37.7	36.1	48.7	46.2	50.1	69.2	98.7	50.0	15.1	12.4	42.6
<b>Centroamérica</b>	<b>32.7</b>	<b>174.7</b>	<b>214.0</b>	<b>258.3</b>	<b>249.0</b>	<b>299.1</b>	<b>276.4</b>	<b>304.7</b>	<b>388.5</b>	<b>525.3</b>	<b>32.0</b>	<b>12.1</b>	<b>9.1</b>	<b>35.2</b>
Guatemala	7.6	33.8	42.1	49.4	51.4	65.0	66.4	69.2	89.6	122.5	28.0	14.9	11.3	36.7
El Salvador	13.5	52.0	54.5	65.2	60.2	60.6	63.6	74.4	92.8	114.5	25.0	8.6	15.3	23.4
Honduras	5.3	34.0	40.8	48.7	44.0	54.9	16.3	22.4	32.4	42.5	36.0	-0.7	-16.1	31.2
Nicaragua	2.8	31.7	42.4	46.2	42.2	50.0	53.6	59.4	89.9	131.6	50.0	16.1	22.0	46.4
Costa Rica	3.5	23.2	34.2	48.8	51.2	68.6	76.5	79.3	83.8	114.2	37.0	20.0	6.9	36.3
<b>Centroamérica</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guatemala	-0.3	21.2	23.6	28.1	35.0	41.4	29.5	36.4	48.0	44.6	-	-	-	-
El Salvador	-0.8	5.4	20.7	19.7	11.6	14.4	16.5	11.5	14.0	27.6	-	-	-	-
Honduras	2.1	-12.6	-17.2	-17.4	-20.1	-35.8	-10.9	-15.7	-19.1	-13.7	-	-	-	-
Nicaragua	0.7	-16.7	-23.8	-19.2	-11.4	-0.1	-4.8	-3.1	-28.4	-43.0	-	-	-	-
Costa Rica	-1.7	2.7	-3.2	-11.2	-15.1	-19.9	-30.3	-29.1	-14.5	-15.5	-	-	-	-

Fuente: CEPAL, a base de cifras de la SIRCA.

Nota: Se tomo como base el comercio visto desde el lado de las importaciones.

a/ Preliminares.

b/ Estimaciones.

**CENTROAMERICA: INGRESOS TRIBUTARIOS DEL GOBIERNO CENTRAL, 1960, 1966 Y 1970 A 1974**

	1960	1966	1970	1971	1972	1973 <sup>a/</sup>	1974 <sup>b/</sup>	Tasas anuales de crecimiento				
								1960-66	1966-70	1970-74	1974	
<b>Total</b>	259.6	370.8	526.2	547.0	582.6	722.1	918.6	6.1	9.1	7.4	14.9	27.2
Impuestos directos	35.7	70.6	114.4	119.9	130.6	153.6	188.2	14.1	9.8	12.3	13.4	23.0
X Sobre la renta y utilidades	27.5	61.6	86.8	95.0	102.7	122.2	158.0	14.4	22.0	12.2	16.1	29.3
Patrimonio y herencias	8.2	17.0	27.6	24.9	27.9	31.4	30.9	1239.	12.9	12.9	2.6	-1.6
Impuestos indirectos	223.9	292.2	412.5	427.1	452.0	568.5	729.7	4.5	9.0	6.3	15.3	28.3
Sobre las importaciones	120.5	120.5	144.0	149.1	143.5	164.2	217.1	1.1	2.9	1.8	10.8	32.2
Sobre las exportaciones	24.8	27.3	41.9	34.2	37.6	61.4	114.8	1.7	11.3	5.4	29.0	41.0
X Consumo, producción y otros	78.6	136.4	226.6	243.8	270.9	322.9	397.8	9.0	13.5	11.2	15.1	23.2

**Millones de peses centroamericanas**

**Porcentajes**

	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
<b>Total</b>	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Impuestos directos	13.7	21.2	21.7	21.9	22.4	21.3	20.5			
X Sobre la renta y utilidades	10.6	16.6	17.9	18.8	19.2	18.3	18.3			
Patrimonio y herencias	3.1	4.6	3.8	3.1	3.2	3.0	2.2			
Impuestos indirectos	86.3	78.8	78.3	78.1	77.6	78.7	79.5			
Sobre las importaciones	46.4	34.7	27.4	27.3	24.6	22.7	23.6			
Sobre las exportaciones	9.6	7.4	7.9	6.2	6.4	11.3	12.5			
X Consumo, producción y otros	30.3	36.7	43.0	44.6	46.6	44.7	43.4			

Fuente: SIECA, 1960 y 1966 y CEPAL, 1970 a 1974, con base en estadísticas oficiales de los países.

a/ Preliminares.

b/ Estimaciones.

## BIBLIOGRAFIA ADICIONAL

- 1) Acuerdo monetario centroamericano. 338.9728 c755ac. 1974.
- 2) Algunos factores externos que alteran el movimiento de Integ. en CA. CEPAL/MEX/74/24/Rev.1
- 3) Sugerencias para reactivar a corto plazo la Integ. Eco. CA. E/CN.12/CCE/Rev. 3 -- (1975).
- 4) Pol. Indus. CA. Orientaciones y Sugerencias sobre medidas y acciones. CEPAL ONODI/MEX/74/3.
- 5) REFLEXIONES SOBRE ESTRATEGIA Y POL.IND.CA. ONODI/MEX/74/4
- 6) CEPAL. EVALUACION DE LA INTEG,ECO. EN CA.- E/CN.12/762.
- 7) Notas sobre los acontecimientos recientes en el MCC. 338.9728;C733n.
- 8) Estrategia General de Desc. para CA. -- 338.9728; 159c
- 9) Resumen y comentarios de los tratados de integ. eco. CA. 338.9728; S446r.
- 10) LA INT. ECO. EL CASO DE AMERICA CENTRAL. - TESIS DE MANUEL ANTONIO CHAVARRIA K. - - (U.N.A.M. 1971).
- 11) IMPERIALISMO Y DICTADURA. CRISIS DE UNA -- FORMACION SOCIAL. JAIME WHEELLOCK ROMAN. -- EDIT. SIGLO XXI. 1975.

- 12) LA HERENCIA COLONIAL DE AMERICA LATINA. - STANLEY J. Y BARBARA H. STEIN. EDIT. SIGLO XXI. 1975.
- 13) EL M.C.C. Y SUS PROBLEMAS RECIENTES. E/CN. 12/CCE/363/REV.1.
- 14) LA EVOLUCION ECONOMICA DE CENTROAMERICA EN 1971-72 y sus implicaciones sobre el alza en los precios internos. 330.9728ñ S446c.
- 15) BASES PARA UNA ESTRATEGIA CENTROAMERICANA DE DES.338.9728; 159b.
- 16) EL M.C.C. 1973-74. CEPAL/MEX/74/20/REV.1.
- 17) PROBLEMAS TEORICOS Y PRACTICOS DEL CRECI--MIENTO ECO. 338.980;p922p. RAUL PREBISCH. EDIT. F.C.E.
- 18) EL SUBDESARROLLO LATINOAMERICANO Y LA TEO--RIA DEL DESARROLLO. EDIT. SIGLO XXI. AUTO--RES OSWALDO SUNKEL Y PEDRO PAZ.
- 19) INTERPRETACION DEL DESARROLLO SOCIAL CEN--TROAMERICANO: PROCESOS Y ESTRUCTURAS DE --UNA SOCIEDAD DEPENDIENTE. E.TORRES RIVAS. 301.153;T 6931, EDIT. EDUCA. 1973.
- 20) IDEOLOGIAS DE LA BURGUESIA INDUSTRIAL EN -SOCIEDADES DEPENDIENTES.FERNANDO CARDOSO.- (338.9;c2681).
- 21) REVISTAS DE INVESTIGACION ECONOMICA # 127 y 133. ARTICULOS SOBRE LA MONOPRODUCCION - DE JOSE TORRES ABREGO. REVISTA TRIMESTRAL DE LA ESCUELA NACIONAL DE ECO.

- 22) PROBLEMAS ESTRUCTURALES DEL SUBDESARROLLO. ALONSO AGUILAR M. EDICIONES: U.N.A.M.
- 23) EXIGENCIAS DE LA LUCHA CONTRA EL SUBDESARROLLO. CHARLES BETTELREIM. EDIT. SIGLO XXI. 1972.

(LA NUMERACION BIBLIOTECARIA CONFORME A LA DE LAS NACIONES UNIDAS. MASARYK 29, MEXICO, D.F.)

